

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**ABANDONO ESCOLAR POR BAJA TEMPORAL, DEFINITIVA Y NO  
REINSCRIPCIÓN DE LOS ALUMNOS INSCRITOS A LOS PROGRAMAS DE  
LICENCIATURA PRESENCIAL, IMPARTIDOS POR LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL 092 AJUSCO, ANTE EL CONFINAMIENTO SOCIAL  
POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL SARS-COV-2**

**TESIS  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA.**

**PRESENTAN:  
HERNÁNDEZ CRUZ JAQUELINE SOLEDAD  
ORTEGA MÉNDEZ KAREN CECILIA**

**ASESORA:  
LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ ÁBREGO**

**CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO 2023**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
JUSTIFICACIÓN .....	13
OBJETIVO GENERAL .....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
HIPÓTESIS.....	16
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	16
<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
BASES TEÓRICAS.....	18
• SARS-COV-2.....	18
• COVID 19.....	19
• Pandemia.....	19
• Confinamiento.....	19
• Cuarentena.....	20
• Rezago educativo.....	20
• Absentismo escolar.....	21
• Ausentismo escolar.....	21
• Desincorporación escolar.....	21
• Baja escolar.....	22
• Enseñanza remota o a la distancia.....	23
• Educación a distancia.....	23
• Educación híbrida.....	24
DEFINICIÓN DE DESERCIÓN Y ABANDONO .....	25
TIPOS DE DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR.....	30
CAUSAS Y FACTORES DE LA DESERCIÓN Y ABANDONO ESCOLAR.....	32
<b>CAPÍTULO 2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR SARS-COV-2 .....</b>	<b>34</b>
SURGIMIENTO DEL SARS-COV-2 (CONTEXTO INTERNACIONAL) .....	34
<i>Primera etapa (surgimiento y confusión)</i> .....	35
LLEGADA DEL SARS-COV-2 A MÉXICO Y CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA (CONTEXTO NACIONAL) .....	37
RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL CONFINAMIENTO “QUÉDATE EN CASA” Y CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA. ....	38
<i>Respuesta de instituciones educativas a nivel Latinoamérica y el caribe</i> .....	42
<i>Respuesta de las universidades a nivel nacional (México) ante la nueva normalidad</i> .....	45
<i>Segunda etapa (las vacunas) y el no retorno a clases presenciales</i> .....	48
UN AÑO DE NO RETORNO A CLASES.....	49
<i>Tercera etapa, regreso presencial.</i> .....	50
ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMALIDAD Y LA ESPERANZA DE UN REGRESO PRESENCIAL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. ....	52
<i>Contexto institucional.</i> .....	52
SUSPENSIÓN DE CLASES ANTES DE LA PANDEMIA.....	53
<i>Etapa 1. La confusión</i> .....	55
<i>Etapa 2. Creación de las aulas virtuales.</i> .....	59

CONTINUIDAD ACADÉMICA.....	60
<i>Etapa 3. Capacitación docente.</i> .....	61
<i>Etapa 4. Continuación de las clases en línea y comienzo de la modalidad híbrida.</i> .....	63
<i>Etapa 5. Consolidación de la modalidad híbrida.</i> .....	65
<i>Etapa 6. Presencialidad.</i> .....	65
<b>CAPÍTULO 3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....</b>	<b>67</b>
DISEÑO DE LA METODOLOGÍA (ENFOQUE).....	67
MÉTODO DE ENFOQUE.....	68
MÉTODO EX POST FACTO.....	68
<i>Etapas</i> .....	69
ESTADO DEL ARTE (ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN).....	70
<i>A nivel internacional</i> .....	70
<i>A nivel internacional</i> .....	73
RECUPERACIÓN DE DATOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	78
CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y CORRELACIÓN DE DATOS.....	104
INTERPRETACIÓN PEDAGÓGICA DE LOS RESULTADOS.....	116
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>134</b>
ANEXO 1. CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.....	134

## TABLAS Y FIGURAS

TABLA 1. MODALIDAD ESCOLARIZADA 2019-2020.....	8
TABLA 2. MODALIDAD ESCOLARIZADA 2020-2021.....	8
TABLA 3. MODALIDAD ESCOLARIZADA 2021-2022.....	9
TABLA 4. MODALIDAD ESCOLARIZADA (ABSORCIÓN Y ABANDONO).....	9
TABLA 5. CLASIFICACIÓN POR LICENCIATURA Y REPORTE DE ABANDONO TEMPORAL, PERMANENTE O NO REINSCRIPCIÓN DE LOS 351 ALUMNOS.....	15
TABLA 6: MATRIZ DE ANÁLISIS DE FACTORES ASOCIADOS AL FRACASO ESCOLAR.....	28
FIGURA 1. LAS TRES ETAPAS DE LA PANDEMIA.....	35
FIGURA 2. ETAPAS DE LA NUEVA NORMALIDAD.....	40
TABLA 7: RESPUESTA A NIVEL LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL.....	42
TABLA 8: RESPUESTA A NIVEL NACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL.....	46
FIGURA 3. ETAPAS DE LA PANDEMIA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, 092 AJUSCO.....	54
FIGURA 4. FACTORES QUE GENERARON CRISIS EN LA EDUCACIÓN.....	72
<b>INSTRUMENTO CUESTIONARIO.....</b>	<b>76</b>
FIGURA 5. GRÁFICA UNO: EDAD. 146 RESPUESTAS.....	79
FIGURA 6. GRÁFICA DOS: GÉNERO. 146 RESPUESTAS.....	80
FIGURA 7. GRÁFICA TRES: SITUACIÓN ECONÓMICA. 146 RESPUESTAS.....	81
TABLA 9. CLASIFICACIÓN POR ABANDONO DEFINITIVO, TEMPORAL O NO REINSCRIPCIÓN DE LOS 351 ALUMNOS REGISTRADOS EN EL CAE, DURANTE EL PERIODO 2020-2021.....	82
FIGURA 8. GRÁFICA CUATRO: LICENCIATURA DE PERTENENCIA. 146 RESPUESTAS.....	83

FIGURA 9. GRÁFICA CINCO. MATRÍCULA (PRIMEROS DOS DÍGITOS). 146 RESPUESTAS.....	85
FIGURA 10. GRÁFICA SEIS: CONDICIÓN DE ESTUDIANTE. 146 RESPUESTAS. ....	86
FIGURA 11. GRÁFICA SIETE: SEMESTRE DE DESINCORPORACIÓN. 146 RESPUESTAS.....	87
FIGURA 12. GRÁFICA OCHO: NÚMERO DE MATERIAS NO ACREDITADAS. 146 RESPUESTAS. ....	88
FIGURA 13. GRÁFICA NUEVE: PRINCIPALES FACTORES DE DESERCIÓN DURANTE LA PANDEMIA EN LOS ALUMNOS DE LA UPN AJUSCO. 194 RESPUESTAS. ....	90
FIGURA 14. GRÁFICA 9.1. OTROS FACTORES. 39 RESPUESTAS. ....	91
FIGURA 15. GRÁFICA DIEZ: REINCORPORACIÓN ESCOLAR. 146 RESPUESTAS. ....	92
FIGURA 16. GRÁFICA ONCE: CAMBIO DE INSTITUCIÓN ACADÉMICA. 146 RESPUESTAS. ....	93
FIGURA 17. GRÁFICA DOCE: CAMBIO DE LICENCIATURA. 146 RESPUESTAS. ....	94
FIGURA 18 GRÁFICA TRECE: PERSONAS QUE CONTARON CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA TOMAR LAS CLASES EN LÍNEA. 146 RESPUESTAS. ....	95
FIGURA 19. GRÁFICA CATORCE: SE CONTÓ CON SUMINISTRO DE INTERNET. 146 RESPUESTAS. ....	96
FIGURA 20. GRÁFICA QUINCE: RENDIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL INTERNET. 146 RESPUESTAS. ....	97
FIGURA 21. GRÁFICA DIECISÉIS: APOYO DOCENTE DURANTE CONFINAMIENTO POR LA EMERGENCIA SANITARIA SARS-COV-2. 146 RESPUESTAS. ....	98
FIGURA 22. GRÁFICA DIECISIETE. APOYO DE COMPAÑEROS. 146 RESPUESTAS. ....	99
FIGURA 23. GRÁFICA 18. APOYO FAMILIAR. 146 RESPUESTAS.....	100
FIGURA 24. GRÁFICA 19. INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS A CAUSA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR SARS-COV-2. 146 RESPUESTAS. ....	101
FIGURA 25. GRÁFICA 20. ¿CONSULTÓ LA DECISIÓN DE ABANDONAR LOS ESTUDIOS? 146 RESPUESTAS. ....	102
FIGURA 26. GRÁFICA 21. ¿CON QUIÉN CONSULTARON LA DECISIÓN? 221 RESPUESTAS.....	103
FIGURA 27. CORRELACIÓN 1. EDAD Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	105
FIGURA 28. CORRELACIÓN 2. EDAD Y LOS FACTORES DE ABANDONO.....	107
FIGURA 29. CORRELACIÓN 3. EDAD Y FACTORES DE ABANDONO .....	109
FIGURA 30. CORRELACIÓN 4. MATRICULA Y LICENCIATURA DE PERTENENCIA. ....	111
FIGURA 31. CORRELACIÓN 5. FACTORES DE ABANDONO Y GENERACIÓN.....	112
FIGURA 32. CORRELACIÓN 6. LICENCIATURA Y SEMESTRE DE ABANDONO. ....	113
FIGURA 33. CORRELACIÓN 7. REINCORPORACIÓN ESCOLAR Y LICENCIATURA DE PERTENENCIA .....	114

## Agradecimientos

Quiero iniciar agradeciendo a mis padres, a ti mamá y a ti papá, por darme la oportunidad, los recursos y el apoyo que me han permitido llegar hasta este momento, por darme la vida e inculcarme los valores que me hacen ser la mujer que soy hoy. A ti tía Tere, por ser mi segunda mamá, por sentar muchas de las bases que me han convertido hoy en una profesionalista, por tu amor y cuidados. A mis hermanas, por ser mis guías, mi apoyo, mi hogar. A mi familia en general, que me ha llenado de amor incondicional.

A Dios por darme la sabiduría, fortaleza y la oportunidad de poner en mi camino a personas maravillosas. A aquellos que dejaron este plano terrenal, que me cuidan y guían desde donde están, y adonde mando un beso.

A mis amigas Lizbeth y Dulce por ser mis compañeras de aventuras durante nueve años, por alentarme a dar siempre más, a cumplir mis metas y sueños, por su apoyo en los mejores y peores momentos. A mi terapeuta Claudia, por ayudarme a encontrar la guía, que me permite hoy culminar este proyecto. A mis compañeras y amigas de trabajo, por todo lo aprendido, por su apoyo a mi crecimiento profesional y por su amistad sincera. A esos amigos que no se quedaron pero que en su momento me brindaron el apoyo que necesite, y a los que aun forman parte de mi vida.

A nuestra asesora y profesora la Lic. Luz María Ramírez Ábrego, por darnos la oportunidad de realizar este trabajo bajo su guía y acompañamiento, por ser una excelente profesionalista, amiga y mujer. A nuestra casa de estudios y los docentes que me brindaron las herramientas necesarias para poder ejercer hoy como profesionalista.

Finalmente, pero no menos importante, a mi amiga, compañera y confidente, Cecilia Ortega, con quien he realizado este proyecto y a quien agradezco infinitamente, haberme abierto las puertas de su casa y de su corazón. ¡Lo logramos!, Lo logramos juntas amiga. Agradezco a tu mamá y hermana por recibirme siempre con los brazos abiertos, a Favi por ser tan linda conmigo en todo momento. Esta meta es de las dos y para las dos, te quiero mucho amiga.

Este logro vale la pena, si se comparte con ustedes,  
personas que son pieza fundamental en mi vida,  
los quiere y les agradece, Sol.

Quiero empezar agradeciendo a mis padres por darme la vida, por nunca dejar de creer en mí, porque a pesar de todo siempre estuvieron conmigo apoyándome y alentándome, sin ellos este logro no sería posible. A mi querido padre que me enseñó todo lo que sé y que en cualquier lugar que se encuentre sé que está orgulloso de mí, porque esto se lo prometí y hoy estoy aquí, cumpliendo este sueño suyo, mío, de los dos. A mi madre que nunca se rindió que siempre está apoyándome y dándome los mejores consejos, porque sé que este logro también es suyo, es nuestro logro compartido.

A mi hermana Dánae que siempre está dándome su apoyo y cariño, sin ella las noches de desvelo no hubieran sido las mismas, somos un equipo y te quiero con todo lo que soy. A mis abuelitos y tíos, en especial a mi tía Guille y mi tío José Luis, que si no me hubieran presionado con mi tesis cada que me veían no me hubiera apurado, gracias.

A mi querida Sol mi compañera de tesis que un día nos prometimos terminar esto juntas y sin duda lo estamos logrando, sin ella la universidad no hubiera sido lo mismo, ya que es un rayo de luz que iluminó mi paso por esta gran etapa.

A mi mejor amiga Pame que siempre me impulso a seguir cuando le marcaba contándole lo frustrada que estaba, que nunca dejó de escucharme en cada una de mis quejas y que sigue en mi vida sin importar las adversidades.

A los amigos que hice a lo largo de la Universidad, cada uno de ellos me impulsaron a ser mejor persona y a disfrutar las etapas de la vida. A mis queridos profesores de carrera, sin duda me llevo sus enseñanzas para toda la vida, sin su platicas y impulso esto no hubiera sido posible.

Este logro no sólo es mío sino de todos  
los que siempre creyeron en mí,  
y en los que no también, porque les demostré  
que uno siempre logra lo que se propone, los quiere Cecilia.

## Introducción

La pandemia mundial por SARS-COV-2, perjudicó de manera directa, agravó los diversos factores que impulsan a la deserción de los estudiantes de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional, pero en general a los alumnos de las diversas instituciones no solo de nivel superior. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2021, p.1).

En México 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estaban inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la pandemia por el COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos. Cabe mencionar que para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años).

Si bien para el tiempo en el que se realizó el estudio del INEGI, no se contaba con la cifra total de personas que abandonaron, si se contaba con las que no se matricularon, que “por motivos asociados al COVID-19 o por falta de dinero o recursos, fue de 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021” (INEGI, 2021). Así mismo también pudimos recuperar los datos actualizados por ciclo escolar del documento *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional* publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), que en su presentación del año 2019-2020, indico que “en un sistema escolarizado de educación superior para el periodo escolar 2019-2020 hubo una matrícula total de 4,061,644 alumnos en 5,716 universidades” (SEP,2020a, p.36).De las cifras anteriores el adaptado de la Tabla 1 (SEP, 2020a, p.36 y 37) muestran la clasificación de estos datos por:

**Tabla 1. Modalidad escolarizada 2019-2020**

Tipo de escuela	Normal licenciatura	Licenciatura	Posgrado
Alumnos	103,651	3, 709,975	248,018
Total, de escuelas	405	4,667	2,597

(Hernández y Ortega, 2023)

*Nota: La Tabla 1 muestra la clasificación de alumnos inscritos de manera escolarizada a nivel superior del periodo 2019-2020, desde un nivel licenciatura a un nivel de posgrado, así como el número de escuelas totales por cada nivel superior. “De estas, las escuelas que de carácter público se conforman por 2,311 instituciones mientras que 3,405 son pertenecientes al sector privado” (SEP, 2020a, p. 37).*

Para el siguiente ciclo la SEP presentó el documento actualizado que ahora llevaría por nombre “*Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*” donde en “un sistema escolarizado de educación superior para el periodo 2020-2021 hubo una matrícula total de 4,030,616 alumnos en 5,794 escuelas” (SEP, 2021, p. 36). En el adaptado de la Tabla 2 (SEP, 2021, p.36 y 37) mostramos la clasificación de estos datos por:

**Tabla 2. Modalidad escolarizada 2020-2021**

Tipo de escuela	Normal licenciatura	Licenciatura	Posgrado
Alumnos	117,480	3,674,048	239,088
Total, de escuelas	404	4,727	2,643

(Hernández y Ortega, 2023)

*Nota: La Tabla 2 muestra la clasificación de alumnos inscritos de manera escolarizada a nivel superior del periodo 2020-2021, desde nivel licenciatura hasta posgrado, así como el número de escuelas totales por cada nivel superior. “De estas, las escuelas que de carácter público conforman 2,349 instituciones mientras que 3,445 son pertenecientes al sector privado” (SEP, 2021, p.37).*

Finalmente, para la actualización del siguiente ciclo escolar la SEP nuevamente presentó el documento actualizado de estos datos, titulado “*Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022*” donde se indica que “en un sistema



escolarizado educación superior para el periodo 2021-2022 hubo una matrícula total de 4,004,680 alumnos en 5,847 escuelas” (SEP, 2021, p. 36). De lo cual el adaptado de la Tabla 3 (SEP, 2022, p.36 y 37) muestra la clasificación de dichos datos por:

**Tabla 3. Modalidad escolarizada 2021-2022**

Tipo de escuela	Normal licenciatura	Licenciatura	Posgrado
Alumnos	124,742	3,642,138	237,800
Total, de escuelas	396	4,757	2,667

(Hernández y Ortega, 2023)

*Nota: La Tabla 3 muestra la clasificación de alumnos inscritos de manera escolarizada a nivel superior del periodo 2021-2022, a nivel licenciatura y posgrado, así como el número de escuelas totales por cada nivel superior. “De estas, las escuelas que de carácter público conforman 2,379 instituciones mientras que 3,468 son pertenecientes al sector privado” (SEP, 2021, p.37).*

De los tres documentos anteriormente mencionados *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020*, SEP (2020a, p.37 a 40) *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021* SEP (2021, p.37 a 40) Y *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2021-2022* SEP (2022, p.37 a 40), se adaptó la Tabla 4, que recopila los datos de absorción o nuevo ingreso, así como el abandono total a nivel licenciatura del ciclo escolar que comprendieron el inicio y auge de la emergencia sanitaria por SARS-COV-2.

**Tabla 4. Modalidad escolarizada (absorción y abandono)**

Ciclo escolar	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Absorción	74.0%	72.8%	72.2%	63.6%
Abandono	8.4%	7.9%	8.4%	8.8%

(Hernández y Ortega, 2023)

*Nota: El adaptado de la Tabla 4 que recopila los datos de los tres documentos sobre las Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, nos muestra en cuestión de absorción que se refiere a el nuevo ingreso de*

*estudiantes, que este fue disminuyendo entre los ciclos que van del 2017 al 2021, pero que para el 2022 aumentó en al menos un 4.5%*

*Mientras que para el abandono podemos observar una reducción entre los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 de aproximadamente 0.5%, mientras que para los ciclos 2019-2020 y 2020-2021 existió nuevamente un aumento en la incidencia de abandono escolar.*

Los datos de la deserción escolar mostrados en la Tabla 4, son el resultado de diversos factores, por los cuales los alumnos deciden darse de baja ya sea de manera temporal o definitiva, es importante recordar que unos de los posibles factores a los que nos referimos y que detonaban en años pasados el abandono y/o deserción escolar, así como el rezago, y que podemos considerar validas desde ese entonces y actualmente, serían las que plantea Ruiz. R. et. al. (2014, p. 52 y 53) donde refiere que algunos de los agentes que se encuentran como principales causantes de abandono escolar, pueden ser voluntarios o forzados y varía en todos los niveles educativos, pero el destacan los siguientes:

1. Personales: Choque (2009) y Pardo de Aguirre (1985) coinciden en que uno de los principales problemas que anteceden la deserción es la baja motivación; asimismo, Van (2012) y Navarro (2001) consideran que las personas desertan porque no quieren o no les gusta estudiar; para Álvarez (2009), Balfanz y Mac (2007), Zúñiga (2006) y Espíndola y León (2002) la reprobación de asignaturas es uno de los principales factores asociados a la deserción. La SEP (2012) enfatiza que el principal factor es que el estudiante se convierta en padre o madre.
2. Económicos: Diversas investigaciones concluyen que, el factor económico derivado de la insuficiencia de ingresos en los hogares es un factor decisivo para la deserción escolar (Espinoza et al., 2012; Ream y Rumberger, 2008; Ingram, 2007; Zúñiga, 2006; Molina et al., 2004; Espindola y León, 2002; Rumberger y Thomas, 2000; Janosz et al., 1997; Haveman et al., 1991; Bryk y Thum, 1989 y Rumberger, 1983). Para Valdez, et al. (2008) los factores económicos incluyen la falta de recursos para enfrentar los gastos de la

asistencia a la escuela, por lo que se incrementa la necesidad de trabajar y por ende el abandono escolar.

3. Familiares. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO, 2010), Valdez, et al. (2008), Goicovic (2002) y Navarro (2001) han destacado que los factores familiares están relacionados con la falta de apoyo familiar para continuar estudiando por parte de padres y madres y otros parientes.
4. Docentes. Zúñiga (2006) y Gajardo (2004) coinciden que las malas condiciones de trabajo docente, y la enseñanza descontextualizada son factores que influyen de manera significativa en la deserción. Choque (2009) por su parte refiere que la deserción es causada por la escasa capacitación de profesores y profesoras

La categorización que ofrece Ruiz et. al. (2014) es muy completa, pero, como ya se mencionó existen factores que pueden generar un abandono voluntario o forzado, por lo que encontramos también una clasificación en la categorización de Ruiz, que va de aquellos factores que son propios del alumno y que puede o no puede evitar el mismo, pero también otros que son propios de las diversas instituciones educativas, mismos en los que la resolución es totalmente ajena a ellos, es decir que el alumno no puede actuar de manera directa para evitar el abandono, a lo cual Román (2013, p. 38) menciona que.

Existen dos orientaciones teóricas diferentes que buscan identificar y comprender el origen y dinámica que genera y posibilita bajos aprendizajes, reprobación de grados, ausencias reiteradas, desmotivación por avanzar y aprender, todos signos evidentes de un proceso de fracaso escolar, cuyo último eslabón es el abandono y la desvinculación definitiva de la escuela (deserción) y el sistema. Las primeras teorías consideran que las causas del fracaso escolar son consecuencia de una estructura social, económica y política que dificulta o pone límites, a una asistencia regular y un buen desempeño en la escuela. Los segundos, aluden esencialmente a aspectos propios de los maestros, de la

interacción entre estudiantes y con los docentes, así como de las prácticas pedagógicas e institucionales al interior de los centros escolares. De acuerdo con lo anterior, es posible clasificar a este conjunto de factores en dos grandes categorías: factores exógenos y factores endógenos al sistema educativo.

Pero para Rochin (2021, p. 5), “las razones se encuentran principalmente en las variables sociales y económicas de la desigualdad social”, mientras que autores como Torres (citado en Rochin 2021, p. 6), dice que “la responsabilidad que subyace en los programas académicos y su falta de actualización”. Si bien los factores pueden ser muy diversos y se pueden considerar propios del alumno o ajenos a él, nosotras consideramos que el abandono y/o deserción, así como el rezago educativo es un tema presente en el sector educativo de todos los niveles y desde años antes, que a partir de la emergencia sanitaria por SARS-COV-2, se vio envuelto en una crisis que vulnero más a los alumnos, que ahora se encontraban enfrentando el reto de una nueva normalidad, por lo que es nuestro interés principal indagar en los viejos y nuevos factores y que paso con ellos durante el periodo que ha comprendido la ya mencionada emergencia sanitaria.

Por lo anterior se convirtió en un tema que llamó nuestra atención y que nos fue llevando a generar cuestionamientos como: ¿Qué tanto impactó esta emergencia sanitaria en la vida escolar de los alumnos de nivel superior durante los años que comprendieron el confinamiento? ¿La emergencia sanitaria agravó los factores de abandono ya presentes? ¿Qué tanta relevancia se le otorgó a este fenómeno? ¿Cuáles son las razones por las que tomaron la decisión de dejar la escuela?

Cuestionamientos que también generaron en nosotras incertidumbre y preocupación, ya que, estos alumnos dejaron a un lado sus anhelos, por una realidad diferente que les tocó vivir, puesto que como se sabe el abandonar los estudios a cualquier nivel, repercute de forma imprescindible en las condiciones de vida de estos sujetos a futuro, es decir, que se enfrentaron a una realidad diferente en contraste con lo que eran sus metas antes de este fenómeno de carácter mundial y que polivalente repercute de manera negativa o positiva en su vida a futuro, aunque esto aún no lo sabremos.

Consideramos prudente poder identificar estos factores y analizar este fenómeno, ya que en ocasiones los alumnos que forman parte de dicho fenómeno pasan de ser estudiantes a un simple número. nuevamente nos comenzamos a realizar cuestionamiento sobre su abandono como el ¿qué orilló a estos jóvenes a tomar tal decisión? Se suele culpar en su mayoría al alumno, y se buscan respuestas ya escritas, cuando muchas de estas renuncias como lo mencionamos ya, no son ni fueron de carácter voluntario, sino por presión. Se puede considerar que ¿Realmente ellos generaron los factores para abandonar? O es ¿Qué factores generaron su abandono?

Es por ello por lo que la problemática principal que buscábamos develar y abordar en este documento, reiteramos, son los factores ya presentes desde años atrás, antes de la emergencia sanitaria y su mayor complicación con la realidad durante el periodo que comprendió, lo que fue una pandemia de carácter mundial y la denominada “nueva normalidad”. La conclusión a la que podemos llegar, por ahora de acuerdo con los autores mencionados anteriormente, es que el abandono universitario se ha considerado el resultado de una inadecuada transición, por múltiples causalidades tanto económicas, sociales, personales, así como institucionales. Propias al alumno o ajenas a él, que lo llevan a tomar la decisión de desertar ya sea de manera voluntaria o forzada. Es claro que la emergencia sanitaria marcó un antes y después en la vida de todas las personas, destacando en este escrito a los estudiantes de nivel superior.

### **Justificación**

Entendemos que desde la disciplina pedagógica se ha llegado a analizar el proceso educativo y los problemas a los que se enfrenta, para poder encontrar posibles soluciones, a lo que el abandono escolar, si bien es una constante problemática en la educación y que puede tener causas múltiples, que de acuerdo con su contexto se le ha dado respuesta después de extensas indagaciones, en este documento se tomó como un fenómeno, que basado en las Tablas 1, 2, 3, y 4 del apartado anterior, se agravó durante la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 y que perjudicó el proceso

educativo de los alumnos matriculados en los ciclos escolares que convergen a los años 2020 y 2021, que representan la población específica que se analizó para la elaboración de este documento.

Siendo un ciclo escolar con incidencia de abandono, baja temporal y no reinscripción, que, desde nuestro campo pedagógico, amerita ser estudiado, considerando el antes y el después que marco la emergencia sanitaria en los posibles factores ya existentes de abandono escolar. Para nosotras la relación directamente pedagógica confiere en los factores docentes y personales en el proceso de enseñanza aprendizaje, que coloca al alumno, al docente y el aprendizaje en una encrucijada ante la triada didáctica, que “se refiere a la relación que existe entre estos tres elementos y cómo se deforma esta cuando alguno de ellos no aparece o no cumple su papel” (Lifeder, 2019).

Tema en el cual no profundizaremos por ahora, pero que nos es relevante para hablar de la importancia que esta investigación tiene para la pedagogía, pues directamente lo que nos compete, como ya se mencionó, es lo que sucede en el ámbito educativo y su proceso, que quizás es uno de los que entró en una mayor crisis ante esta pandemia y nueva modalidad educativa, llegando no solo a poner en tela de juicio toda posible teoría y solución propuestas ya anteriormente, ya que nuevos retos debieron enfrentar los jóvenes de una generación pandémica en nivel superior, o quizás no tan nuevos, quizás solo parcialmente modificados y visibles ahora en mayor escala durante este periodo.

Reconociendo que se debió atender a la institución y a sus programas educativos, pero también a las personas que se encontraron en riesgo de abandono o que abandonaron, por lo que para esta investigación, se optó por realizarla en la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco, acercándonos un poco a la realidad que enfrentaron los alumnos en dichas situaciones, donde se trató de investigar los principales factores que generaron el abandono, las bajas y la no reinscripción, de los alumnos que abarcaron los tres semestres del ciclo escolar 2020-2021. Es por ello, que para esta indagación se contempló realizar un cuestionario en línea, a los estudiantes de las cinco licenciaturas presenciales en los periodos 2020-2, 2021-1 y

2021-2, del cual se hablara más adelante, pero que corresponde a un número total de 146 participantes de 351 alumnos registrados, con bajas temporales permanentes o no reinscripción, estos 351 alumnos se encuentran clasificados de la siguiente forma en la Tabla 5.

**Tabla 5. Clasificación por licenciatura y reporte de abandono temporal, permanente o no reinscripción de los 351 alumnos.**

LICENCIATURA	ABANDONO DEFINITIVO	ABANDONO TEMPORAL	NO REINSCRIPCIÓN	Total
Pedagogía	3	8	108	119
Psicología Educativa	4	14	109	127
Sociología de la Educación	2	0	26	28
Administración Educativa	1	4	50	55
Educación indígena	1	1	20	22
<b>Total</b>	11	27	313	351

(Hernández y Ortega, 2023)

**Nota:** De la Tabla 5 entendemos que la mayor incidencia responde a la no reinscripción con un total de 313 alumnos durante el periodo 2020-2021, por su parte tenemos que 27 alumnos se dieron de baja temporal en este periodo y, por último, tenemos que 11 alumnos se dieron de baja definitiva; obteniendo así un número total de 351 alumnos reportados en el sistema del Centro de Atención a Estudiantes (CAE).

### Objetivo general

Identificar los factores y situaciones que determinaron la baja temporal, definitiva o no reinscripción, frente a la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 de las cinco

licenciaturas presenciales que imparte la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco durante los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2

### **Objetivos específicos**

1. Identificar la diferencia entre abandono y deserción escolar, que nos permita situarnos desde una postura neutra frente al fenómeno a estudiar.
2. Determinar los factores que influyen en la desincorporación escolar, específicamente los pedagógicos, que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje, que durante la pandemia generaron dicha desincorporación.
3. Identificar los retos, los problemas y las soluciones que los estudiantes de educación superior tuvieron que afrontar en relación con el aprendizaje.
4. Describir las necesidades generales que tiene el estudiante que se reincorpora o está en riesgo de abandono, en su relación directa con la institución.
5. Señalar indicadores para el diseño de una propuesta que contribuya a disminuir el abandono escolar en los programas de licenciatura presencial de la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Hipótesis**

Los factores de abandono escolar se agravaron en los años 2019, 2020 y 2021 debido a la pandemia mundial, volviendo a las generaciones del ciclo escolar 2020-2021, las más propensas a dejar sus estudios de forma parcial o definitiva en mayor cantidad, que en generaciones de ciclos pasados.

### **Preguntas de investigación**

- 1) ¿Cuál es la diferencia entre Deserción escolar y Abandono escolar; a qué tipo nos enfrentamos tras tres semestres de educación en línea y uno nuevo emergente?
- 2) ¿Cuál son los problemas a los que se enfrentaron los Estudiantes?
- 3) ¿Cuáles son los factores de riesgo específicos que persisten y surgieron frente a la emergencia sanitaria y que culminaron en el abandono escolar de los alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional?
- 4) ¿En qué medida la “nueva normalidad” incrementará los obstáculos para continuar con sus estudios?



- 5) ¿En qué medida afectó en los estudiantes que abandonaron sus estudios, la educación a distancia?
- 6) ¿Cuáles son los apoyos que ofrece la institución para ayudar a los jóvenes que se encuentran cursando, pero que están en riesgo de abandono y en situación de rezago

## Capítulo 1. Marco teórico

### Bases teóricas

Para dar el soporte teórico de esta investigación, es importante inicialmente definir el concepto de deserción y/o abandono, desde las diferentes perspectivas y autores que han ahondado en la temática abordada. Pero también es necesario para efectos de la clarificación de la investigación, definir algunas terminologías referente al tema de abandono o deserción educativa, para que se tenga una referencia más amplia en los aspectos relacionados con él tema que sea abordado a lo largo de este documento, terminologías no solo pertenecientes a la educación, sino también al sector salud, que es parte fundamental de esta investigación, pues se decidió buscar la relación entre la emergencia sanitaria y los factores que generan el abandono y/o deserción escolar, estos términos complementarios a la investigación son:

- **SARS-COV-2**

El Instituto Nacional del Cáncer (INC, s.f.a) nos dice que el SARS-CoV-2 es un “Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus. El SARS-CoV-2 es un virus de la gran familia de los coronavirus [...] Los coronavirus infectan a seres humanos y algunos animales. También se llama coronavirus 2019-nCoV, coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2 y CoV-SRAG-2.”. Mientras que para el Gobierno de México (Gobierno de México s.f.) es igualmente un virus que forma parte de la familia de virus “Coronavirus”, que reciben su nombre por su forma en “corona”. Es el más reciente de los coronavirus, identificado en el 2019 y causa la enfermedad llamada COVID-19. Existen 7 coronavirus capaces de producir enfermedad en humanos. Los coronavirus HCoV-229E, HCoV-OC43, HCoV-NL63 y HCoV-HKU1 son los más frecuentes y circulan entre humanos, suelen causar resfriados leves o enfermedades diarreicas en lactantes. Los coronavirus MERS-CoV, SARS-CoV y SARS-CoV-2, circulaban entre animales y mutaron hasta tener la capacidad de infectar al ser humano. Estos 3 virus pueden causar enfermedad respiratoria más grave.

- **COVID 19**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) “la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2”. De igual forma el INC nos dice que es una enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-COV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. (INC, s.f.b)

- **Pandemia**

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2021a). La pandemia es una “Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región”, mientras que la Real Academia Nacional de Medicina de España (RANM, 2012) nos indica exactamente lo mismo, encontrando que una pandemia es una epidemia de una enfermedad contagiosa que se extiende por gran parte o la totalidad del mundo afectando entonces a un amplio número de personas. Ávila (2020) expresa lo mismo, cuando no dice que una pandemia es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa, es decir, que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. El vocablo que procede del griego πανδημία, de παν (pan, todo) y δῆμος (demos, pueblo), expresión que significa reunión de todo un pueblo.

- **Confinamiento**

De acuerdo con la RAE (2021b). Es el “aislamiento temporal y generalmente impuesto de una población, una persona o un grupo por razones de salud o de seguridad”. Mientras que National Library of Medicine (NLH, 2020) de manera muy similar nos dice que el confinamiento es una intervención que se aplica a nivel comunitario cuando las medidas han sido insuficientes para contener el contagio de una enfermedad. Consiste en un estado donde se combinan estrategias para reducir las interacciones sociales como el distanciamiento

social, el uso obligatorio de mascarillas, restricción de horarios de circulación, suspensión del transporte, cierre de fronteras, etcétera.

- **Cuarentena**

El Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina (2020), define la cuarentena como la separación y restricción de movimientos de personas que estuvieron expuestas a una enfermedad infecciosa, pero que no tienen síntomas, para observar si desarrollan la enfermedad, esto se diferencia del aislamiento, que es la separación de personas que padecen una enfermedad contagiosa, de aquellas que están sanas. Ambas medidas son estrategias de salud pública que tienen como objetivo prevenir la propagación de enfermedades contagiosas. Otra definición a esta palabra es la ofrecida por el NLH (2020), donde nos dice que el término cuarentena hace referencia a la restricción, voluntaria u obligatoria, del desplazamiento de individuos que han estado expuestos a un potencial contagio y que posiblemente se encuentren infectados. Durante este tiempo, las personas deben permanecer en un lugar determinado hasta que pase el periodo de incubación de la enfermedad, para lo cual se debe garantizar asistencia médica, soporte psicológico, refugio y alimentación.

- **Rezago educativo**

Algunos autores como Mendoza (2020, p. 48). Indican que, “De forma general, el término de rezago educativo denota una condición de atraso, de abandono de los estudios o de no conclusión de estos en los tiempos establecidos para un nivel educativo”. Mientras que la RAE (2021c). indica que el término rezagar es “Atrasar, suspender por algún tiempo la ejecución de algo” mientras que el término rezago sería el efecto de “Atraso o residuo que queda de algo”. Por su parte Muñoz (2009, p. 29) indica que el rezago educativo es el resultado de un proceso en el que intervienen diversos eventos, como la exclusión del sistema educacional; el aprovechamiento escolar inferior al mínimo necesario; la extraedad; y el abandono prematuro de los estudios emprendidos (también conocido como “deserción escolar”), finalmente la Comisión Nacional de Evaluación de

la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f.) indica que una persona presenta rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado.

- **Absentismo escolar**

Algunos autores como Ribaya (2011, p. 3) indican que el Absentismo “es la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual”, de acuerdo con la RAE (2021d) nos dice el que absentismo es “Abstención deliberada de acudir al lugar donde se cumple una obligación y/o Abandono habitual del desempeño de funciones y deberes propios de un cargo”. para Villodres (2010, p. 1) “se puede definir el absentismo como la ausencia esporádica, frecuente o total no justificada al centro escolar”.

- **Ausentismo escolar**

Pérez y Gardey (2016) nos dice que la noción hace mención de las faltas recurrentes de un alumno a su escuela. Esto quiere decir que el fenómeno del ausentismo escolar refiere a la no asistencia de los estudiantes a las clases que deben tomar de acuerdo con su curso. Por su parte García (2013, p.3) citado en Razeto (2020) indica que el ausentismo escolar se define habitualmente como la inasistencia reiterada o prolongada a clases durante el año escolar de un estudiante [...] Suele ser descrita como una variable, medida en términos de días faltados, pero el ausentismo es un fenómeno mucho más complejo y profundo, que pone en evidencia un proceso de ruptura con la escuela por parte del estudiante y su familia, finalmente Para Martínez (2020, p. 11) el ausentismo representa las inasistencias registradas que cuando existen de manera reiterativa, y pueden llegar a períodos largos, van afectando inevitablemente los ritmos de aprendizaje del estudiante, comenzando a aparecer problemáticas en el desempeño formativo, que consiguen culminar en contextos de ausentismo escolar severo, abandono (deserción educativa definitiva) y fracaso escolar.

- **Desincorporación escolar**

Para Ríos (2010) “la desincorporación es colar es sinónimo de baja, y estas se pueden dar de manera definitiva o temporal”. Mientras que Ramírez et al (2016) en el artículo “*el uso de los términos abandono y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales*” usan el término de la misma manera, como sinónimo alternativo de deserción y abandono escolar.

- **Baja escolar**

de acuerdo con Ríos (2010) “La baja es el concepto que se aplica a aquellos estudiantes matriculados, que por cualquier causa no continúa estudios universitarios, siempre que no se le haya otorgado licencia de matrícula”.

- **Baja temporal:** de acuerdo con Ríos (2010) la baja temporal se puede dar por motivos:

- Por aplicación de medida disciplinaria: Al estudiante se le aplica una medida disciplinaria de separación temporal del programa por faltas muy graves o graves. Mientras que de acuerdo con el ARTÍCULO 52 Reglamento De Estudios (UPN, 2015, p. 12). La baja temporal suspenderá provisionalmente la condición de estudiante, pudiendo ser hasta por dos años en forma continua o discontinua cuando:

- I. El estudiante lo solicite por escrito a Servicios Escolares conforme a las fechas establecidas para cada periodo escolar; o
- II. No se reinscriba a un periodo conforme a las fechas establecidas.

- **Baja permanente:** Ríos (2010) indica que esta se puede dar por:

- Por solicitud personal: El estudiante solicita la baja por su propia decisión.
- Por fallecimiento: Se produce el deceso del estudiante durante su estancia en la carrera.
- Por insuficiencia académica: El estudiante reprobó el segundo examen de reparación en un año académico que se encontraba repitiendo.

- Por aplicación de medida disciplinaria: El estudiante es expulsado del programa por faltas muy graves.

Mientras que de acuerdo con el ARTÍCULO 56. rgto. (UPN, 2015, p.

12) La baja definitiva se dará en cualquiera de los siguientes casos:

- I. El estudiante lo solicite por escrito a Servicios Escolares;
- II. Haber ejercido los dos años de baja temporal a que tiene derecho, sin reinscribirse oportunamente durante el siguiente periodo escolar;
- III. No haber acreditado una materia o módulo en las oportunidades incluidas en el artículo 31 del presente ordenamiento; y
- IV. Encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 18, con excepción de la fracción.

- **Enseñanza remota o a la distancia.**

se considera como una propuesta educativa de carácter transitorio que se gestó en un contexto de crisis, en este caso por la emergencia sanitaria, en el cual se utilizan tecnologías digitales para establecer contacto entre estudiantes y docentes, y a través de ellas garantizar en la medida de lo posible el aprendizaje de los estudiantes. (Briones et. al. 2021). La enseñanza remota es esencialmente una “enseñanza virtual cara a cara”, donde se ejecutan lecciones a través de videoconferencias, ya sea por medio de equipo especializado de alta calidad y conexiones de fibra óptica o plataformas como Skype, Adobe Connect o Zoom. (British Council México, 2017).

- **Educación a distancia**

se entiende como una modalidad de estudio que se basa en un dialogo didáctico mediado entre docentes de una institución y los estudiantes que, ubicados en espacios diferentes al de ellos, aprenden de forma independiente o grupal. (Briones et. al. 2021). La educación a distancia se considera como una mediación pedagógica capaz de promover y acompañar el aprendizaje de los

interlocutores, es decir, de promover en los educandos la tarea de construir y de apropiarse de la cognoscibilidad del mundo. (Sánchez, 2003)

- **Educación híbrida**

se conceptualiza al menos desde dos perspectivas. En la primera se le reconoce como una “mezcla” de las modalidades presenciales y virtuales de estudio, a partir de las cuales se crean experiencias de aprendizaje mediante estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas para potenciar las ventajas de cada modalidad, promoviendo así una participación activa y colaborativa del alumno en el desarrollo de las actividades educativas. (Briones et. al. 2021), En otra perspectiva, se considera a la educación híbrida como un modelo que siempre se encuentra mediado por las tecnologías digitales y el proceso formativo se desarrolla mayoritariamente en espacios virtuales, tanto sincrónicos, y en donde los encuentros presenciales solo se consideran para poner en juego el conocimiento relacionado con el saber hacer. (Briones et. al. 2021), por su parte Castillo (2021) nos dice que un modelo híbrido educativo significa que se combina una parte presencial con una parte a distancia, en línea. Se combinan situaciones cara a cara con actividades en las que el participante puede entrar a un aula virtual y desarrollar en el momento que lo desee, no en un horario fijo. El modelo híbrido promueve la autonomía de los estudiantes y los motiva a ser responsables y no únicamente entes pasivos que reciben información.

De todo lo anterior, en cuanto a los términos que refieren al ámbito educativo podemos entender entonces, que el rezago educativo para algunos autores es sinónimos de deserción, mientras que para otros y para nosotras en este documento, es comprendido como uno de los efectos de la deserción y/o abandono, ya que es considerado el atraso del cumplimiento en tiempo y forma de la culminación de los estudios; por su parte el absentismo y el ausentismo fueron tomados como sinónimos dentro de esta investigación, puesto que ambos términos refieren a la insistencia o ausencia del alumno al salón de clases aun estando matriculado, es decir a las faltas



prolongadas a lo largo del curso, de tal manera que existe una deserción y/o abandono pero este no es concretado de manera formal; por otro lado el término desincorporación que hace referencia a un sinónimo alternativo para deserción abandono para los autores expuestos, por lo que para este trabajo tomara se tomó igual, como un sinónimo alternativos a deserción y/o abandono.

Retomamos también que para la elaboración de este documento, la desincorporación escolar, está clasificada mediante las bajas de dos tipos, permanentes y temporales, que se diferencia solo en cuanto a la temporalidad, mientras que la no reinscripción, aunque no es definida en los términos anteriores, para la elaboración de este documento fue entendida como el derivado de la baja que no se ha llevado a cabo de manera formal, es decir puede ser el indicador de una baja permanente o temporal, que aún no culmina los trámites formales para su clasificación como tal por lo que sería parte del fenómeno de ausentismo y absentismo escolar.

Finalmente comprendemos que los primeros cinco términos expuestos son los que se refieren a el sector salud y los últimos tres términos explicados, son los que se refieren las respuestas que se brindaron durante y después de la emergencia sanitaria. Pero para poder obtener respuestas más claras sobre el objetivo de esta investigación, se decidió explicar de manera más amplia y por separado los términos más relevantes e importantes de la misma, expuestos en el siguiente apartado.

### **Definición de deserción y abandono**

Otros términos relevantes y desde nuestro punto de vista los más importantes para efecto de esta investigación, son los de Deserción y Abandono, que para algunos autores deberían considerarse como términos aislados uno del otro, es decir, términos que hacen referencia diferentes fenómenos. A esto Ramírez et al (2016) nos dice que si bien es cierto que ambos conceptos aluden a la desincorporación de los estudios universitarios antes de obtener el grado. Hasta allí hay similitudes, lo que hace que ambos conceptos aludan a situaciones diferentes tienen que ver con el ánimo y circunstancias que hicieron posible la conducta de no continuar estudios o la

temporalidad de la desincorporación. Tinto (1989) citado en Orozco (2022, p.260) menciona que no debe etiquetarse como “deserción” a todos los tipos de abandono de estudios, ya que las medidas institucionales no pueden intervenir en todos los casos. En este sentido, el autor diferencia los constructos en función de las causas de la desincorporación en la educación superior. De acuerdo con la RAE (2021e) se indica que abandono es la acción de abandonar, mientras que abandonar se refiere a “Dejar una actividad u ocupación o no seguir realizándose” es decir dejar de realizarla, con voluntad de hacerlo. Mientras que para Pérez y Merino (2015).

El concepto de abandono escolar refiere a el alejamiento de un alumno de una institución educativa antes de la finalización de la etapa que estaba cursando. Dicho de otro modo: cuando un estudiante deja de asistir a la escuela pese a que todavía no completó su formación, está incurriendo en el abandono escolar.

Por otro lado, la palabra deserción o desertar de acuerdo con la RAE (2021f) es la acción de “Abandonar las obligaciones o los ideales”, por lo que para Pérez y Merino (2008) “la deserción escolar es un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo”.

Mientras que, para otros autores de la década de los setenta, ochenta y noventa estos dos términos son considerados sinónimos. Tal es el caso de Bachman, et. al. (1971) citado en Martínez et. al (2009) que nos dicen que el abandono y o deserción se originan por aquellos estudiantes que interrumpieron su asistencia a la escuela por varias semanas por diferentes razones. Morro (1986) citado en Martínez et. al (2009) define a la deserción cuando un estudiante que estuvo inscrito en la escuela, la abandona por un largo periodo de tiempo y no se inscribió en otro colegio. Sin embargo, no se toman en cuenta, todos aquellos estudiantes que estuvieron enfermos o fallecieron.

Después de definir un poco más ambos términos con significados diferentes en los primeros párrafos de este apartado, expondremos ahora más detalladamente a ambos términos con significados iguales o similares, rescatando aquí, que, para el desarrollo

específico de esta investigación, ambos términos son considerados sinónimos. Por lo que complementando las definiciones anteriores de la década de los 70', 80' y 90' de los conceptos de abandono y/o deserción, procedemos a recurrir a más definiciones dadas por autores más recientes, que nos ayuden a clarificar mejor, lo que son para nosotras estos términos y porque los trabajamos como sinónimos.

Por su parte la deserción escolar se caracteriza por su sencillez de definición, pero encontramos en distintas literaturas autores como, el Instituto Nacional Para la Evaluación de la Educación (2009) que define a la deserción como “el número de alumnos matriculados que se estima abandonan la escuela antes de concluir el ciclo escolar, por cada cien alumnos que se matriculan al inicio de los cursos de un mismo nivel educativo”. Para Himmel (2002, p. 94 y 95) la deserción “se refiere al abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado, y considera un tiempo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore”. Pero para Perassi (2009, p.70) La deserción

Hace referencia al abandono del sistema educativo sin haber concluido el mismo. “Abandonar la escuela suele ser una decisión que corona una historia previa de alejamiento paulatino. La deserción escolar es el eslabón final en la cadena del fracaso escolar. Antes de desertar es muy probable que el estudiante haya repetido, con lo cual se alarga su trayecto escolar, debilita su autoestima y comienza a perder la esperanza en la educación “.

Es también considerado un concepto que se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a clase y quedan fuera del sistema educativo [...] Un estudiante que abandona sus estudios es el que no completa su formación académica, dejándola por inasistencias, por reprobación o por vencimiento de las materias cursadas. La deserción escolar es el abandono de las actividades académicas de un individuo, que por diversas situaciones como económicas, políticas, sociales, familiares, ambientales o de salud, ocurre cuando las personas dejan atrás el proceso de educación o formación. (Aldaco y Carpio. 2017). La palabra deserción significa desertar o abandonar. En el ámbito

educativo se le conoce comúnmente como el abandono escolar, cuando se trata de una decisión personal o por causas de diversos factores, que imposibilita al educando a continuar con la formación, ocasionando poco interés o desmotivación en continuar en el proceso de aprendizaje. (Hernández et. al. 2017, p.92)

En conclusión, de acuerdo con lo anterior entendemos que la deserción y el abandono refieren a la no continuación de los estudios, que puede ser una decisión personal (interno del individuo) o social (externo al individuo). Tal como lo expone Román (2013, p. 38) en su artículo llamado “*Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto*” del cual se toma la Tabla 6, donde la autora explica cómo es que estos actores pueden clasificarse en exógenos o endógenos.

**Tabla 6: Matriz De análisis de factores asociados al fracaso escolar**

Dimensión	Factores Exógenos	Factores Endógenos
Material / Estructural	Nivel socioeconómico de la familia Escolaridad de los padres y de adultos del hogar Composición familiar Características de la vivienda Grado de vulnerabilidad social (desempleo, consumo drogas, delincuencia, etc.) Origen étnico Situación nutricional de los niños, Trabajo infantil y de los adolescentes.	Equipamiento- Infraestructura escolar Planta docente Material educativo Programas de Alimentación y salud escolar Becas

Política / organizativa	<p>La estructura del gasto público Conjunto de políticas económicas o sociales que inciden en las condiciones en que los niños llegan a la escuela</p> <p>Tipo de organizaciones y redes comunitarias incentivadas a través de lineamientos y programas públicos y/o de la sociedad civil Políticas dirigidas al mejoramiento de condiciones económicas y laborales de las minorías étnicas y grupos vulnerables Estrategias no gubernamentales orientadas a promover la escolarización y permanencia en el sistema.</p>	<p>Grado de descentralización del sistema escolar Modalidad de financiamiento para la educación</p> <p>Estructura del sistema educativo Articulación entre los diferentes niveles de gobierno Propuesta Curricular y Metodológica Mecanismos de Supervisión y apoyo a establecimientos</p> <p>Situación de los docentes en cuanto a formación, actualización y condiciones laborales.</p> <p>Articulación con otros actores extra educativos</p>
Cultural	<p>Actitud, valoración hacia la educación, Pautas de crianza y socialización</p> <p>Consumos culturales</p> <p>Pautas lingüísticas y de comunicación al interior del núcleo familiar</p>	<p>Capital cultural de los docentes.</p> <p>Estilo y prácticas pedagógicas Valoración y expectativas de docentes y directivos respecto de los alumnos</p>

	Expectativas y Aspiraciones Capital Cultural de las familias Uso del tiempo de los niños y jóvenes.	Clima y ambiente escolar Liderazgo y conducción
--	---	---

(Román, 2013, p. 39 y 40)

### **Tipos de deserción y abandono escolar.**

Ahora bien, aclarando que en este trabajo ambos términos se trataron como sinónimos uno del otro, encontramos que existen diferentes tipos de este fenómeno, los cuales según diversos autores son y se pueden clasificar de la siguiente manera. De acuerdo con Himmel (2002, p. 95) existen dos tipos de deserción

La deserción voluntaria y la involuntaria. La deserción voluntaria puede adoptar la forma de renuncia a la carrera por parte del estudiante o del abandono no informado a la institución de educación superior. La deserción involuntaria, en cambio, se produce como consecuencia de una decisión institucional, fundada en sus reglamentos vigentes, que obliga al alumno a retirarse de los estudios.

Para Rivera (2022) la deserción se puede dar de acuerdo con la siguiente clasificación.

- Deserción precoz. Esta se da cuando el estudiante es aceptado en un programa escolar, pero no acude nunca al centro educativo. El programa ni siquiera se comienza.
- Deserción temprana. Como su nombre lo indica, se da cuando el estudiante abandona los estudios antes de completar los primeros cuatro semestres, es decir, antes de los dos años.

- Deserción tardía. El estudiante dura un tiempo considerable estudiando, pero por causas diversas decide abandonar los estudios luego del quinto semestre.
- Deserción total. Se presenta cuando el estudiante abandona completamente un programa de estudio, sea este virtual o presencial.
- Deserción parcial. El estudiante, por cualquier motivo, deja de estudiar por un tiempo, pero retoma los estudios más adelante.

López (2022) por su parte la clasifica de la siguiente manera

- Deserción completa: situación en la que el alumno abandona por completo un ciclo académico y no vuelve a estudiar de nuevo.
- Deserción parcial: escenario en el que el estudiante deja sus estudios por un tiempo, pero luego los retoma. Este caso puede darse a través de una licencia o permiso especial.
- Deserción temprana: el alumno deja de acudir a la escuela durante los primeros meses del ciclo académico.
- Deserción tardía: el estudiante abandona sus lecciones luego de la mitad del año escolar.
- Deserción prematura: el niño o adolescente decide no acudir a ninguna clase, a pesar de estar matriculado en su grado escolar.

Así mismo existen diferentes tipos de desertores como lo señala Tinto (1987) citado en Dzay y Narvarte (2012, p. 26) que considera a los desertores como:

- Estudiantes que abandonan definitivamente sus estudios, desertando todas las modalidades de educación superior.
- Estudiantes que abandonan sus estudios en una IES para transferirse a otra.
- Estudiantes que abandonan la carrera que están estudiando.

Rodríguez y Hernández (2008) citado en Dzay y Narvarte (2012, p. 28) clasifican a los estudiantes como desertores cuando éstos deciden:

- Cambiarse de licenciatura dentro de la misma división dentro del mismo campus.
- Cambiarse de licenciatura y división dentro del mismo campus.
- Cambiarse de licenciatura, división y campus.
- Retirarse de manera permanente del sistema universitario.

### **Causas y factores de la deserción y abandono escolar.**

Si bien sabemos que existen distintos factores que ocasionan la deserción, este problema se vio acrecentado por la pandemia derivada del SARS-COV-2. Como hemos mencionado ya, este fenómeno sin duda no es nuevo pero este reciente acontecimiento arrojó que 351 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, en sus licenciaturas presenciales optaran por darse de baja temporal, definitiva o simplemente no reinscribirse.

No podemos encasillar la deserción escolar como un problema de carácter menor o secundario, ya que es un tema recurrente en la política educativa a nivel no solo nacional sino también mundial. Es importante recordar que no debemos dejar de lado, que la educación es esencial para el desarrollo de las personas, ya que con ello se realiza su importancia en otras esferas de la sociedad. De acuerdo con esto lo siguiente a resolver es lo que causa este abandono, propósito principal de esta investigación, pero para poder develar que factores causaron el abandono en los estudiantes de las cinco licenciaturas presenciales de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, debemos exponer los factores tal cual ya existían antes de la emergencia sanitaria a la que se le tuvo que hacer cara. Abril et. al (2008, p. 3) asocia el problema de la deserción con diferentes factores tales como:

1. Económicos, que incluyen tanto la falta de recursos en el hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como la necesidad de trabajar o buscar empleo.



2. Problemas relacionados con la oferta o ausencia de establecimientos destinados a impartir educación de este nivel, lo que se relaciona con la disponibilidad de planteles, accesibilidad y escasez de maestros.
3. Problemas familiares, mayormente mencionados por niñas y adolescentes, relacionados con la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad.
4. Falta de interés de los y las jóvenes, lo que incluye también el desinterés de los padres para que continúen con sus estudios.
5. Problemas de desempeño escolar, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad.

A partir del año 2020 desde nuestra consideración se agrega un nuevo agente de abandono, el cual se ve reflejado por el SARS-COV-2, en donde los factores ya antes descritos se ven acrecentados y generan que los estudiantes de todos los niveles educativos se vean aún más presionados ante estas amenazas. Las condiciones no solo de México sino del mundo que repercutieron en la educación a través de esta pandemia marcaron el comienzo de una educación a distancia, en donde el hogar pasa a ser un espacio escolar, lo que pudo aumentar la probabilidad de una deserción temporal o definitiva.

## **Capítulo 2. La educación superior y respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional frente a la emergencia sanitaria por SARS-COV-2**

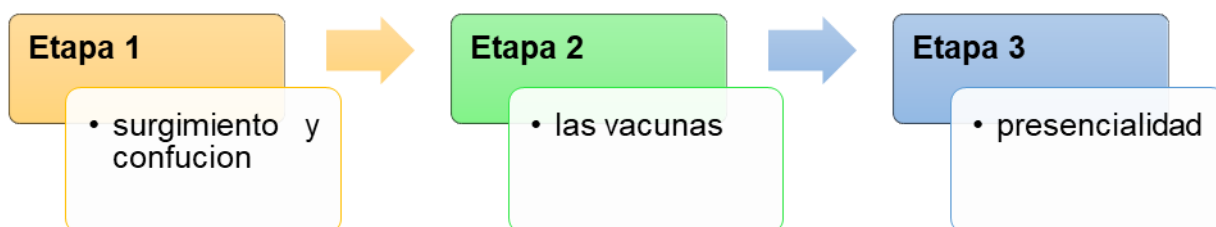
### **Surgimiento del SARS-COV-2 (contexto internacional)**

La aparición del SARS-COV-2 hacen necesario replantearse el concepto educación desde sus principios, en el artículo “*la educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI*”, escrito por Hurtado (2020, p. 178) menciona su concepción de la educación bajo este nuevo replanteamiento, donde para él.

La educación se concibe como la formación dirigida a potenciar en los individuos la capacidad intelectual, moral y afectiva, esto respondiendo a su contexto, y a las normas de una sana convivencia que regulan la sociedad en donde estos se desenvuelven; a su vez, se encarga de promover una educación en valores. Es por lo que se plantea que la educación es una institución social.

Pero para nosotras el poder entender la importancia de este replanteamiento del concepto de educación en los últimos años, implicaría tomar en cuenta el surgimiento de este nuevo virus y las consecuencias que afrontaron las personas de la población afectada. Es ello por lo que, para efectos de esta descripción vamos a dividir esta pandemia en tres etapas. Expuestas en la Figura 1. Donde la Etapa 1 de esta enfermedad, se subdivide en cuatros fases más, dando Inicio el 1 de diciembre de 2019 y terminando el 21 de diciembre de 2020.

**Figura 1. Las tres etapas de la pandemia.**



(Hernández y Ortega, 2023)

### **Primera etapa (surgimiento y confusión)**

En esta primera etapa de la “*Figura 1. Las tres etapas de la pandemia*”, daba comienzo cuando se presenciaba en diarios locales e internacionales, en programas de televisión y de radio, así como en plataformas web, noticias sobre una nueva enfermedad, que comenzaba a atacar a la parte occidental del mundo especificando su origen en Wuhan, Hubei, China central, que nos sitúa a el pasado 01 de diciembre de 2019, fecha en la que se dan a conocer los primeros casos sobre esta enfermedad. De acuerdo con el reporte cronológico de Sáenz (2021) eran 27 casos en total a finales del 2019 y sumaron 58 para comienzos del 2020, finalizando la primera fase de esta etapa, Hasta ese momento (diciembre 2019) solo se consideraba como una epidemia local, que afectaba principalmente a la población de ese estado y algunos lugares aledaños del mismo país, desconociendo su origen real, su impacto y su transmisión.

En estos lugares era donde se comenzaba a reportar casos de pacientes con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores de un mercado mayorista de mariscos y animales silvestres. Posteriormente, se pudo identificar que se trataba de un nuevo virus, del tipo coronavirus, que se

supone saltó del murciélago a un mamífero intermediario, y de ahí a los humanos. El virus SARS-COV-2 es un betacoronavirus, como el MERS-CoV (síndrome respiratorio de Oriente Medio) y el SARS-COV (síndrome respiratorio agudo grave). (Herrera, 2020, p.1).

Para poder pasar al momento exacto en que dejó de ser una epidemia y se convirtió en una pandemia es importante destacar cual es la diferencia entre una y otra, y esto según la RAME (2022), radica en que una epidemia es una enfermedad que se propaga por un país durante algún tiempo, mientras que una pandemia se extiende a otros países, tal como señala el Diccionario de términos médicos, de la Real Academia de Medicina. La OMS (2020) clasificó el virus SARS-COV-2 como pandemia, tras multiplicarse por 13 el número de casos fuera de China y triplicarse el número de países afectados. “Nunca antes habíamos visto una pandemia provocada por un coronavirus. Esta es la primera pandemia causada por un coronavirus. La OMS ha estado en modo de respuesta completa desde que nos notificaron los primeros casos. Y hemos llamado todos los días a los países a tomar medidas urgentes y agresivas. Hemos hecho sonar la alarma alto y claro” dijo el director general de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 (nombre popular que se le dio al SARS-COV-2) (OMS, 2020).

Pero debemos recordar que esta no es la única enfermedad que, a provocado incertidumbre ante su resolución, incluso no es la única que ha provocado confinamientos de carácter mundial o a la que no se le ha presentado un tratamiento inmediato de aniquilación o prevención del virus en los humanos, pues un vivimos el impacto del VIH/SIDA que ha infectado a más de 72 millones de seres humanos y causado 32 millones de muertes desde el inicio de la pandemia [...] Como antecedente al SARS-COV-2 tenemos que en el año 2003 en China apareció un nuevo virus y se inició la epidemia del SARS (síndrome respiratorio agudo grave) provocada por el coronavirus SARS-COV que afectó alrededor de 8,000 personas y causó más de 700 fallecimientos. En 2009, la llamada "gripe porcina" causada por un nuevo virus de la influenza A (H1N1)

causó la muerte de cerca de 500,000 personas, y en el 2012 la epidemia de MERS (síndrome respiratorio del Oriente Medio) fue producto de un nuevo coronavirus (MERS-CoV) con 2,500 casos reportados. (Escudero et. al. 2020)

### **Llegada del SARS-COV-2 a México y continuación de la primera etapa (contexto nacional)**

Aunque si bien SARS-COV-2 fue detectado en 2019, no fue hasta enero de 2020 que la OMS reconoció la propagación como pandemia, tras como ya se dijo, multiplicarse los casos de infectados y el alcance de países afectados. A partir del 28 de febrero de 2020 y hasta el 23 de marzo de 2020 con una duración de 26 días inicia la segunda fase de esta primera etapa de la *“Figura 1. Las tres etapas de la pandemia”* (Sáenz, 2021).

Fue esta la fecha en la que el virus había alcanzado a México, y a lo que nosotras nos preguntamos si, el país ¿se encontraba preparado para iniciar su primera fase de la pandemia?, pero realmente preparado, para afrontar una crisis pandémica causada por un virus del que poco se tenía información y para el cual no existan vacuna de prevención o cura inmediata. Preparado para afrontar un confinamiento de la noche a la mañana, con una población que estaba lo mas de menos capacitada para esto, la respuesta posiblemente es no, si bien se buscó una acción inmediata por parte de los altos mandos encargados, a decir verdad, no, México no está preparado para muchas de las crisis y retos que se aproximaban, retos económicos, de salud física y mental, de trabajo, de escasez, de pánico, y a lo que nosotras compete de educación, el sistema educativo de México fue duramente modificado a la ley del más fuerte, del más hábil, del que mejor se adapte y del que mejores recursos tenía al alcance de sus manos.

Tras reportarse el primer caso de SARS-COV-2 en la Ciudad de México y en México en general, el Gobierno y las autoridades del sector salud, tuvieron que presentar medidas preventivas ante un incremento de casos, por lo que el 16 de marzo del año 2020, se publicó mediante la SEGOB el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO

02/03/20 (SEGOB, 2020a) que decía: “por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la secretaría de educación pública”. A lo que las escuelas de educación básica, media superior y superior, se vieron obligadas a suspender sus actividades y en su gran mayoría optaron por la educación a distancia bajo la modalidad virtual para abordar la crisis causada por el SARS-CoV-2.

Lo que nos llevó a la primer crisis y solución del sistema educativo mexicano ante el SARS-COV-2 durante sus primeros meses. La investigación denominada “*La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante el Covid-19*” con metodología cualitativa y de tipo ensayo afirma que, “en los países de Latinoamérica no procedían con estrategias nacionales de educación alternativa consolidada, aun para crisis emergente como la actual, por lo cual, se han realizado esfuerzos significativos basados en capacidades antepuestas para poder satisfacer las necesidades educativas” (Álvarez et. al 2020). A la par del comunicado publicado por el DOF, el 18 de marzo de 2020 se registra la primera defunción en México, ocasionada por este nuevo coronavirus. Y es el 23 de marzo cuando la Secretaría de Salud hace la declaratoria de la Jornada Nacional de Sana Distancia, con la que entran en acción las medidas sanitarias y de distanciamiento social para disminuir los contagios (Sáenz, 2021).

### **Respuesta de las instituciones de educación superior al confinamiento “quédate en casa” y continuación de la primera etapa.**

El comienzo de la tercera fase de la primera etapa de esta enfermedad de acuerdo con “*Figura 1. Las tres etapas de la pandemia*”. Da inicio del 23 de marzo de 2020 al 21 de abril 2020, que tiene una duración de 28 días (Sáenz, 2021). Tiempo donde se emite la Declaratoria de Emergencia en México, el 01 de abril del 2020.

Para el mes de marzo se publica en el DOF, que se llegó al ACUERDO 21/04/2020 (SEGOB, 2020b) por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV-2, publicado el 31 de marzo de 2020, donde se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-COV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

Por lo anterior y en el área que compete a este documento, uno de los problemas a nivel mundial que ha incidido en la deserción escolar, es el confinamiento derivado de la pandemia del SARS-COV-2, que fue transformando la educación en un factor complejo de continuar al cerrar las instituciones educativas, esto generó un cambio radical en el proceso de estudio, aplicando estrategias inmediatas como la educación en casa y la educación virtual.

En América Latina y el Caribe se adoptaron ante la crisis sanitaria la suspensión de clases presenciales en todos los niveles, aplicando como estrategias tres campos de acción para el proceso educativo: la modalidad a distancia, mediante el uso de plataforma y formatos con o sin uso de tecnología; la movilización y el apoyo personal de las comunidades educativas y la educación virtual (CEPAL-UNESCO, 2020).

Para la cuarta fase de la primera etapa de la enfermedad de acuerdo con la *Figura 1. "Las tres etapas de la pandemia"* Sáenz (2021) nos dice que, a esa fecha, México continuaba en la fase 3 de la pandemia, sumando ya 312 días. De lo cual es importante destacar que el 13 de mayo de 2020, se anunció el plan "Regreso a la nueva normalidad". En el DOF (Diario Oficial de la Federación) se publicaría el mismo día, 29 de mayo el ACUERDO 29/ 05/2020, Por el que se establecen los Lineamientos

Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas que, finalmente, sería el comienzo de la nueva normalidad el día 1 de junio de 2020.

**Figura 2. Etapas de la nueva normalidad**



(DOF, ACUERDO, 29/ 05/2020)

**Nota:** Primera etapa. Inició el día 18 de mayo e incluye los Municipios de la Esperanza, los cuales no tienen contagios reportados por SARS-CoV-2 ni vecindad con municipios con contagios. En estas localidades se autorizó la apertura de toda la actividad laboral, social y educativa. Segunda etapa. Se llevó a cabo entre el 18 y el 31 de mayo y consistió en una preparación para la reapertura, que consistió por un lado en la ampliación de las empresas consideradas como esenciales para incluir las actividades de la industria de la construcción, la minería y la referente a la



*fabricación de equipo de transporte, y por otro la emisión de los Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral para la reactivación temprana de estos sectores. En esta etapa, se estipuló que los sectores antes mencionados adoptaran, validaran los protocolos y recibieran la aprobación del IMSS para reiniciar actividades antes del 1 de junio de conformidad con el proceso establecido para tal efecto. Tercera etapa. El 1 de junio de 2020 iniciará la etapa de reapertura socioeconómica mediante un sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal por regiones (estatal o municipal), que determinará el nivel de alerta económico, laboral, escolar y social. Los niveles de alerta del semáforo son máximo, alto, medio y bajo, y serán dictados por la autoridad federal sanitaria y definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevarse a cabo en los ámbitos. (DOF, ACUERDO, 29/05/2020).*

El primero de junio, inició el retorno de actividades esenciales en México, pero ¿Qué pasó en las cuestiones educativas? Siendo que esta actividad no se consideraba esencial, ante esta nueva realidad mundial generada por el SARS-COV-2, la educación se vio en la necesidad de ajustarse a un nuevo escenario formativo. Las escuelas habían quedado vacías y las casas se habían convertido no solo en los espacios en donde se aprenden valores, iban más allá, se habían convertido en los nuevos escenarios de aprendizaje formal y también informal.

Consideramos también que ante esto algunos docentes durante este nuevo panorama de educación virtual, regresaron a la aplicación de modelos tradicionales de estudio, para generar un proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde el maestro solo se valía de clases magistrales y recursos memorísticos, que solo debieron transformarse ante este nuevo escenario; sin embargo esto solo funciono al principio, pues sin remedio alguno, el docente tuvo que cambiar ser creativo e innovar; de lo contrario trataría de implementar en un sistema virtual, la realidad presencial bajo una estructura tradicional poco funcional; y no daría los resultados necesarios para responder a las exigencias de la nueva realidad de la sociedad.

Al respecto Kemelmajer (2020) dice que no solo los docentes, sino también los estudiantes, deberían estar dispuestos a cambiar los modelos tradicionales y encontrar roles más participativos para que esta situación que se dio, que la emergencia se traduzca en un cambio a nivel educativo que perdure. En base a lo antes expuesto, se requiere un cambio de paradigma que debe ser promovido desde la escuela, a través del docente, y generar acciones lo suficientemente efectivas para motivar a los estudiantes a cambiar la estructura tradicional.

### **Respuesta de instituciones educativas a nivel Latinoamérica y el caribe**

Continuación se presentan algunas de las consideraciones tomadas por las universidades más representativas a lo largo de Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo con la información recopilada por la UNESCO (2020).

**Tabla 7: Respuesta a nivel Latinoamérica y el caribe de las diferentes universidades ante la pandemia mundial.**

<b>País</b>	<b>Universidad</b>	<b>Respuestas</b>
Argentina:	Universidad de Buenos Aires	<p>Suspende hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, toda actividad no esencial en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>El Ejecutivo Nacional extiende un nuevo Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU N°355/220) el 11 de abril prorrogando el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril.</p>

Bolivia:	Universidad Mayor de San Andrés	El Decreto Bi-Ministerial 001/20 (Ministerio de Salud con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Prevención Social) señala que los empleadores del sector público y privado deberán implementar condiciones de trabajo especiales el 13 de abril. Señala en Manifiesto la reprogramación del calendario académico para iniciar “la transición a la ciencia virtual, si así se dan las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, para lo cual se elabora reglamentación específica para cada Facultad, según sus características. Estamos conscientes de que la pandemia ha desnudado la brecha digital que está entre nosotros y entre nosotros y el resto globalizado.”
Brasil:	Universidad de Campinas	El CRUESP (Consejo de Rectores de las Universidades del Estado de São Paulo) emitió resolución el 24 de marzo que expresa “... Al tomar la decisión de suspender las actividades presenciales, manteniendo solo aquellas esenciales, que no pueden ser interrumpidas, autorizamos que las actividades de enseñanza en todos los niveles puedan llevarse a cabo en el modo a distancia, cuando sea posible”.
Chile:	Universidad de Chile	Campaña para la adquisición de equipos que aseguren la educación a distancia. Académicos, funcionarios, estudiantes y egresados de la Universidad están

		llamados a la recolección de fondos para adquirir equipos -computadores o tablets que puedan ser prestados a estudiantes con dificultades para participar de las clases a distancia en el contexto de la pandemia mundial.
Colombia:	Universidad de Cartagena	El 16 de marzo suspende actividades según resolución 00566 del 16 de marzo en pregrado y postgrado, tanto en la modalidad presencial como a distancia. Crea tres (3) ventanillas virtuales para dar respuestas: a) Gestión Asuntos Administrativos en General a ser atendida por la Secretaría General, b) Trámites Académicos a ser atendida por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, y c) Bienestar Estudiantil a ser atendida por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Permanecen operativas las ventanillas virtuales a la fecha.
Costa Rica:	Universidad de Costa Rica	Suspensión de cursos en modalidad presencial debido a la pandemia desde el 15 de marzo. Estudiantes y profesores se suman a la plataforma Mediación Virtual.  En desarrollo la adquisición de 1000 tabletas que incluyen un chip de acceso a internet para facilitarle a los estudiantes la virtualización de sus estudios, con fondos propios de la UCR. Adelantan gestiones con la

		sociedad civil y con los mismos empleados de la UCR - aportaciones dinerarias a voluntad que se descontarían de nómina- para la compra de más unidades.
México:	Universidad Nacional Autónoma de México	El rectorado anuncia suspensión de actividades académicas y administrativas en la UNAM (20 de marzo): “no correrán plazos y términos de todos los procedimientos y trámites de carácter escolar, académico, académico-administrativo, procesos electorales, procedimientos disciplinarios, así como los de naturaleza administrativa en la UNAM, a partir del 23 de marzo de 2020 y hasta el momento en que las autoridades universitarias informen de la reanudación de las actividades”.
México:	Instituto Tecnológico de Monterrey	Con base en las determinaciones y recomendaciones oficiales de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Educación Pública, extendió el período de continuidad no presencial con el Modelo Flexible y Digital hasta el 30 de abril.

**Respuesta de las universidades a nivel nacional (México) ante la nueva normalidad**

La Tabla 7 contiene las medidas que tomaron algunas de las universidades más representativas de América Latina y el Caribe, a continuación, se presentan otras de las respuestas universitarias, pero ahora a nivel nacional, retomadas de Gacetas universitarias (2020) y Gacetas universitarias (2021) en sus ediciones respectivas de mayo-agosto 2020 y enero-mayo 2021.

**Tabla 8: Respuesta a nivel nacional de las universidades ante la pandemia mundial.**

Universidad	Respuestas
<p>CETYS Universidad</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas de trabajo.</li> <li>• Asesorías personalizadas.</li> <li>• Capacitaciones para el profesorado</li> <li>• En plataformas digitales</li> </ul> <p>Inició el 23 de marzo del 2020 y continúa hasta el término del semestre escolar. Con un 92 % de los docentes capacitados en el uso de plataformas digitales: Blackboard, Zoom Meetings, G Suite y Biblioteca Digital CETYS,</p> <p>Se adaptó la estrategia emergente denominada Modelo CETYS Flex 360°, modelo que prevé los dos escenarios posibles en tiempos de pandemia: las clases presenciales y a distancia, que contempla 3 modalidades presencial, virtual y mixta con una inversión considerable en equipamiento tecnológico que facilitase el desarrollo del programa,</p>

<p>La Universidad La Salle</p>	<p>La Universidad La Salle México implementó un modelo de operación de manera remota, el cual consiste en migrar las actividades académicas y administrativas a ambientes virtuales. A partir de esta forma de operación, la universidad se mantiene activa desde diferentes ámbitos, con acciones destacadas en los primeros 40 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por y para los estudiantes, se capacitó a docentes en el uso de herramientas virtuales.</li> <li>• Se liberaron bases de datos, repositorios y licencias de programas especializados, permitiendo su uso fuera del campus.</li> <li>• Se abrieron opciones a distancia para continuar los programas formativos, deportivos y culturales.</li> <li>• Con el compromiso de que ningún estudiante abandone sus estudios por consecuencias económicas de la contingencia, La Salle creó el Plan de Apoyo Emergente.</li> </ul>
<p>Universidad Autónoma de Aguascalientes</p>	<p>Se realizó una migración masiva de todos los planes de estudio de bachillerato, pregrado y posgrado. De tal forma que durante 2020 se crearon 8, 242 cursos en la plataforma institucional Aula Virtual. Con atención y orientación mediante redes sociales, correo electrónico, vía telefónica y plataformas educativas.</p>
<p>Universidad Autónoma de Baja California</p>	<p>La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) establece diversos mecanismos para hacer frente a los desafíos derivados</p>

de la pandemia por la COVID-19, con el fin de atenuar su impacto negativo en la salud y en el proceso educativo.

Por ello, desde el 18 de marzo activó el Plan de Continuidad Académica que contempla las clases en línea, así como trabajo académico y administrativo desde casa, de este último dejando solo el más esencial. Para informar a la comunidad académica y sociedad en general sobre las acciones de la UABC ante la contingencia actual, dispuso del sitio web: <http://gaceta.uabc.mx/coronavirus/> donde se puede acceder a comunicados de prensa y avisos institucionales de relevancia, enlaces de interés, así como a información relacionada al nuevo coronavirus.

## **Segunda etapa (las vacunas) y el no retorno a clases presenciales**

Tras más de medio año en confinamiento y con el inicio de una nueva normalidad, que especificaba solo la prioridad en actividades esenciales, se veía muy lejos el retorno a clases y a la vida cotidiana a la que todos estábamos acostumbrados, por lo que había llegado el momento de la adaptación, aferrados a la nueva esperanza que nos daba la creación de las primeras vacunas. El 23 de diciembre de 2020 da inicio lo que para nosotras es la segunda etapa de esta pandemia, planteada en la “*Figura 1. Las tres etapas de la pandemia*”, esto con la llegada del primer lote de vacunas a la Ciudad de México. Hugo López Gatell dijo de acuerdo con el portal oficial del Gobierno de México. “Hemos diseñado el plan de vacunación más grande en la historia de México. La primera fase, que inicia mañana, prioriza las dosis para el personal de salud en hospitales COVID, después se aplicará la vacuna a las y los adultos mayores y a aquellas personas clínicamente vulnerables” (Instituto de Salud para el Bienestar, 2020) Un día después en el portal oficial de la Secretaría de Salud (2020b) se publicaba lo siguiente



Este jueves 24 de diciembre inició la primera etapa de aplicación de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, en la Ciudad de México, Estado de México y Querétaro, donde serán vacunados más de dos mil 900 trabajadores de la salud que están en la primera línea de atención COVID-19. En las siguientes fases se irá aplicando al resto de la población de forma universal y gratuita.

La primera vacuna fue aplicada a la jefa de Enfermería en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital General “Rubén Leñero” de la Ciudad de México, María Irene Ramírez; seguida por la enfermera especialista del Hospital General Regional 2 “El Marqués”, María del Rosario Lora López, en la sede del 4/o. Regimiento Blindado de Reconocimiento en Querétaro-Querétaro, y el jefe de Asistencia Interna del Hospital Militar de Zona “Santa María Rayón” en Toluca, Daniel Díaz Domínguez.

### **Un año de no retorno a clases**

Recordemos que, en México, la SEP anunció que el 23 de marzo de 2020 se adelantarían las vacaciones de semana santa y que las clases reanudarían el 20 de abril, “siempre y cuando, se cuente con todas las condiciones determinadas por la autoridad sanitaria federal” (SEP, 2020b). Desde ese momento todos nos vimos obligados a reducir nuestras actividades diarias al hogar, confinados sin un panorama claro de regreso a la cotidianeidad a la que estábamos acostumbrados. Si bien se hablaba de regresos presenciales, no se había llegado a concretar esta acción (salvo en aquellas actividades esenciales, como se vio en el apartado anterior), lo que obligaba a muchas personas a tomar decisiones que salvaguardaran tanto su salud como economía y a los estudiantes que competen a esta investigación, los universitarios, a definir sus prioridades ante la crisis que no se veía pronta a resolver. De acuerdo con la UNESCO (2020)

Más de 1.700 millones de estudiantes de diferentes edades, representando el 89,4% del total de la población estudiantil del mundo, se han visto en la necesidad de interrumpir su educación presencial por los efectos del SARS-CoV-2, además, en dicho informe publicado a finales de marzo del año 2020,

se establece que en 185 países han decretado el cierre temporal de los centros educativos.

García (2021) nos dice que una de las principales limitaciones de las clases a distancia es la dificultad para lograr un nivel de participación e interacción comparable a la educación presencial. Menos interacción con sus maestros durante las clases afecta el aprendizaje de los alumnos, pero también sus probabilidades de mantenerse en la escuela. Al perder la interacción con sus maestros, los estudiantes tienen mayor riesgo de abandonar sus estudios de manera permanente [...] Los 36.5 millones de mexicanos que al inicio de la pandemia cursaban el ciclo escolar 2019-2020 pasaron de pronto a tomar clases desde sus hogares” SEP (2019). La SEP optó por una estrategia centrada en la televisión como medio de transmisión, la cual llamó Aprende en Casa. Los alumnos ven por televisión o internet contenido específico para su grado escolar, el cual se complementa con actividades disponibles en línea o repartidas en los hogares en comunidades marginales. El cambio de clases presenciales a educación a distancia ocurrió de manera repentina. Ni los docentes ni los alumnos tuvieron tiempo para prepararse, por lo que se adaptaron con los recursos que tenían disponibles. A nivel anecdótico se sabe que los maestros desarrollaron sobre la marcha métodos para la enseñanza remota. Cuando tenían los medios para hacerlo, las escuelas incorporaron plataformas tecnológicas para el trabajo en línea.

### **Tercera etapa, regreso presencial.**

El día 7 de junio del 2021, se menciona por parte de las autoridades el regreso a clases presenciales, dando por iniciada la tercer y última etapa de la “*Figura 1. Las tres etapas de la pandemia*” propuesta por nosotras, como el contexto de la enfermedad. Esta etapa dio inicio como ya se mencionó con el plan de retorno presencial, tras más de un año de cierre por la pandemia de COVID-19, lo que representa como se menciona en la página de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021) “un paso clave para la continuidad de la educación y la recuperación de aprendizajes que

contribuirá a mitigar problemas vinculados a la malnutrición, la violencia y el embarazo adolescente, entre otros”. En el mismo documento podemos encontrar que de acuerdo

con la experiencia a nivel internacional se demuestra que un cierre prolongado de escuelas puede afectar negativamente a toda una generación en el corto, mediano y largo plazo, provocando pérdidas de conocimientos y habilidades que, en el caso de México, se suma a una crisis de aprendizajes ya existentes antes de la pandemia y que esta misma los hizo acrecentar, o hacer más visibles para los distintos sistemas educativos. Según la evaluación PLANEA 2018, casi el 80% de los alumnos y las alumnas de primaria no alcanzaban los aprendizajes esperados en comprensión lectora y matemáticas, rezagos que se habrán visto agudizados durante el cierre prolongado de escuelas.

Cabe destacar que, para implementar y adaptarse a las medidas sanitarias en las instituciones educativas, conllevó un proceso riguroso donde se toma en cuenta los recursos materiales, técnicos, humanos, financieros y administrativos, siendo una prioridad retomar el ciclo escolar y el proceso de enseñanza-aprendizaje presencial. Como mencionan Alvarado & Berra (2021).

Las instituciones se deben de dar a la tarea de cumplir con las medidas de seguridad e higiene en las aulas físicas de las instituciones y evitar riesgos de contagios por el virus COVID-19, entre las medidas que se han considerado en dichas guías de salud son; sanitización y limpieza de aulas, uso de cubrebocas, distanciamiento físico, lavado de manos, filtros de ingreso, señalización de espacios, suministros de alcohol en gel, sensores de temperatura, apoyo socioemocional para docentes y estudiantes.

Se mencionaba entonces que algunas universidades retomarían clases el día 07 de junio del 2021 en la Ciudad de México y en el Estado de México el 14 de junio, pero deberían seguir los protocolos de regreso seguro, además de tomar en cuenta que su personal docente y alumnos debían estar vacunados. (UNESCO, 2021)

## **Adaptación a la nueva normalidad y la esperanza de un regreso presencial en la Universidad Pedagógica Nacional.**

Después de analizar cronológicamente los hechos más importantes o relevantes de esta enfermedad a nivel nacional y mundial, nos queremos centrar en este apartado del Capítulo 2, en la respuesta cronológica de la Universidad Pedagógica Nacional ante los sucesos expuestos ya con anterioridad. Por su lado la Universidad Pedagógica Nacional notificó en marzo de 2020 el cierre de sus instalaciones, y al igual que las demás instituciones implementó un plan de estrategia para poder continuar con el semestre 2019-2020, con ello se buscó incorporar aulas virtuales provisionales mediante una plataforma en la cual los docentes tenían comunicación con los alumnos, buscaban mantener activo, el proceso de enseñanza- aprendizaje. En los temas de oferta educativa la Universidad continuó con su proceso de admisión el cual al igual que otras instituciones públicas, tuvo que ser adaptado de forma digital.

### **Contexto institucional.**

El presente subtema expone el contexto institucional en el que se desarrolló la investigación, basándonos en las gacetas oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional, que engloban un antes con el número especial de 2019, un durante con el número especial 2020 y un después con el número especial 2021 y el número especial de 2022, dichos números fueron publicados en el periodo que comprendió la emergencia sanitaria y exponen las pequeñas o grandes modificaciones que involucraron el contexto social, del lugar en el que se situó este proyecto, la universidad pedagógica nacional unidad 092 Ajusco.

De acuerdo con Salas (2019, p. 4 y 5) La Universidad Pedagógica Nacional, es una institución especializada en materia de investigación y formación profesional del área educativa, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Dos años más tarde en noviembre de 1980 fue creada específicamente la unidad 092, ubicada en la carretera Picacho Ajusco, diseñada por los arquitectos de fama mundial Teodoro Gonzalez de León y Abraham Zabludovsky, y a cuya inauguración asistieron el presidente en turno

de la república mexicana, José López Portillo, el secretario de educación pública, Fernando Solana Morales y Miguel Huerta Maldonado quien sería el primer rector de la sede en ese año.

Por su parte Tapia (2021, p. 4 y 5) nos indica que la unidad Ajusco aloja específicamente la Secretaría y cinco áreas académicas integradas por un total de 52 cuerpos académicos, así como la coordinación de posgrado. Actualmente cuenta con 70 Unidades UPN, 208 Subsedes y 3 unidades descentralizadas ubicadas de la siguiente manera; Región Noroeste: 6 Unidades y dos Universidades Descentralizadas, Región Noreste: 14 Unidades y una Universidad Descentralizada, Región Centro-Occidente: 15 Unidades, Región Centro Sur: 11 Unidades, Región Sur Sureste: 15 Unidades, y Región Metropolitana: 9 Unidades.

Los programas educativos que ofrecen en la unidad 092 Ajusco, donde se llevó a cabo esta investigación, son siete de las cuales cinco son escolarizados (Licenciatura en Administración Educativa, Licenciatura en Educación Indígena, Licenciatura en Pedagogía, Licenciatura en Psicología Educativa y Licenciatura en Sociología de la Educación) y dos en línea (Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y Licenciatura en Enseñanza del Francés) para efecto de esta investigación solo se tomaron en cuenta las cinco licenciaturas escolarizadas.

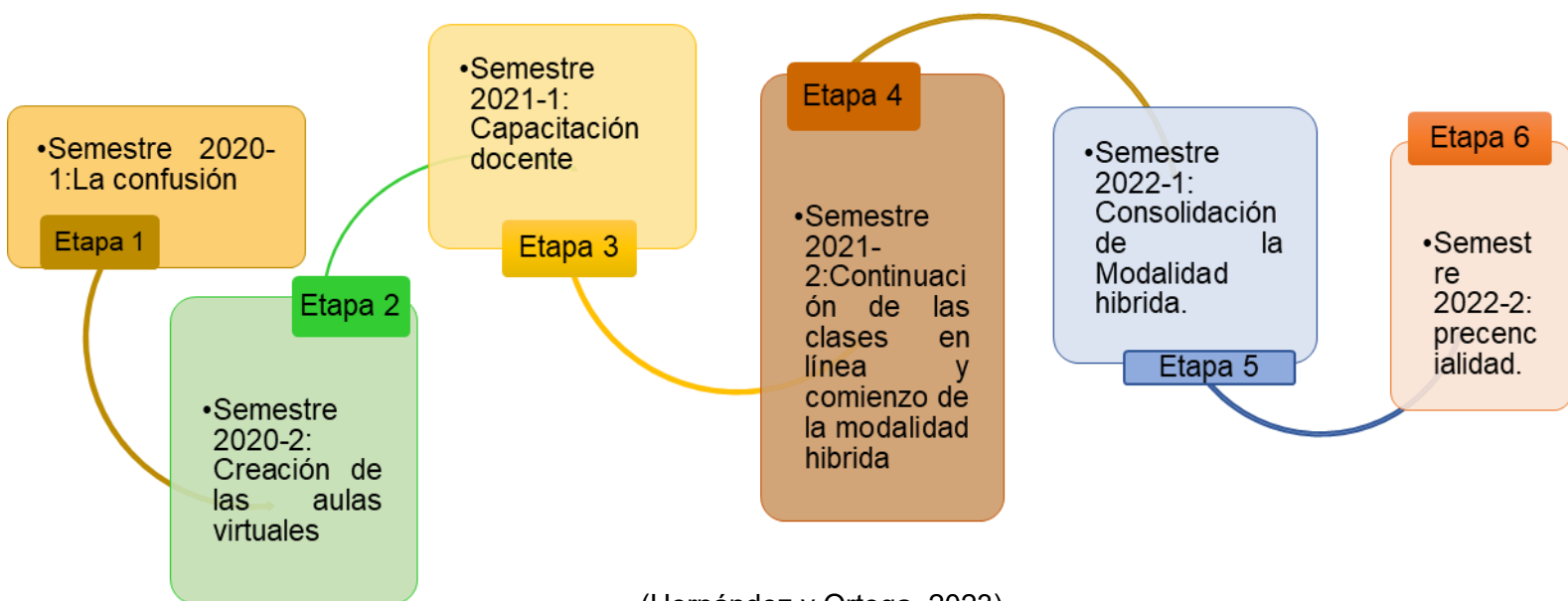
Entendiendo que la afluencia más numerosa de alumnos responde a la oferta de programas escolarizados o presenciales de licenciatura, que se basan en la confluencia sincrónica de estudiantes y profesores en el aula y en la que el proceso de enseñanza y de aprendizaje, se sostiene en la interacción sincrónica cara a cara, por lo que 5.668 estudiantes enfrentaron las consecuencias de cerrar las instalaciones (CIA, 2020 citado en Briones et. al. 2021).

### **Suspensión de clases antes de la pandemia**

Para el desarrollo de esta parte de la investigación se ha decidido separar por etapas los acontecimientos derivados de las respuestas de la universidad, como fue visto

desde nuestra percepción, por lo cual se ha elaborado el esquema de la Figura 3, donde se proponen etapas por cada uno de los semestres, que conllevaron diversos acontecimientos y que fueron considerados importantes de destacar en esta investigación, y aunque este estudio se centra solo en los datos obtenidos a través del Centro de Atención a Estudiantes (CAE) del periodo que comprende los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2, retomaremos las seis etapas de los seis semestres que han transcurrido desde el comienzo de la pandemia y hasta la culminación de este escrito, para entender mejor el antes y el después, del ciclo escolar estudiado en el presente documento.

**Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco.**



## **Etapa 1. La confusión.**

Recordemos que la SEP estableció la suspensión de clases por contingencia del SARS-COV-2 a partir del lunes 23 de marzo, y hasta el viernes 17 de abril, con la idea de reanudar labores a partir del lunes 20 de abril, siempre y cuando se contara con las condiciones apropiadas para reanudar labores. Posterior a esta fecha como se menciona al principio de este Capítulo 2, las universidades fueron respondiendo poco a poco, por lo que no tardó en sumarse la Universidad Pedagógica Nacional, pero la primera etapa propuesta en la *Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*, da comienzo para nosotras, con la suspensión de clases en la unidad 092 Ajusco, que inició mucho antes, desde el mes de febrero del año 2020 para ser exactos.

El día viernes 14 de febrero fueron suspendidas las clases por algunos de los profesores de la unidad 092 Ajusco, para el día 17 de febrero fueron tomadas las instalaciones de la universidad por algunos integrantes del cuerpo académico de la unidad y del personal administrativo, dando por sentada la suspensión de labores administrativas y educativas. El día 18 de febrero fue publicado en la página oficial de Facebook de la universidad, el siguiente comunicado “la delegación sindical D-III-47 informó esta tarde que no entregaría las instalaciones, por tal motivo nos informaron que las actividades académicas, administrativas y las clases, se reanudarán hasta nuevo aviso” (Universidad Pedagógica Nacional, 2020a), con el cual se declaraba oficialmente un paro de labores académicas y administrativas.

Para el día 20 de febrero, se publicó otro comunicado en la página Facebook de la UPN, donde se le informaba a la comunidad estudiantil que muchas de las actividades programadas como exámenes, recepción de documentos, entregas de material bibliográfico serían recalendarizadas de acuerdo con la reanudación de los servicios y las clases, durante los días siguientes se realizaron mesas de trabajo de las cuales se mantuvo informados a la comunidad estudiantil mediante diversos comunicados publicados también en la página oficial Facebook de la universidad, en dicha página

también fueron publicados los acuerdos a los que se llegaban en cada mesa de diálogo, pero las clases seguían sin tener un retorno.

Es entonces que para el día 16 de marzo después del comunicado publicado por el diario oficial de la federación, donde se establecía de manera oficial la suspensión de actividades no esenciales, que la universidad publicó el comunicado vía Facebook “en atención a las recomendaciones de la organización mundial de la salud (OMS) para contener las afectaciones del COVID-19” (UPN, 2020b), donde en resumen nos dicen que las clases presenciales serán suspendidas a partir del 20 de marzo, los eventos masivos serán suspendidos a partir del 17 de marzo, las actividades académicas y clases serán reanudadas el día 20 de abril y los calendarios escolares serán modificados. Para el día 19 de marzo se publicó otro comunicado donde se informaba que finalmente las instalaciones de la universidad fueron entregadas por parte del personal que las había tomado el mes anterior “La Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública recibió la noche de este jueves 19 de marzo, las instalaciones de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional” (UPN, 2020c), pero con ello solo quedaba la esperanza de un retorno presencial en el mes de abril. El día 20 de marzo de 2020 se publica en la página Facebook oficial de la UPN el comunicado número 017 donde se indica que

La Universidad Pedagógica Nacional informa a los estudiantes, personal docente, así como a los trabajadores administrativos que este sábado 21 y lunes 23 de marzo, se realizarán labores de limpieza y de fumigación, por lo cual las instalaciones de la Unidad Ajusco permanecerán cerradas. A partir del martes 24 de marzo, se reducen las actividades presenciales y trabajarán desde sus hogares embarazadas, personas que padecen diabetes o enfermedades crónicas, adultos mayores, así como madres y padres con hijos menores de edad que sean responsables de sus cuidados, en el marco de las disposiciones emitidas por la SEP para evitar contagios ante la contingencia del COVID-19 (UPN, 2020d)



Posteriormente el día 22 de marzo de 2020 se publica el comunicado número 018, con respecto a los temas de suspensión de labores, donde se reafirma el retorno se dará en el mes de abril de acuerdo con las indicaciones que de él gobierno y la Secretaría de Salud emitan, se recuerda que este no era un periodo de vacaciones y se informa sobre un formato de clases a distancia

Las clases continuarán en formato a distancia, por lo que cada profesora y profesor determinará los mecanismos de seguimiento con sus estudiantes, para lo cual se brindarán facilidades en plataformas institucionales. Favor de contactar con las direcciones de Unidad y Coordinaciones de Áreas Académicas (UPN, 2020e).

Después de este comunicado podemos afirmar que comenzaban a darse vestigios de lo que posteriormente se convertiría en una educación virtual, clases reanudadas desde el hogar para mantener el confinamiento estipulado por el gobierno de la Ciudad de México. Dicho comunicado también recuerda que algunos de los servicios presenciales seguirán funcionando, pero se podían solicitar solo de requerir con urgencia mientras que otros más fueron trasladados al área digital, para excluir de sus filas presenciales a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables. Para el 16 de abril se publicaría un comunicado de la rectora por la solarización con los estudiantes agradeciendo la colaboración y muestras de fortaleza, tras la posible ampliación de la cuarentena, que resumidamente decía lo siguiente de acuerdo con la (Universidad Pedagógica Nacional, 2020f).

El día de hoy, el Gobierno de México anunció diversas medidas complementarias para hacer frente a la contingencia provocada por el SARS-CoV2 (Covid-19) en nuestro país. Por ejemplo, la Jornada Nacional de Sana Distancia se prolonga hasta el 30 de mayo para iniciar, paulatinamente y con la aprobación de las autoridades sanitarias [...] se reincorporarán a partir del 17 de mayo[...] Es así que pusimos en marcha un Plan de Continuidad Académica para atender a las y los estudiantes en todas las entidades federativas a través de plataformas electrónicas y recursos tecnológicos [...] Agradezco a toda la

comunidad UPN del país su colaboración y las muestras de la fortaleza Universitaria que nos caracteriza. A las y los estudiantes que refrendan su compromiso con su educación día con día, a nuestras académicas y académicos que atienden, por todos los medios posibles, su deber docente [...] Los tiempos por venir serán complejos, pero en la medida en la que cada uno atienda las indicaciones de salud y seguridad lograremos enfrentar de la mejor manera esta coyuntura. [...] Es momento de quedarse en casa y apoyar, desde nuestros hogares, a la educación en México. A la UPN la hacemos todas y todos

El siguiente comunicado con respecto a la prolongación de la cuarentena emitido por la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, fue publicado el día 25 de abril de 2020, dicho comunicado decía: Vivimos un hecho histórico en donde somos partícipes de una realidad inusitada; aun así, hemos hecho frente con la colaboración activa de todas y todos. En nuestras 70 Unidades y más de 200 Sedes y Subsedes hemos implementado estrategias para que, en la medida de las posibilidades, podamos continuar formándonos y aprendiendo [...] Comprendemos que hay quien no tiene acceso a un dispositivo electrónico y también quienes en su contexto piensan más en el sustento que en continuar sus estudios. A cada una de esas personas les hacemos un llamado a que no desistan, no abandonen su formación ni sus metas: juntas y juntos encontraremos una alternativa [...] El correo electrónico dudas@upn.mx continúa operando para atender sus inquietudes sobre clases y trámites; y hemos creado un directorio de instituciones que pueden apoyarles si experimentan depresión, tristeza o ansiedad, durante este periodo complejo. Habrá que tener claro que no volveremos a la misma realidad; pues nuestros contextos cambiarán y con ellos nuestras actitudes, hábitos y estrategias (UPN, 2020g).

El 29 de mayo se da por culminado el ciclo escolar 2019- 2020, semestre 2020-1, dando por terminada la vida universitaria de la generación 2016-2020. Tras esto para

el siguiente mes, el 8 de junio de 2020 se publica vía Facebook las palabras de la rectora, donde, menciona que el 30 de mayo culminaría la jornada nacional de sana distancia y a partir del primero de junio comenzaría la llamada nueva normalidad, por lo que la universidad implemento un plan estratégico de emergencia como respuesta la nueva modalidad de vida.

La contingencia provocada por el virus SARS-COV-2 (Covid-19) en nuestro país nos enfrentó a grandes retos personales y colectivos [...] donde reconozco y agradezco la fortaleza de todas y cada una de las personas que conformamos a la comunidad UPN. El 30 de mayo culminó la Jornada Nacional de Sana Distancia y a partir del 1 de junio comenzó la llamada “Nueva Normalidad” [...] En días anteriores, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, anunció el plan para el regreso a clases en la Nueva Normalidad, que contempla diversas medidas para el cuidado de todas y todos, siempre y cuando el semáforo sanitario esté en verde. En consecuencia, el Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional acordó [...]El semestre 2020-2 comenzará el 07 de septiembre de 2020 y concluirá el 15 de enero de 2021. El semestre 2021-1 comenzará el 22 de febrero y concluirá el 18 de junio de 2021. La inscripción de los programas de licenciatura y posgrado para el semestre 2020-2 se realizarán del 24 al 27 de agosto, mientras que la reinscripción será del 28 de agosto al 4 de septiembre del año en curso [...] Finalmente, tal como lo he mencionado, no volveremos a la misma realidad; nuestros contextos cambiarán y es indispensable que con ellos nuestras actitudes, hábitos y estrategias. Habrá que ser conscientes que viviremos retos aún mayores, donde la solidaridad y el cuidado colectivo deberán sobreponerse. (UPN, 2020h).

## **Etapas 2. Creación de las aulas virtuales.**

Dando continuidad a las etapas propuesta en la “*Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*”. Tras la emergencia sanitaria, como se ha mencionado anteriormente la universidad ofreció resoluciones en línea, como servicios escolares para los mismos propósitos que el presencial antes de

la pandemia, un acervo de la biblioteca en línea, becas de manutención, se creó la -UPN en línea, aulas virtuales y el uso de Moodle acompañado de un área de Subdirección de Informática, apoyo psicológico virtual y resolución de dudas mediante correos institucionales, mientras que temporalmente suspendió la oferta de becas de movilidad, servicios de alimentos, reprografía, estacionamiento, gimnasio, fotocopiado, uso de computadoras, impresiones etc.

Para el mes de junio se da la primera titulación en línea de la Licenciatura en Educación e Innovación pedagógica de la UPN, en Chiapas. El 4 de junio de 2020 se realizó el primer examen vía remota de la Licenciatura en Pedagogía de la unidad 092 Ajusco, a un año se realizaron aproximadamente 200 exámenes para la obtención de grado en este programa educativo, a dos años en junio de 2022 se realizaron 273 exámenes en línea.

### **Continuidad académica**

En una primera etapa de la contingencia sanitaria, la universidad estableció el plan de continuidad académica a través de las tecnologías de información, comunicación y conocimiento para el aprendizaje este plan consista en: Aulas virtuales [...] academias virtuales [...] se mantuvo comunicación a través de medios virtuales como el portal institucional, correos electrónicos y cuentas institucionales de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. (Gacetas universitarias, 2021, p. 26)

El primero de agosto de 2020 se realiza en línea el primer examen de admisión a las licenciaturas de la universidad pedagógica nacional, con ello en el mes de septiembre se daba inicio oficial al semestre 2020-2 y comenzaba el ciclo escolar 2020-2021

En el marco de las disposiciones emitidas el lunes 03 de agosto por el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, nos permitimos informar que el semestre 2020-2 dará inicio el próximo 07 de septiembre en la modalidad a distancia en todas las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México. Las clases se llevarán a cabo a través de las plataformas

digitales que la institución implementó durante el cierre del semestre 2020-1. Durante los periodos de reinscripción e inscripción se te brindará más información. Todas las actividades presenciales se retomarán una vez que las autoridades de salud y educativas lo indiquen, a través de la determinación del semáforo epidemiológico en verde en la Ciudad de México. (UPN, 2020i)

Al comienzo de este nuevo ciclo escolar se estableció un plan de retorno a clases híbridas, que desafortunadamente no se pudo llevar a cabo. El plan, que deberá aplicarse en los diversos espacios de cada Unidad UPN en cuanto el semáforo epidemiológico esté en verde y las autoridades educativas y de salud autoricen el regreso a clases, establece continuar con las medidas de sana distancia entre la comunidad universitaria [...] En el documento se asegura que durante todo el semestre 2020-2 las clases se desarrollarán en la modalidad híbrida, y que el ciclo escolar iniciará el 07 de septiembre de 2020 y concluirá el 15 de enero de 2021, de manera referencial y sujeta a las indicaciones de las autoridades correspondientes con base en el color verde del semáforo epidemiológico [...] Filtros de verificación sanitaria, Importante portar el kit de aseo personal, Recomendaciones al interior de las instalaciones, Sana distancia (UPN, 2020j).

### **Etapas 3. Capacitación docente.**

La tercera etapa de la “*Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*”, da comienzo al momento que la Universidad Pedagógica Nacional, tras ya casi un año del cierre de sus puertas de manera presencial, comenzaba un nuevo semestre correspondiente al 2021-1, el día 22 de febrero de 2021, que tenía como propósito terminar el 18 de junio de 2021.

Debido a la situación de pandemia ocasionada por el SARS CoV-2, que enfrentamos a nivel mundial, la Universidad Pedagógica Nacional estableció un plan para dar continuidad al quehacer formativo de esta casa de estudios [...] la comunidad universitaria podrá acceder a las instalaciones de manera digital. [...] El Plano Virtual de UPN que orientará tanto a estudiantes como a docentes

para resolver sus dudas o comentarios. [...] Las Aulas virtuales estarán abiertas a partir del 20 de agosto, con el propósito de que las y los Académicos puedan ingresar, conocer y familiarizarse con la plataforma, así como planear y subir material para sus clases. [...] Con la aplicación Moodle, puede aprender donde quiera que esté y cuando lo desee, con estas características de la aplicación: Acceda fácilmente al contenido del curso: explore el contenido de sus cursos, incluso sin conexión. Conéctese con los participantes del curso: encuentre y contacte rápidamente a otras personas en sus cursos. Manténgase actualizado: reciba notificaciones instantáneas de mensajes y otros eventos, como: Enviar tareas: cargar imágenes, audio, videos y otros archivos desde su dispositivo móvil [...] Se brindará apoyo para prevenir o resolver un mal funcionamiento en los equipos de cómputo. (UPN, 2020k).

De acuerdo con Briones et. al. (2021) las medidas implantadas por la universidad fueron durante esta etapa de la enseñanza remota y la capacitación docente:

- Atención a estudiantes a través de:
  - a) Ampliación o integración de plataformas de índole institucional para la gestión de los cursos: Moodle, Classroom y Teams
  - b) Implementación de sistemas de videoconferencias como Meet, Zoom, Teams, Jitsu entre otras.
  - c) Uso de redes sociales y mensajera, entre las que destacan Facebook y WhatsApp.
  - d) Comunicación mediante correo electrónico.
- Cursos y talleres dirigidos a los y las docentes para la habilitación en el uso de las herramientas tecnológicas, impartidos por la subdirección de informática, áreas académicas y coordinación de posgrado.
- Producción de tutoriales, videos y materiales diversos que generaron algunos académicos para apoyar a sus pares en el uso de las plataformas institucionales de gestión de cursos y sistemas de videoconferencias, distribuidas mediante el correo institucional.

- Atención y acompañamiento integral a la comunidad estudiantil desde el centro de atención a estudiantes.
- Atención para inscripción, reinscripción y servicios de titulación en línea desde la Subdirección de Servicios Escolares.

#### **Etapas 4. Continuación de las clases en línea y comienzo de la modalidad híbrida.**

La etapa número cuatro de la “*Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*”, inicia cuando para 2021 Nuestra universidad comenzó el lunes 9 de agosto su ciclo escolar 2021-2 de manera mixta en sus Unidades de la Ciudad de México, con más de cinco mil 600 estudiantes de nuevo ingreso. En este semestre, las actividades docentes continuarán a distancia mediante una plataforma renovada que tiene esquemas de funcionamiento más amigable y que alberga a mil 27 aulas virtuales para recuperar la vida académica, en donde alrededor de 400 profesores y profesoras impartirán sus clases. (Tapia, 2021, p. 4 a 7).

La Universidad Pedagógica Nacional emitió un plan integral para el retorno seguro a las actividades académicas y administrativas en el marco de la nueva normalidad, en el cual se establecían las recomendaciones y pautas que permitan retomar de forma estructurada, gradual y segura, las actividades académicas y administrativas de las Unidades UPN de todo el país. El plan, mencionaba que debería aplicarse en los diversos espacios de cada Unidad UPN en cuanto el semáforo epidemiológico se encontrara en verde y las autoridades educativas y de salud autorizaran el regreso a clases. (UPN, 2021a). En el documento se aseguraba que durante todo el semestre 2021-2 las clases se desarrollarían en la modalidad híbrida, y que el ciclo escolar iniciaría el 07 de septiembre de 2021 y concluiría el 15 de enero de 2022, de manera referencial y sujeta a las indicaciones de las autoridades correspondientes con base en el color verde del semáforo epidemiológico. Marcando que las áreas de atención se establecerían de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y los trámites de inscripción, reinscripción, altas, bajas y

cambios, así como inscripción a exámenes extraordinarios y otros se realizarán en línea y cada unidad establecería sus formas de contacto. (UPN, 2021a)

A la par el día 23 de julio de 2021 se publicó en la página oficial de Facebook la siguiente información con respecto solo a la unidad 092 Ajusco.

#### INICIO DE CICLO ESCOLAR 2021-2 UPN CDMX.

En la UPN consideramos que la recuperación de la vida universitaria se enmarca, como principio fundamental, en el cuidado responsable de la salud de nuestra comunidad, por lo que el inicio del semestre 2021-2 se realizará de forma mixta, es decir, algunas actividades se desarrollarán a distancia, como la mayoría de los procesos de enseñanza aprendizaje, y otras presencialmente estas últimas serán aquellas en las que el riesgo de contagio, por interacción física, sea de menor grado y cuya asistencia se determinará absolutamente de manera voluntaria de tal forma, los horarios de acceso y permanencia en los espacios de la universidad se encuentran supeditados al semáforo sanitario en que se encuentre la Ciudad de México, y en relación con la pertinencia de las actividades a las cuales se les da anuencia para su desarrollo en el marco de lo establecido en dicha determinación sanitaria Por lo anterior, dicha información se encuentra en primera instancia, dentro del marco del Plan integral de retorno seguro a las actividades académicas y administrativas 2021. En este sentido, la Secretaría Administrativa definirá las previsiones a tomar de acuerdo con lo que acontezca en el contexto nacional y de conformidad a lo que determinen las instancias federales competentes para ello a partir de estas consideraciones se contempla que para el transcurso del semestre 2021- 2, las actividades presenciales en la institución se retomarán de manera voluntaria, escalonada, progresiva con las medidas sanitarias como son estancias con tiempo limitado, aforo reducido y controlado, uso de cubre bocas, aplicación del gel base alcohol, sana distancia toma de temperatura y escaneado de QR al ingreso. (UPN, 2021b).



### **Etapa 5. Consolidación de la modalidad híbrida.**

La siguiente etapa de la “*Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*”, es la comprendida durante el semestre 2022-1, semestre que dio comienzo el 17 de enero de 2022, con más de seis mil estudiantes inscritos. De forma general la universidad en conjunto con la Secretaría de educación pública, presentaron la actualización del documento mencionado en la etapa anterior, dicho documento es el “Plan integral para las actividades académicas y administrativas en el marco de la nueva normalidad” El documento de manera general exponía que el protocoló para el regreso seguro a clases durante la entrada, permanencia y salida de las instalaciones universitarias. La entrada quedará definida una puerta única de entrada peatonal y vehicular, así como otra de salida, las cuales quedarán debidamente señaladas [...] Uso y aprovechamiento de salones, oficinas, bibliotecas, cafeterías, comedores, áreas de checado, atención al público y demás áreas de uso común: salones de clases. El uso de salones deberá respetar los requisitos de sana distancia relativos a 1.5 m de espacio entre persona y persona. En todos los casos el aforo será a 50 por ciento de su capacidad (UPN, 2022a).

### **Etapa 6. Presencialidad.**

Finalmente, la etapa 6 de la “*Figura 3. Etapas de la Pandemia dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, 092 Ajusco*”, da inicio el 18 de julio de 2022 donde de acuerdo con el semáforo verde en el país, se publicó el siguiente comunicado, en el que se especificaba que el semestre iniciado en el mes de agosto sería de forma mayoritariamente presencial.

De acuerdo con las autoridades sanitarias federales y del gobierno de la Ciudad de México, la inmunidad alcanzada entre la población gracias a la combinación de las campañas de vacunación y previos contagios ha provocado que las afectaciones por SARS-COV-2 sean, afortunadamente, menos severas. Ante esto, la Universidad Pedagógica Nacional iniciará su vida académica del ciclo escolar 2022-11 de manera presencial, en sus siete unidades de la Ciudad de México, sin dejar de lado el firme compromiso que tiene con el cuidado de la

salud y el bienestar de su comunidad. Para lograr una convivencia segura, estudiantes, personal docente y no docente de la institución continuarán con las medidas necesarias establecidas como son el uso de cubrebocas, protegiendo nariz y boca: lavado de manos de manera frecuente y la aplicación de gel con base en alcohol. La UPN seguirá atenta a la evolución del virus y a las recomendaciones de los organismos competentes. Al mismo tiempo, exhorta a todas y todos a cuidarse y cuidar de los demás (UPN, 2022b).

## Capítulo 3. Investigación de campo

### **Diseño de la metodología (Enfoque).**

En este capítulo se plasma la metodología que fue utilizada para la realización de esta investigación, pero antes de definirla, consideramos prudente recordar que el término método o la metodología “hace referencia al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos teóricos, perspectivas, y nuestros propósitos, nos llevan a seleccionar una u otra metodología” (Quecedo & Castaño, 2002, p. 7).

Y basándonos en el problema que se ha desarrollado a lo largo de este documento; el cual es el abandono escolar por baja temporal, definitiva o no reinscripción de los alumnos inscritos a los programas de licenciatura presencial, impartidos por la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco frente al SARS-COV-2. Siendo este un tema de carácter amplio en el que se pretende analizar las cinco licenciaturas, el enfoque o metodología más viable utilizado fue el de carácter mixto.

Método del cual Núñez (2017), afirma que, su postulado central radica en la retroalimentación de los métodos cualitativos y cuantitativos dentro de una perspectiva metodológica única y coherente, que permitiría un nivel de comprensión del objeto investigativo (y, por ende, de los resultados) más cercana a la complejidad de fenómeno.

La combinación certera entre la investigación cuantitativa y cualitativa del método mixto, nos permitió indagar de forma general y estadísticamente los datos que buscábamos obtener con respecto a los principales factores del abandono temporal, definitivo o la no reinscripción, pero también el acercamiento un tanto más personal a las causas, consecuencias y respuestas, que el alumnado involucrado en la investigación buscaba, para con ello más adelante nosotras brindar los comentarios pertinentes ante los datos e información obtenida.

### **Método de enfoque**

Al realizar esta investigación como ya se mencionó en el apartado anterior se utilizó un método mixto y basándonos en la combinación que este implica; encontramos ahora que el enfoque cuantitativo, dentro de su composición se subdivide en varios métodos, tipos de investigación, que por mencionar algunos están la investigación cuantitativa de origen descriptivo, histórica, experimental y cuasiexperimental. Pero por términos de viabilidad en este estudio se decidió seguir un camino de investigación cuantitativa de carácter explicativo. “La investigación explicativa se orienta a establecer las causas que originan un fenómeno determinado. Se trata de un tipo de investigación cuantitativa que descubre el por qué y el para qué de un fenómeno” (Yáñez, s.f). Lo que nos lleva a emplear el método ex post facto, dentro de la misma subdivisión de la investigación cualitativa de carácter explicativo.

### **Método ex post facto**

“La expresión “ex post-facto” significa “después de hecho”, haciendo alusión a que primero se produce el hecho y después se analizan las posibles causas y consecuencias, por lo que se trata de un tipo de investigación en donde no se modifica el fenómeno o situación objeto de análisis” (Bernardo & Caldero, 2000 citado en Cancela, et.al. 2010, p.3).

Según Monje (2011, p. 103) “Este tipo de investigación es apropiado para establecer posibles relaciones de causa y efecto observando que ciertos hechos han ocurrido y buscando en el pasado los factores que los hayan podido ocasionar”. En este estudio se utilizó para identificar los efectos de incrementación o reducción que tuvo la pandemia en los factores más comunes y ya existentes de deserción escolar, que provocaron como consecuencia el abandono escolar por baja temporal, permanente o no reinscripción. De este método Monje (2011, p. 104), nos dice que sus características principales son:

- a. La principal característica de este tipo de investigación es que el investigador escoge uno o más efectos que le es dado observar y se retrotrae en el tiempo en busca de posibles causas, relaciones y su significado.

- b. Es apropiado cuando por razones prácticas, económicas o éticas, no es posible realizar experimentos.
- c. Proporcionan información útil sobre la naturaleza del problema: qué factores están asociados, bajo qué circunstancias, en qué secuencia aparecen. Actualmente las posibles relaciones causales que pueden determinarse por estudios ex post-facto se benefician considerablemente de técnicas estadísticas tales como la correlación parcial y la regresión múltiple.
- d. La principal debilidad de este tipo de investigación consiste en que, por falta de control sobre los factores supuestamente causales, no es posible establecer con un margen de seguridad aceptable, cuál es la causa (o causas).

### **Etapas**

De acuerdo con Monje (2011, p. 104 y 105) entendemos que las etapas de este método, que fueron llevadas a cabo durante el desarrollo de este estudio son:

1. Definición del problema.
2. Revisión de la literatura.
3. Realización de estado del arte.
4. Enunciación de la hipótesis.
5. Descripción los supuestos en que se basan las hipótesis.
6. Establecimiento de los procedimientos para:
  - La Selección de los sujetos o unidades de observación.
  - Establecimiento de las técnicas a utilizar en la recolección de los datos
  - Verificación de la confiabilidad de estas técnicas, esto es, si produjeron la información deseada.
7. Establecimiento de los procedimientos para analizar los datos, tales como pruebas estadísticas de asociación y de significación.
8. Recolección de los datos. descripción, análisis e interpretación los resultados en términos claros y precisos.

### **Estado del arte (antecedentes de la investigación)**

A continuación, exponemos algunas investigaciones realizadas en los dos últimos años desde el comienzo de la pandemia por SARS-COV-2 , referentes al ámbito educativo, siendo en su mayoría artículos de revistas educativas a lo largo del país y Latinoamérica, así mismos que dan la pauta para llegar al objetivo específico de esta investigación, identificar los factores y situaciones que determinaron la baja temporal, definitiva o no reinscripción, frente a la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 de las cinco licenciaturas presenciales que imparte la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco, durante los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2

A lo largo del desarrollo de esta investigación se encontraron varios artículos referentes a los factores que influenciaron en la deserción y/o abandono, así como el rezago educativo, derivados de la pandemia, que fueron publicados en su mayoría a partir del año 2020, abarcando no solo áreas educativas de educación básica, sino media superior y superior, siendo esta ultima la de nuestro mayor interés. Tomando como referencia lo que nos han acercado a la resolución de nuestras preguntas principales de investigación, es por ello por lo que partimos de lo general a lo particular.

### **A nivel internacional**

El artículo titulado “*La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia*” es un trabajo de campo, que utilizo un enfoque cualitativo y cuantitativo, que arroja en sus primeas líneas, que lo que incremento en la deserción y/o abandono, así como el rezago escolar, fue lo derivado de la desigualdad social y económica que generó la pandemia a su paso.

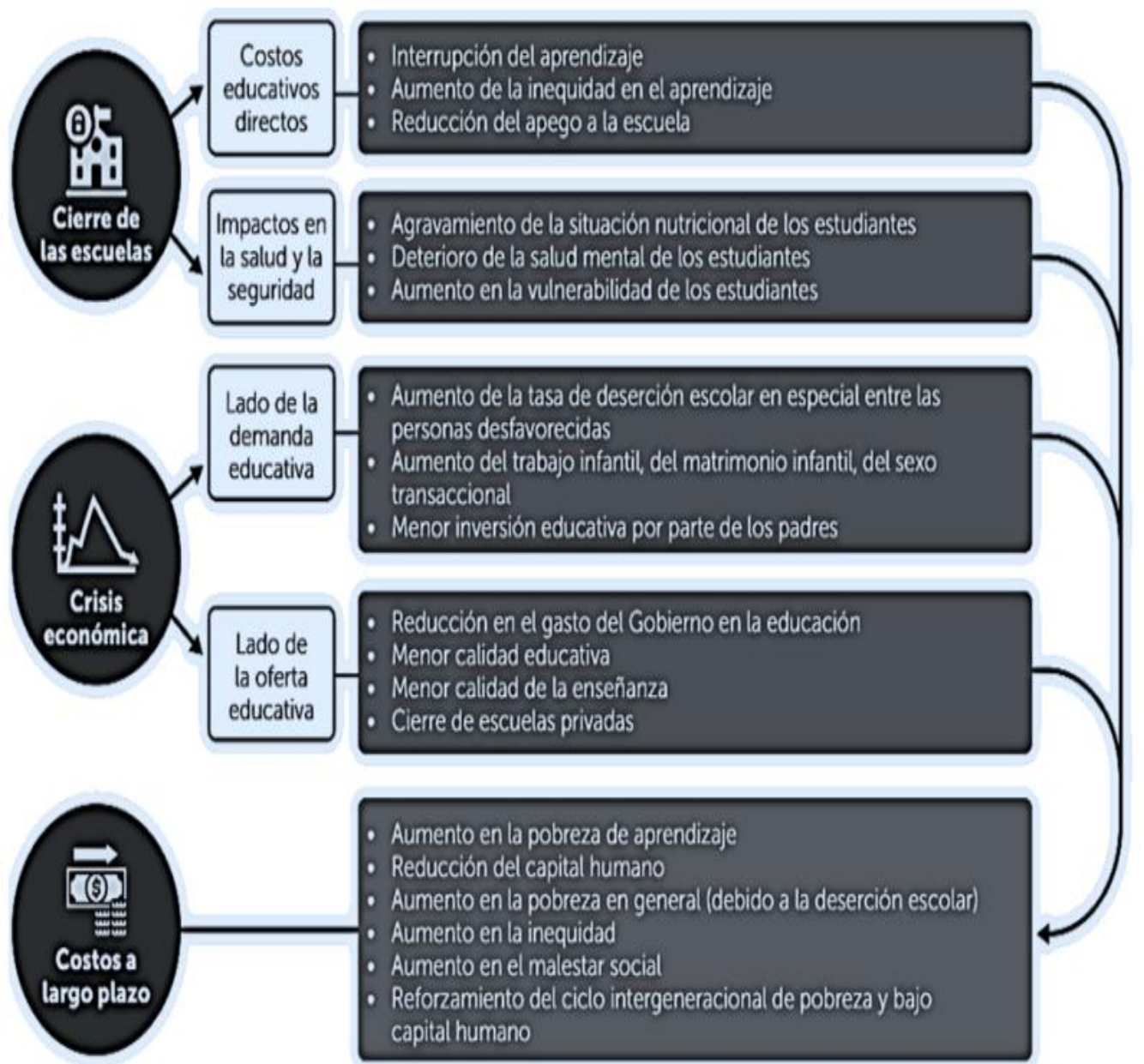
Pues la educación en casa no fue totalmente efectiva para todos los hogares, especialmente para aquellos que carecen de recursos económicos y que perdieron los empleos a causa de la pandemia a nivel mundial, esto ocasionó un aumento en la deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes (Pachay & Rodríguez, 2021)

Siendo la desigualdad en cuanto al área digital la principal causa, ya que la primera respuesta de Latinoamérica fue la educación virtual y a distancia, que dejó desfavorecidas a aquellas zonas que no contaban con el acceso principalmente a internet.

La internet es un paradigma que ha pasado a ser una necesidad para el individuo, además influyó un peligro para la educación igualitaria, no tener una accesibilidad y conocimientos digitales tanto de alumno como de docentes; las limitaciones y dispositivos TIC afectaron a la educación en tiempos de pandemia, la educación tuvo un desbalance en el aprendizaje, 37% de hogares carecen de acceso a internet, lo que establece que 6 de cada 10 niños, niñas o adolescentes no pudieron continuar con el proceso de educación; la zona rural es y fue la de mayor gravedad afectada. (Pachay & Rodríguez, 2021)

Otros factores que generaron crisis en la educación y que por ende propiciaron la deserción fueron los recopilados en la Figura 4.

Figura 4. factores que generaron crisis en la educación.



(Grupo Banco Mundial, 2020 citado en Pachay M. y Rodríguez. M. 2021)



Continuando con los posibles factores de deserción y/o abandono en el trabajo titulado “*Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios*” que obedece a un estudio mixto de alcance descriptivo en el que se combinan métodos cualitativos y cuantitativos, encontramos que, si bien fue la desigualdad el principal factor, no fue solamente la de carácter económico.

Los factores que actúan como agravantes de la desigualdad socioeducativa son los relacionados con la tipología de hogares de los estudiantes (composición familiar, número de hijos, niveles educativos de las madres y/o los padres) y los recursos de los que disponen para el seguimiento de la educación a distancia. (Pérez. E et. al, 20219).

### **A nivel internacional**

A nivel nacional del artículo de investigación “*COVID-19: Efectos de la desigualdad social y la inequidad en la educación superior en México*”. Encontramos que uno de los principales factores de deserción escolar no fue otro que la desigualdad económica e inequidad social, ya que “este hecho ha expuesto con crudeza desigualdades e inequidades a las que, hasta ahora, el sistema educativo había prestado poca atención debido a que refieren a carencias y condiciones de vida que suceden dentro de los hogares” (Suarez & Martínez, 2020).

Entre los estudiantes matriculados en las IES existen diferencias enormes respecto a la posibilidad de cursar materias con el apoyo de herramientas tecnológicas. En consecuencia, la estrategia de “Sana Distancia”, en este nivel educativo, estuvo operando como un factor potenciador de la desigualdad (Suarez & Martínez, 2020).

Lo que nos indica que existieron aquellos a los que les favoreció, pero existieron otros aquellos que se vieron invisibilizados y superados por sistemas a los que no tenían alcance. Mientras que en otro artículo de investigación escrito en forma de ensayo llamado “*Reflexiones sobre la educación superior en México: ¿qué retos agrega la*

*pandemia por COVID-19?*” nos plantea la idea de un antes y un después, en los retos que enfrentaba la educación superior.

En las anteriores administraciones de gobierno, las que corren del 2000 al 2018, los retos de la educación superior fueron la cobertura, la calidad educativa, la evaluación y la globalización. Mientras que, en el cambio abrupto de la modalidad de educación presencial a la modalidad de educación a distancia, aparecieron ideas y prácticas que se creían borradas en la educación superior, como el predominio del modelo educativo tradicional. Lo que generó que la estrategia gubernamental de educación a distancia, en términos sustantivos, acabara siendo la misma educación tradicional (García, 2020).

En cuanto a los factores principales de deserción y/o abandono este estudio encuentra el mismo que, en el artículo anterior, la desigualdad social y económica, ya que según García (2020), la transición abrupta de la educación a distancia también desnudó la brecha digital entre estudiantes que tienen el capital intelectual y las condiciones estructurales para estudiar en esta modalidad y aquellos que carecen de acceso a internet, computadoras y/o un espacio de estudio adecuado. Los estudiantes, por ejemplo, podían dividirse en tres: estudiantes con recursos tecnológicos (incluido internet); estudiantes que solo poseen teléfono celular, y estudiantes que no cuentan con recursos tecnológicos.

El fenómeno derivado de la pandemia ha generado diferentes intereses de estudio sobre lo acontecido, en el sector educativo, referentes a las posibles causas de deserción y/o abandono, en contextos específicos pero que nos aportan de manera general, tal es el caso de la investigación “*Miedo al COVID, agotamiento y cinismo: su efecto en la intención de abandono universitario*” una investigación cuantitativa, empírica, no experimental y transversal, en 478 estudiantes, donde nos plantea que el posible factor de abandono escolar de acuerdo a Jacobo et.al. (2021)

No es otra cosa que el miedo a través del agotamiento emocional. En el caso de México, se identificó que los estudiantes se sentían estresados, angustiados e incluso deprimidos por la incertidumbre, la falta de contacto social cara a cara, el cierre de las instalaciones escolares y las medidas de distanciamiento social (Araujo Gómez, 2020 en Jacobo et.al. 2021). Del mismo modo se afirma que la deserción escolar tiene consecuencias personales y sociales negativas, ya que implica menores ingresos personales, menor felicidad percibida, mayor depresión reportada y mayor estrés.

Finalmente, en el trabajo titulado "*La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo*" que es una investigación de carácter mixto realizada a IES de los Valles Centrales de Oaxaca. Se nos plantea en primera instancia a la calidad de educación como factor de deserción, pues muchos de los estudiantes en su mayoría de instituciones privadas, veían una deficiencia de los programas presenciales que fueron trasladados a programas en línea. Así mismo se encontró que el internet y la conexión también formaron parte de los factores de deserción y/o abandono escolar.

Los actores directos del proceso formativo en educación superior se ven rebasados en diferentes ámbitos, en específico, en dos: las condiciones estructurales, como son las tecnológicas, cantidad de dispositivos con los que cuenta, el espacio geográfico y la conectividad a Internet; por otra parte, se encuentran los pertenecientes a los que están en sus posibilidades como personas: los socioemocionales, las nuevas formas de aprender, las competencias digitales, la comunicación y la organización eficaz. La educación actual está en crisis debido a que existe un desajuste entre los avances tecnológicos, los curriculares, las metodologías y las necesidades de los estudiantes. (Miguel, 2020).

Hemos notado que a través de la revisión de estos textos existen evidentes relaciones que enfatizan las desventajas sociales, de origen de los estudiantes que deciden abandonar sus estudios. En términos generales, basándonos en estas investigaciones

los estudiantes de los hogares más expuestos a privaciones económicas no culminan sus estudios de nivel superior.

Paralelamente, las actividades relacionadas con la maternidad, paternidad y la reproducción de la vida doméstica (embarazo, tareas del hogar, cuidado de niños y ancianos) comienzan a aparecer como causa asociada a la deserción de estudiantes a nivel global.

Las investigaciones sugieren que la mayoría de los estudiantes abandonan la universidad porque es muy difícil hacer un equilibrio funcional entre el trabajo y la escuela.

Estos datos recogidos ante las investigaciones revisadas anteriormente avalan la necesidad de llevar a cabo estudios a través de los cuales se arroje un poco de luz a las causas que están detrás del abandono temporal, permanente o no inscripciones de estudiantes de las cinco licenciaturas presenciales de la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco.

La deserción del alumnado universitario de sus estudios es uno de los múltiples indicadores de la calidad del sistema educativo, que expone la existencia de serios fallos en los procesos de orientación, transición, adaptación y promoción de los estudiantes

### **Instrumento cuestionario**

“Los cuestionarios en una investigación cualitativa permiten obtener datos de manera puntual, cuando la cantidad de personas a entrevistar no es tan grande; esto le ayuda al investigador a registrar y procesar de manera adecuada la información obtenida para su estudio” (Salas, 2020). Del mismo modo el autor Salas (2020), nos dice que existen diferentes tipos de cuestionarios, los cuales son:

- Cuestionarios cerrados: las respuestas a las preguntas que se incluyen se encuentran preestablecidas; es decir que están precodificadas. Esto implica que se debe de tener un conocimiento previo amplio para poder construir las opciones de respuesta.

- Cuestionarios abiertos: estos incluyen un conjunto de preguntas cuyas respuestas no cuentan con previa codificación. Las personas pueden brindar su opinión o conocimiento respecto a la pregunta que se les hace.
- Cuestionarios Mixtos: En este tipo de cuestionario se contempla tanto preguntas abiertas como cerradas, de acuerdo con lo que requiere la investigación.

En esta investigación fue utilizado el de carácter mixto ya que incluyo preguntas cerradas y otras de carácter abierto.

Dicho cuestionario llevo por nombre "*Cuestionario para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional*" con un total de 23 preguntas, de las cuales 20 fueron cerradas y tres abiertas, donde se realizó la indagación por baja temporal, definitiva o no reinscripción de los alumnos con incidencias en el periodo comprendido entre agosto 2020 y mayo 2021.

Del cual se obtuvieron 146 respuestas de un total de 351 estudiantes que registraron su baja temporal, permanente o no se reinscribieron durante el ciclo escolar 2020-2021, es decir un total del 42% de la población, dicho cuestionario fue enviado a cada uno de los estudiantes mediante sus correos personales e institucionales, los cuales fueron obtenidos de la información que fue proporcionada por el CAE, así mismo se realizaron publicaciones en páginas de Facebook (grupos de estudiantes de las diversas licenciaturas), donde se solicitaba la participación voluntaria en esta investigación a los alumnos que se encontraban dentro de los grupos y que habían formado parte de este fenómeno, durante el periodo ya mencionado, es importante destacar que dicho cuestionario fue totalmente anónimo, pidiendo solamente que proporcionaran los primeros dígitos de sus matrículas, para poder tener un sondeo de las personas que pudieron responder el cuestionario y que correspondían a las personas registradas en la información obtenida mediante el CAE, el ya mencionado cuestionario fue abierto al público hasta finales del 2022, por lo que las respuestas obtenidas son registradas desde enero de 2021 a noviembre de 2022, a continuación se muestran las preguntas realizadas a los estudiantes, así como su análisis mediante

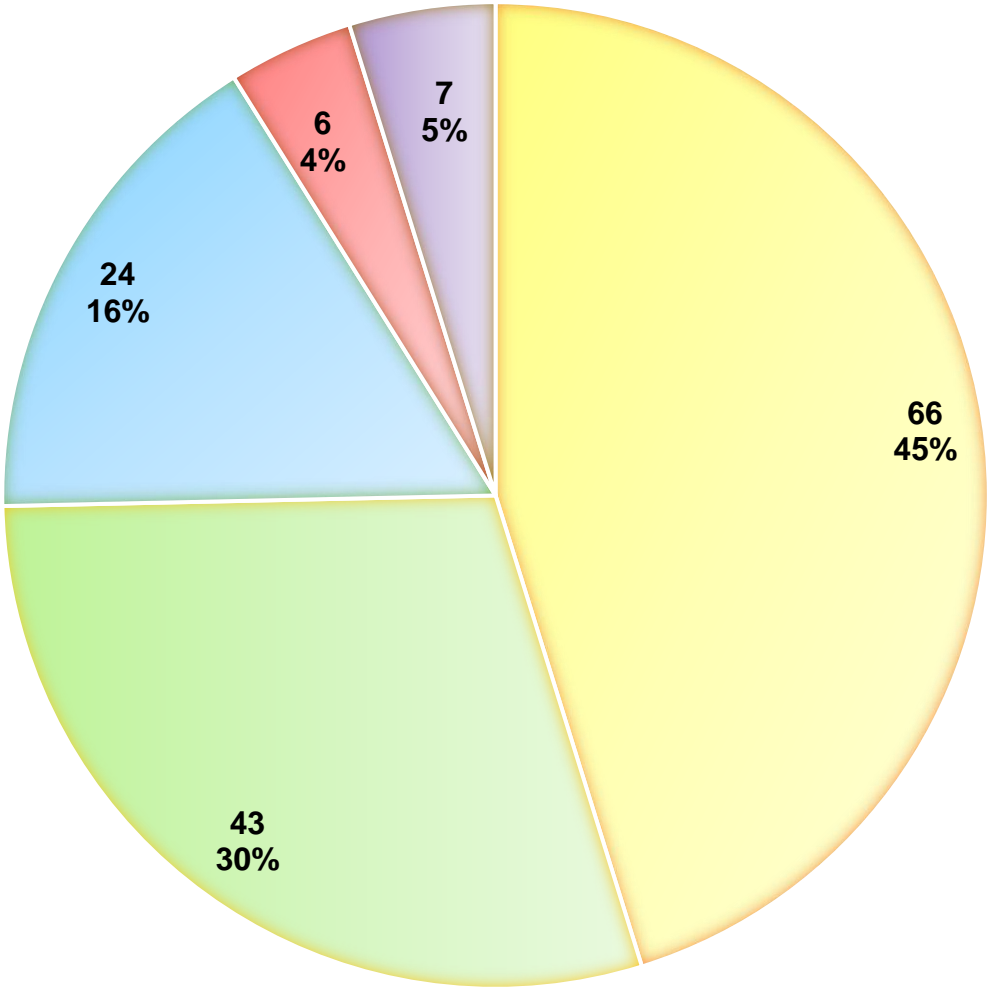
gráficas y tablas de las respuestas obtenidas por cada pregunta realizada a los estudiantes de las 5 licenciaturas presenciales de la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco.

### **Recuperación de datos y análisis de resultados**

A continuación, se desarrollarán y analizarán las gráficas obtenidas de las respuestas al cuestionario del *Anexo 1*, que se aplicó, a los alumnos de la universidad pedagógica nacional 092 Ajusco, que se dieron de baja temporal, permanente o no se reinscribieron, durante el ciclo escolar 2020-2021. La primera pregunta que se realizó a los estudiantes fue referente a la edad que tenían, expuesta gráficamente en la Figura 5, donde obtuvimos que los alumnos con mayor reporte que se encuentran en baja temporal, permanente o no reinscripción oscilaban entre los 18 a 23 años, con un total de 66 respuestas, que equivalen al 45% de la población participante, de esta misma población 43 respuestas indican que se encuentran entre los 24 a 29 años, que equivalen al 30% de la muestra. Mientras que los de menor incidencia se encontraban entre los 42 años o más, que equivalen al 5%, con un total de 7 respuestas, muy parejo con las personas que iban de los 36 a 41 años que representan al 4% de la población total, lo que nos indica que, de las 146 respuestas de 351 casos registrados, de los que se pudo obtener respuesta, eran en su mayoría jóvenes de entre 18 a 29 años

Figura 5. Gráfica uno: Edad. 146 respuestas.

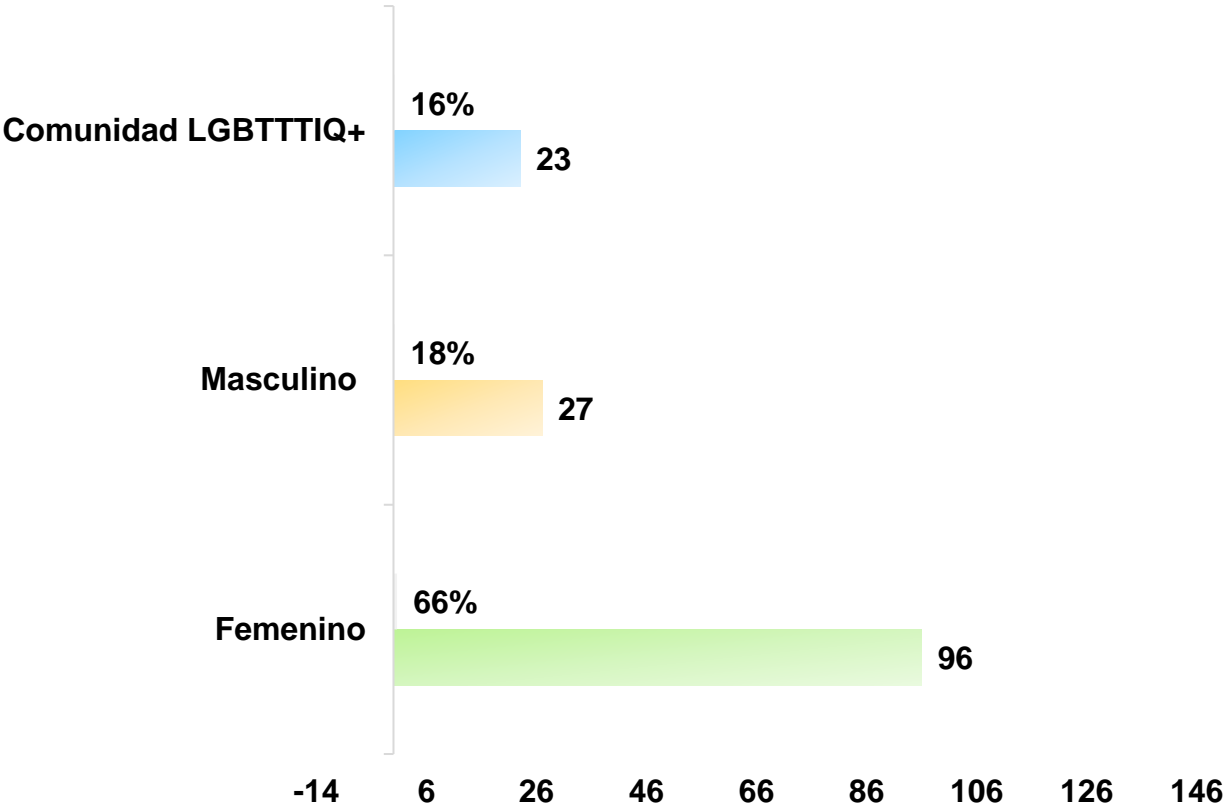
- 18-23
- 24-29
- 30-35
- 36-41
- 42 o mas



La siguiente pregunta que se realizó hace alusión a la Figura 6 y fue referente al género que los identifica; los resultados que obtuvimos de la muestra, indica que la

mayor parte corresponde al género femenino, este con un total de 96 respuestas equivalentes al 66% de los estudiantes; mientras que la menor parte de la población pertenece a la comunidad LGBTTTIQ+ con 23 respuestas, lo cual corresponde al 16% de la muestra total, lo que nos indica que la mayor incidencia de baja temporal, permanente o no reinscripción es principalmente femenina, esto es evidente, si tomamos en cuenta que la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco; es en su mayoría población femenina.

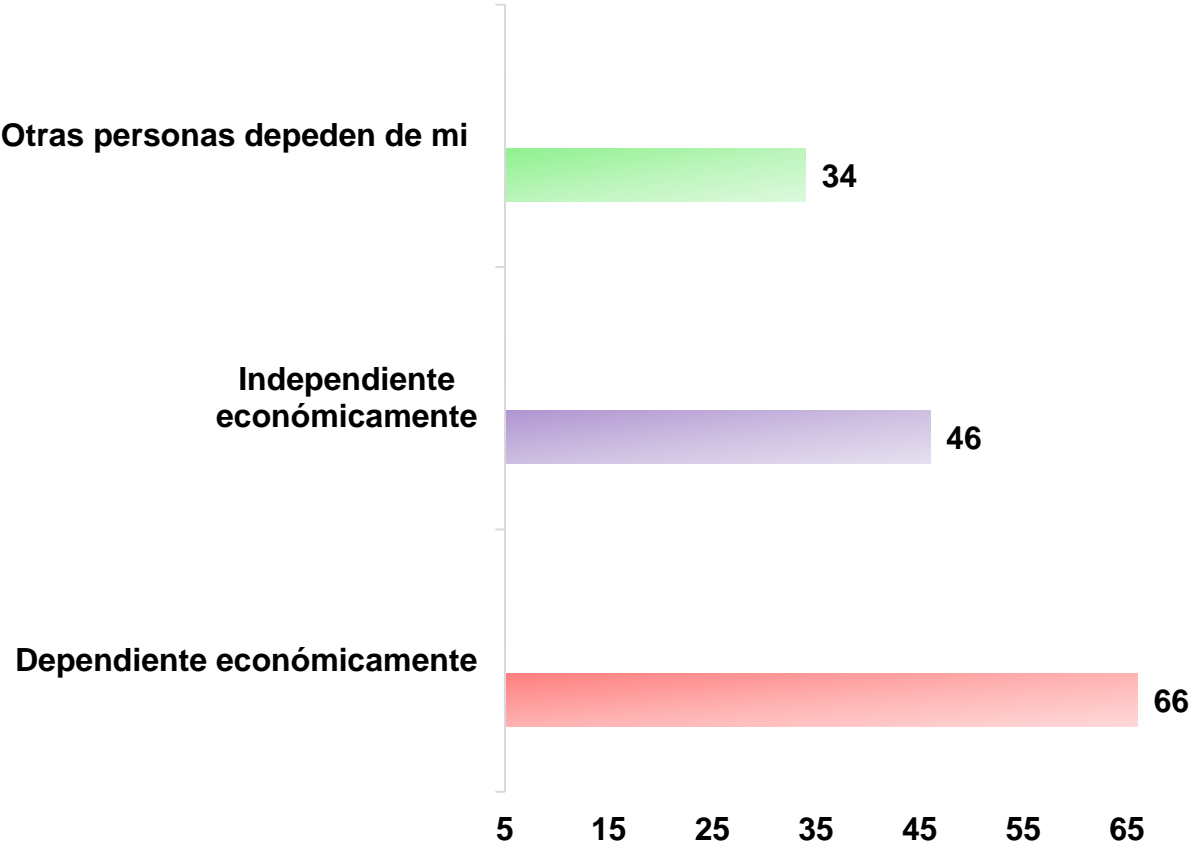
**Figura 6. Gráfica dos: Género. 146 respuestas.**





La pregunta de la Figura 7 , fue realizada con el propósito de conocer la situación económica de los estudiantes de la universidad; que se dieron de baja temporal, definitiva o no reinscripción, y como se muestra en la siguiente gráfica 3, la mayor parte de los estudiantes dependían de un agente externo económicamente, con un total de 66 respuestas que equivalen al 45% de 146 estudiantes, seguido de las personas que eran independientes económicamente con un total de 46 respuestas que equivalen al 32%, mientras que el 23% de la población era responsable económicamente de otros.

**Figura 7. Gráfica tres: Situación económica. 146 respuestas.**



En la Figura 8, podemos apreciar uno de los datos más importantes para esta investigación, la cual menciona la licenciatura de pertenencia de cada uno de los estudiantes que respondieron el formulario (146), que comprende nuestra muestra. Pero para poder entender mejor la importancia de este dato, retomaremos los antecedentes proporcionados por el CAE y mencionados al principio de este documento, de dichos datos se elaboró la Tabla 9, la cual nos da los indicadores de los 351 estudiantes con reporte de baja temporal, permanente o no reinscripción, por licenciatura

**Tabla 9. Clasificación por abandono definitivo, temporal o no reinscripción de los 351 alumnos registrados en el CAE, durante el periodo 2020-2021.**

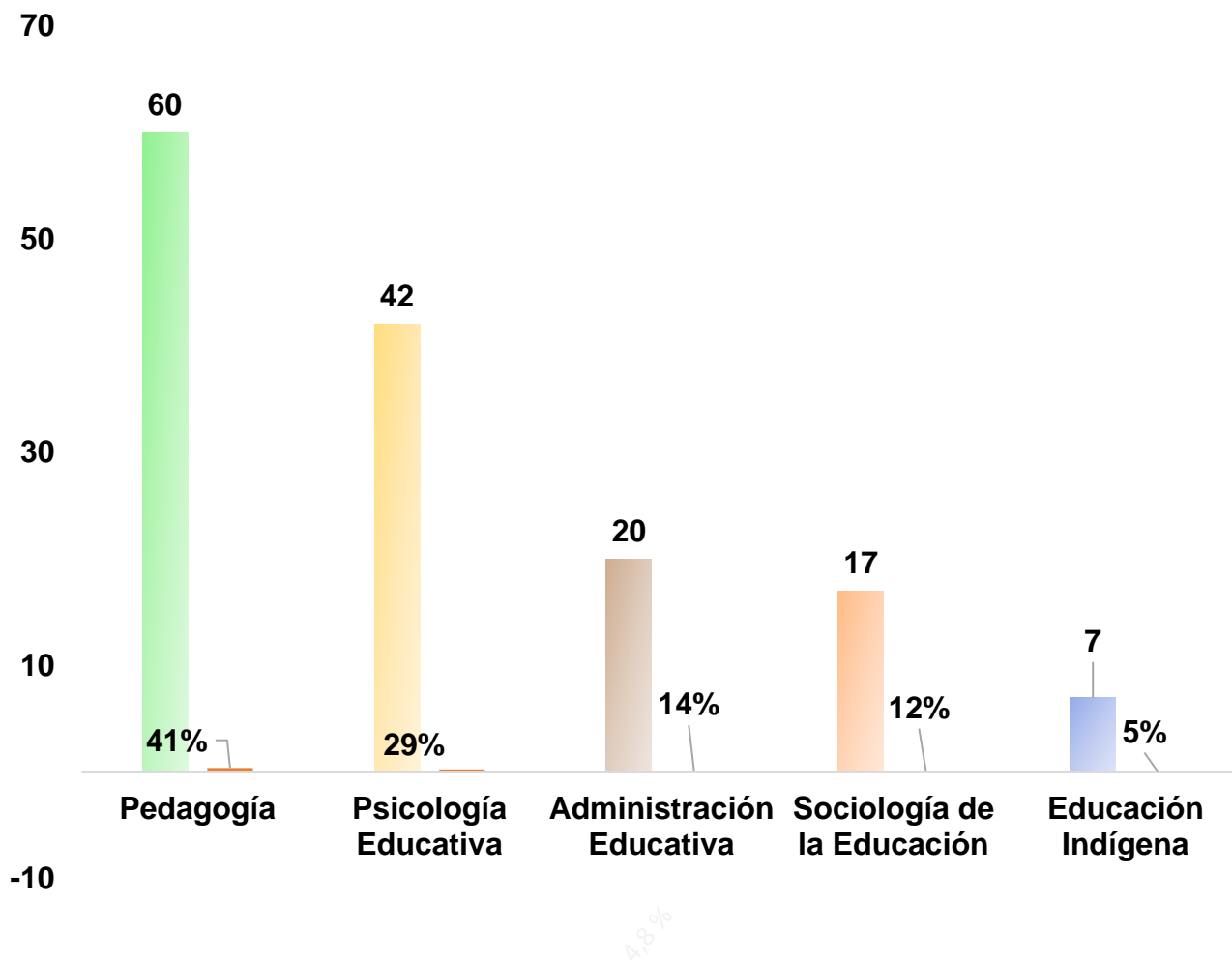
LICENCIATURA	ABANDONO DEFINITIVO	ABANDONO TEMPORAL	NO REINSCRIPCIÓN	Total
Pedagogía	3	8	108	119
Psicología Educativa	4	14	109	127
Sociología de la Educación	2	0	26	28
Administración Educativa	1	4	50	55
Educación indígena	1	1	20	22
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>313</b>	<b>351</b>

(Hernández y Ortega, 2023)

En la Tabla 9, podemos observar la cantidad de alumnos reportados por cada licenciatura, así como el dato preciso de la baja que presentó cada uno, ya sea una baja temporal, definitiva o la no reinscripción, es importante recordad que esta tabla cuenta, con un total de 351 alumnos, de los cuales la Figura 8 solo muestra al 42% de

la población que corresponde a las 146 respuestas obtenidas después de la aplicación del cuestionario.

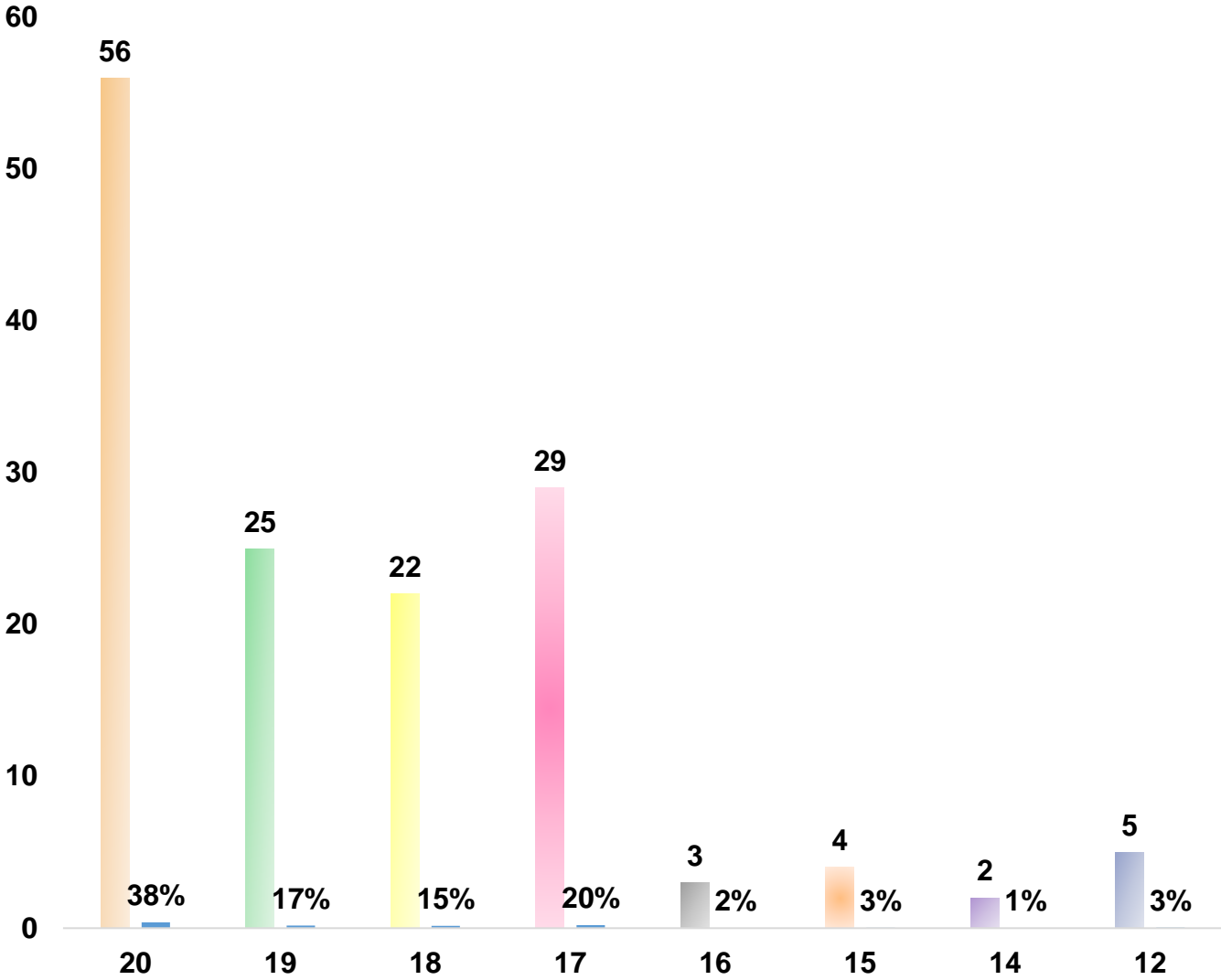
**Figura 8. Gráfica cuatro: Licenciatura de pertenencia. 146 respuestas.**



En la Tabla 9, están expuestos los datos totales de 351 estudiantes, donde observamos que se recibió el reporte de 119 alumnos de Pedagogía que se dieron de baja temporal, definitiva o no se reinscribieron, de los cuales solo se obtuvieron 60 respuestas, equivalentes al 41% de la población total que respondieron, como mencionamos con anterioridad los 146 estudiantes, siendo los de mayor participación en esta investigación, posteriormente en la Tabla 9, se reportó que 127 alumnos de Administración Educativa fueron contemplados, de los cuales se obtuvieron respuesta solo de 20 personas, que equivale al 14% de la población que participo en esta investigación, finalmente se contempló también a los 22 alumnos de educación indígena, de los cuales 7 de ellos participaron en esta investigación, es decir un 5% de los 146 alumnos que contribuyeron, dando entonces solo una participación del 42% de 351 reportes durante el ciclo escolar 2020-2021.

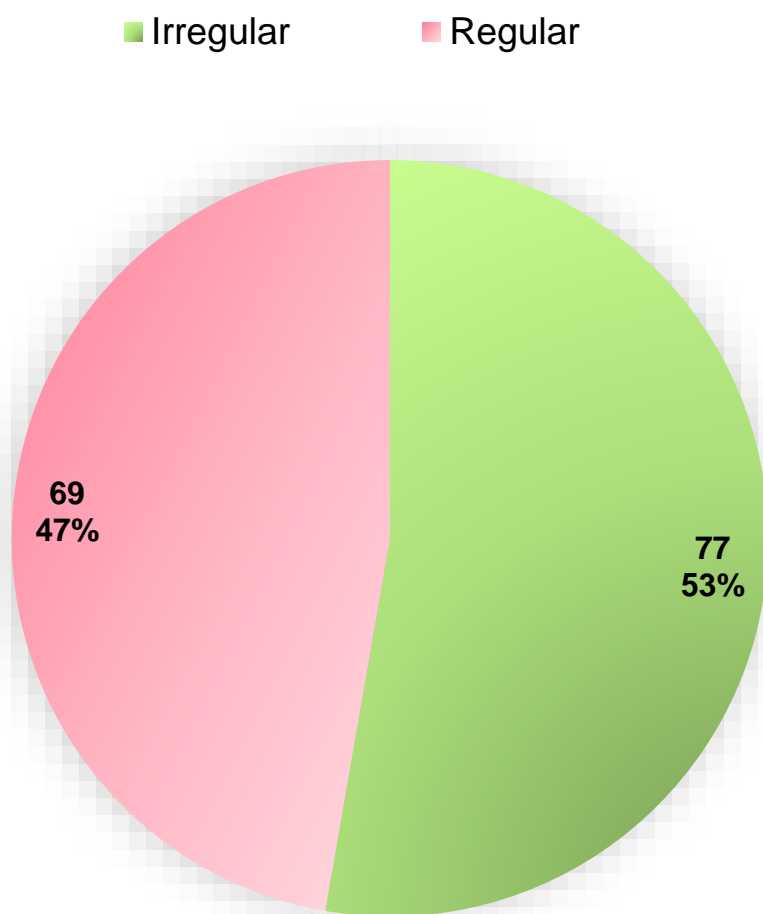
De los alumnos participantes de esta investigación se obtuvo también la matriculación, solo de los 2 primeros dígitos, que son el indicador de la generación a la que pertenecen, en donde de acuerdo a la Figura 9 podemos observar que la mayor población que presento una desincorporación escolar fue de la generación 20, con un total de 56 respuestas, equivalentes al 8%, mientras que la menor incidencia se presentó en la generación 14, seguidas de la 16 la 15 y la 12, datos que más adelante serán analizados bajo la generación de pertenencia con respecto a los motivos de baja y el tipo de baja.

Figura 9. Gráfica cinco. Matrícula (primeros dos dígitos). 146 respuestas.



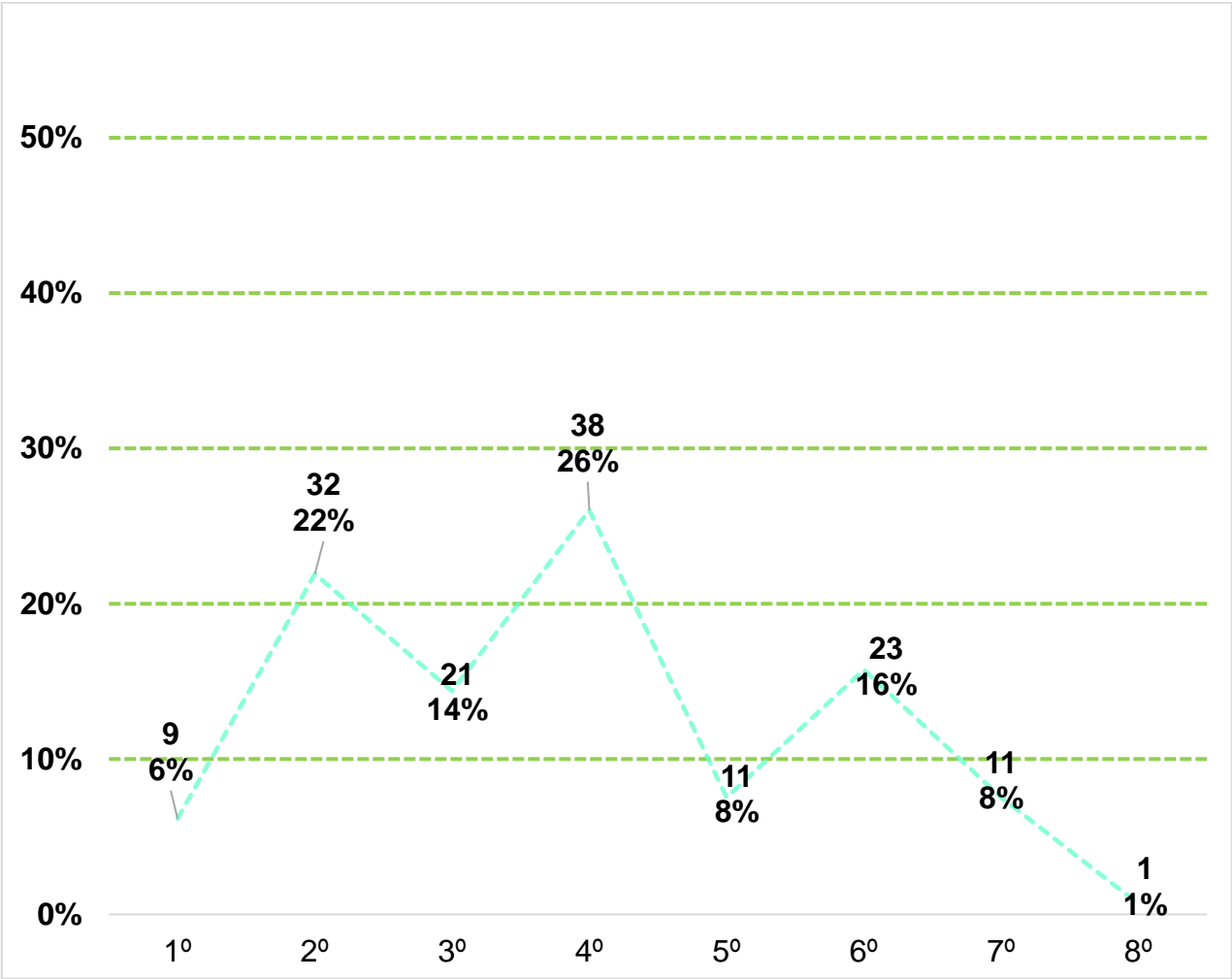
La siguiente pregunta expuesta en la Figura 10, fue planificada con el fin de conocer la situación académica de los estudiantes que participaron en el formulario, aquí podemos observar que la mayoría de los participantes eran irregulares, con una representación del 53%, correspondientes a 77 respuestas, mientras que los otros participantes indicaron ser alumnos regulares con 69 respuestas equivalentes al 47% de la población total de la muestra.

**Figura 10. Gráfica seis: Condición de estudiante. 146 respuestas.**



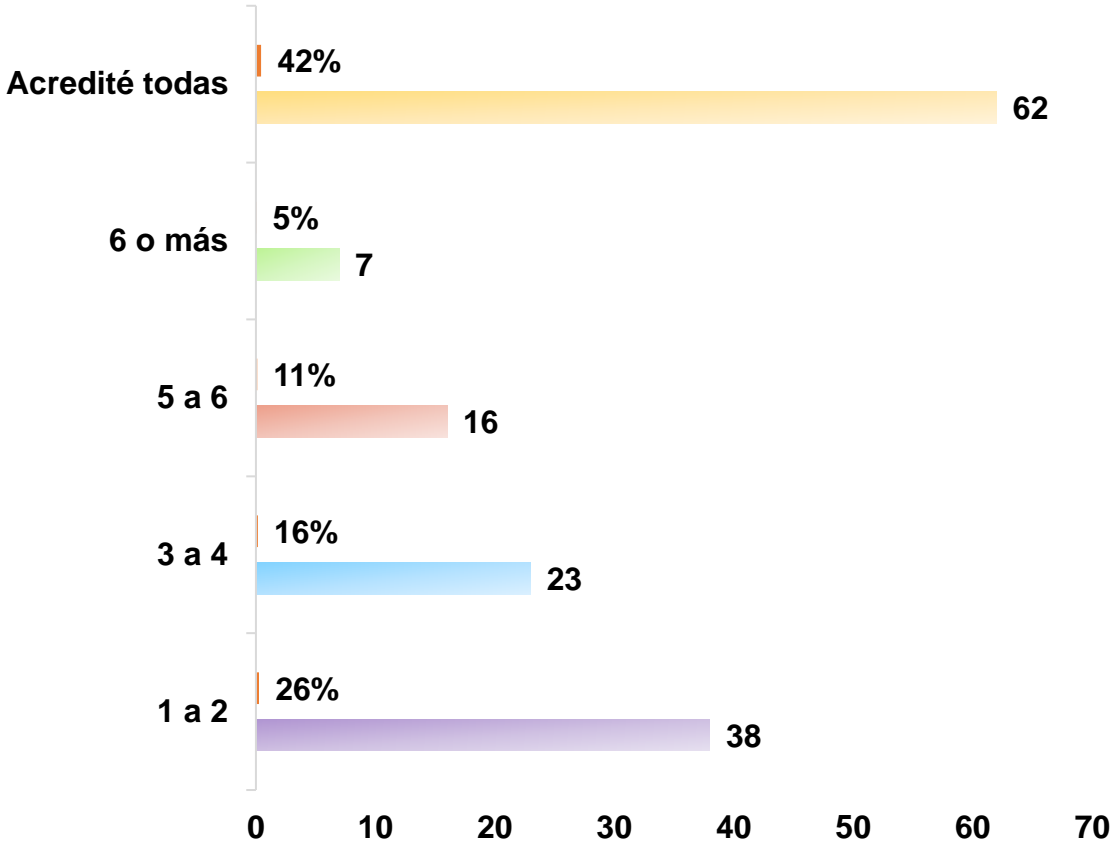
La pregunta de la Figura 11, fue realizada con la finalidad de conocer el semestre en el que los estudiantes se dieron de baja temporal, permanente o no se reinscribieron; consideramos que es una de las preguntas cruciales, para el análisis posterior dentro de este mismo documento, en el cual podemos observar que el semestre donde se reportaron más incidencias fue 4° con un 26% que representa a 38 alumnos mientras que 8° fue el que menos reporto bajas o no reinscripciones con el 1% obtenido de un solo alumno.

**Figura 11. Gráfica siete: Semestre de desincorporación. 146 respuestas.**



Pasando a la pregunta número ocho expuesta en la Figura 12, que se realizó a la población, es la que nos ayudó a identificar el número de materias no acreditadas, donde se puede apreciar que el 42% de la población acreditó todas sus materias con un total de 62 respuestas, mientras que el número más alto de materias no acreditadas, oscila entre una a dos materias con un total de 38 respuestas obtenidas, que representan el 26% de la población, nuevamente mencionamos que estos datos serán comparados y analizados a profundidad en el apartado siguiente.

**Figura 12. Gráfica ocho: Número de materias no acreditadas. 146 respuestas.**



La pregunta de la Figura 13, es fundamental en toda esta investigación, sin desacreditar la importancia de todo el formulario; pero en ella se responde

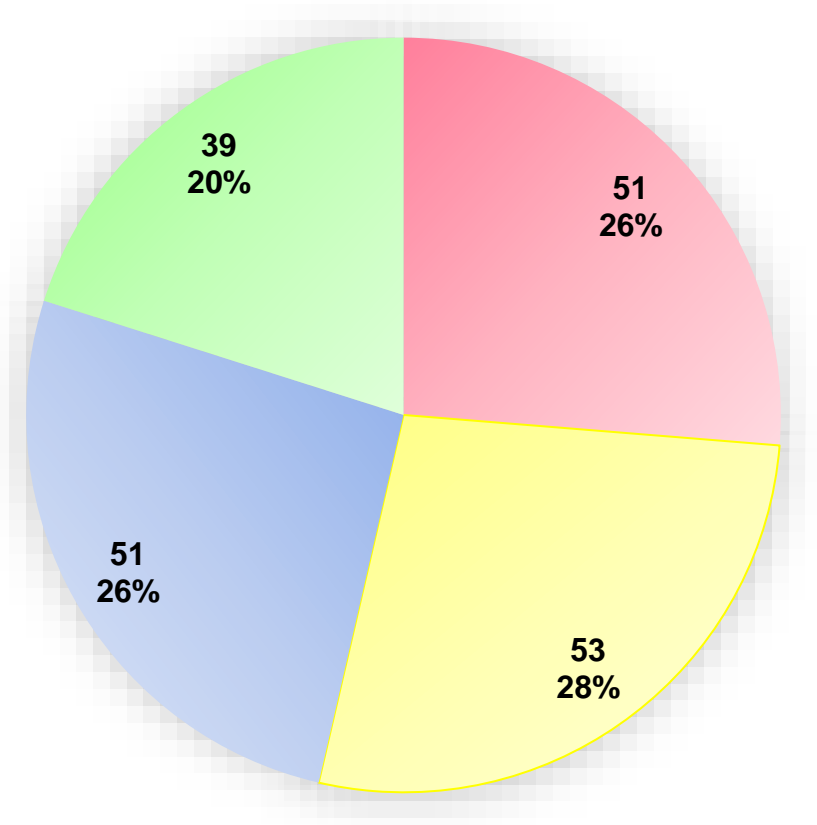


directamente al objetivo de esta investigación, que es Identificar los factores y situaciones que determinaron la baja temporal, definitiva o no reinscripción, frente a la emergencia sanitaria por SARS-COV-2 de las cinco licenciaturas presenciales que imparte la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco, durante los semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2, hemos de retomar aquí la conclusión a la que se llegó al finalizar el estado del arte, donde en la mayoría de las investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional, a lo largo de los años 2020, 2021 y 2022, arrojaron que los principales factores de desincorporación escolar a nivel universitario, fueron las desigualdades tanto sociales como económicas, seguidas de las cuestiones que interfieren directamente en la salud.

A través de la Figura 13 buscamos mostrar cuáles fueron los factores principales que llevaron a los 146 alumnos de los 351 registrados a darse de baja temporal, permanente o no realizar su reinscripción, de las cinco licenciaturas presenciales que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional 092; se les dio la posibilidad de contestar entre cuatro respuestas, las cuales eran por factores económicos, familiares, o de índole de salud, adicional con algún otro, en donde podemos notar que el último factor tiene una variable respuesta a cada suceso; ya que solicitamos a los estudiantes mencionar cuál era este factor o motivo, así mismo se les dio la oportunidad de elegir libremente más de un factor, por lo que a pesar de contar solo con la participación de 146 alumnos, se obtuvo 194 respuestas divididas entre las 4 opciones, donde el principal factor de desincorporación fue el correspondiente a situaciones familiares, con 53 respuestas que equivalen al 28% de la población, seguido muy de cerca por los factores de salud y económicos, con un total de 51 respuestas cada uno, equivalentes al 26% respectivamente, finalmente el 20% optó por la opción de no categorizar sus motivos en los factores ya mencionados, eligiendo con un 20% la respuesta “otros” que equivalen a 39 respuestas de los alumnos.

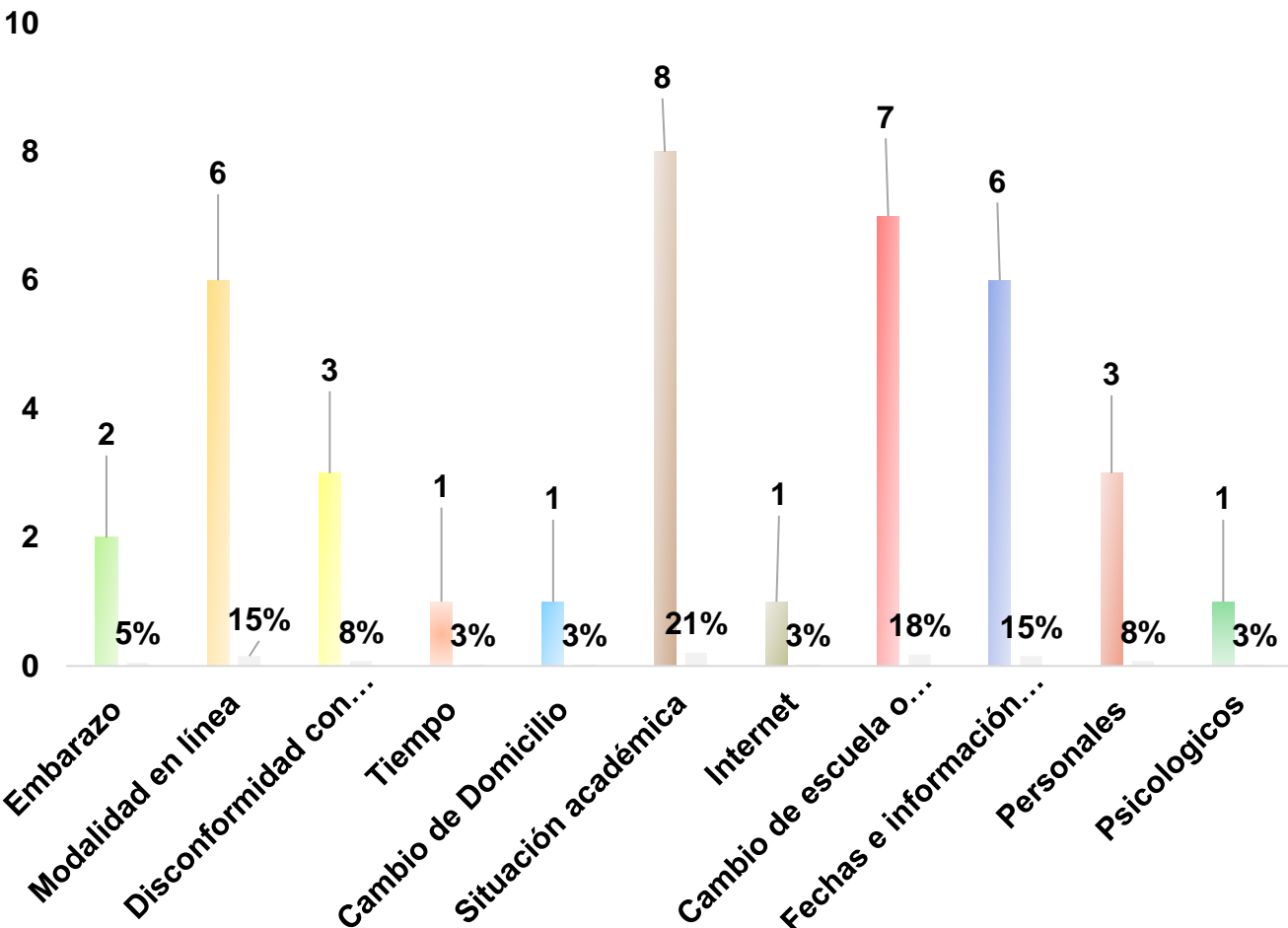
Figura 13. Gráfica nueve: Principales factores de deserción durante la pandemia en los alumnos de la UPN Ajusco. 194 respuestas.

- Factores Económico
- Factores Familiares
- Factores de Salud
- Otros



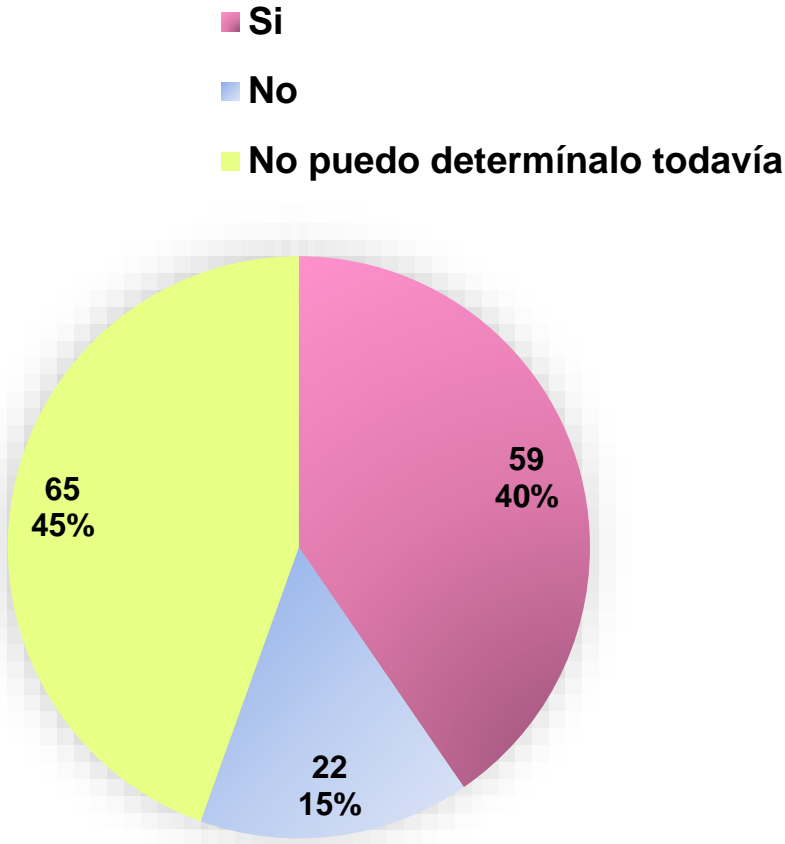
De los 39 alumnos que respondieron afirmativamente a la opción “otros”, como ya se mencionó se les pidió que indicaran cuál fue ese otro factor, que los llevó a desertar de manera definitiva, temporal o a no reinscribirse al siguiente semestre. Se realizó una categorización con datos concretos, mediante los cuales pudimos elaborar la Figura 14.

**Figura 14. Gráfica 9.1. Otros factores. 39 respuestas.**



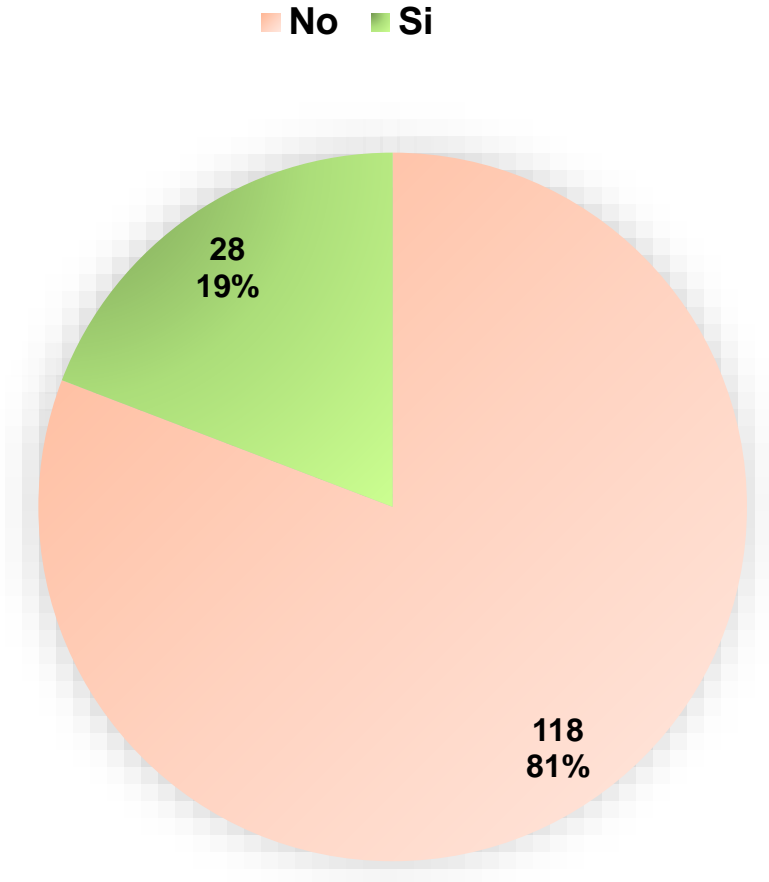
La Figura 15, hace referencia a la reincorporación escolar, es decir si ellos contemplaron regresar o no, a la universidad y retomar su formación profesional; que como se puede apreciar de las 146 respuestas obtenidas en la muestra; 65 de ellas, es decir el 45%, mencionaron no saber si se reincorporarían en un tiempo próximo, seguido de ello 59 estudiantes que son el 40%, comentaron estar dispuestos a reincorporarse en un tiempo próximo; por el contrario, una menor cantidad que se resume a 22 estudiantes, los cuales son el 15% en esta muestra, comentaron que no regresarían.

**Figura 15. Gráfica Diez: Reincorporación escolar. 146 respuestas.**



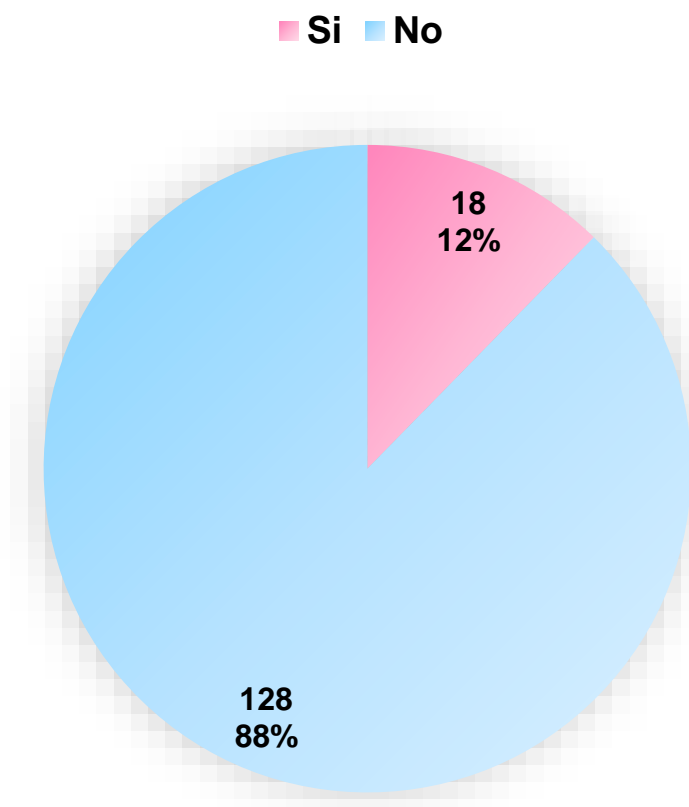
En la pregunta de la Figura 16, se les solicitó a los 146 estudiantes que comprenden la muestra; mencionar si está en sus planes cambiarse de institución académica, a lo cual el 81% que son 118 estudiantes mencionaron que, no buscan un cambio de institución, mientras que 28 de ellos mencionaron si estar dispuestos a cambiarse, lo cual representa solo el 19%.

**Figura 16. Gráfica once: Cambio de institución académica. 146 respuestas.**



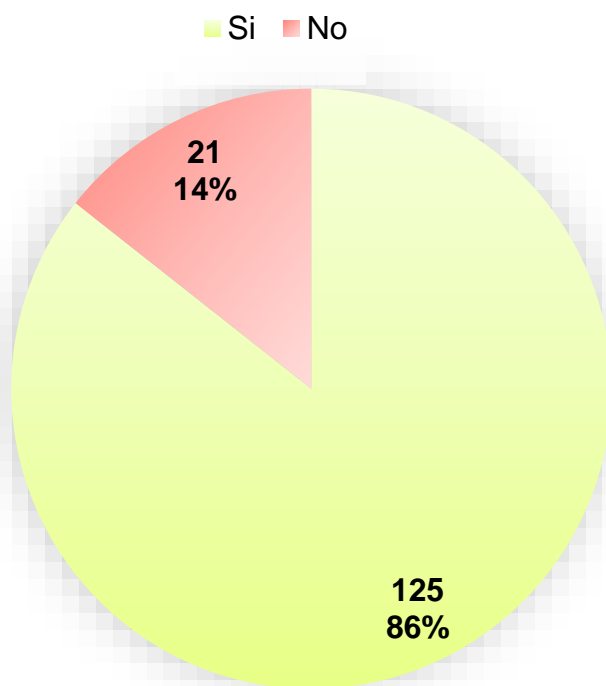
Así mismo en la figura 17, se les preguntó a los 146 estudiantes si estaba en sus planes cambiar entonces de licenciatura, a lo cual 128 de ellos que comprenden el 88%, mencionaron que no está en sus planes, mientras que 18 de ellos, que comprenden el 12% de la muestra, comentaron que si está en sus planes este cambio.

**Figura 17. Gráfica Doce: Cambio de Licenciatura. 146 respuestas.**



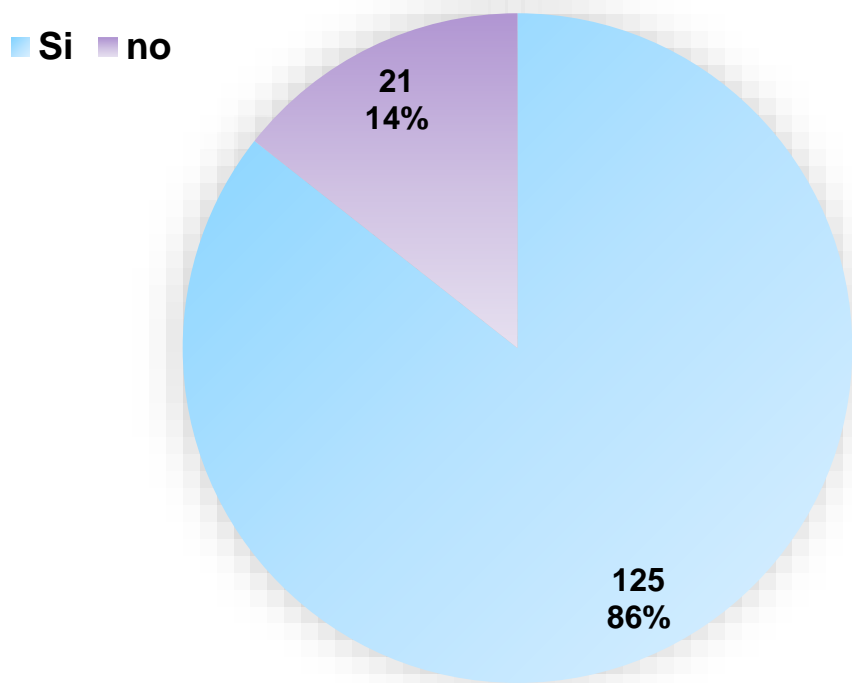
En la Figura 18 se indaga sobre la situación de los estudiantes en el área tecnológica, frente a la pandemia ocasionada por COVID 19, ya que por emergencia sanitaria y como lo mencionamos en este documento, las escuelas tuvieron que cerrar y aplicar medidas para continuar con el aprendizaje por medio de clases virtuales, para ello era necesario contar con algún dispositivo electrónico que permitiera esta comunicación, que generó entre estudiantes algunos y las instituciones educativas, algunos problemas, como se muestra a continuación, de los 146 estudiantes, 125 de ellos que son el 86%, no contaban con algún dispositivo, mientras que en una minoría que comprende a 21 estudiantes los cuales son el 14%, si contaban con algún dispositivo tecnológico.

**Figura 18 Gráfica trece: Personas que contaron con dispositivos electrónicos para tomar las clases en línea. 146 respuestas.**



En la figura 19, se les pidió a los estudiantes contestar si contaban con algún suministro de internet, ya que, para tomar las clases en línea, era indispensable contar con este servicio, ya sea que tuvieran acceso a una línea pública o privada; cómo podemos observar de los 146 alumnos, 125 de ellos los cuales son el 86%, mencionaron que, si contaban con este servicio, mientras que 21 de ellos que son el 14%, mencionó no contar con este servicio.

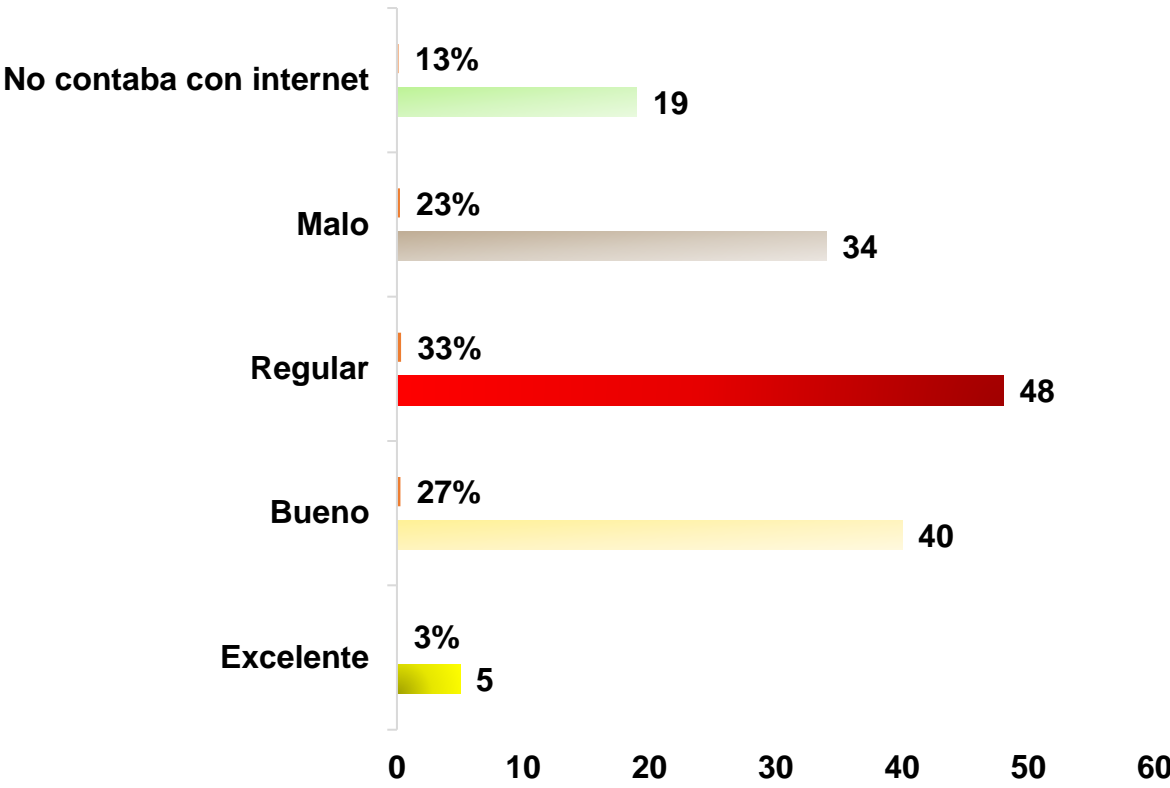
**Figura 19. Gráfica Catorce: Se contó con suministro de internet. 146 respuestas.**





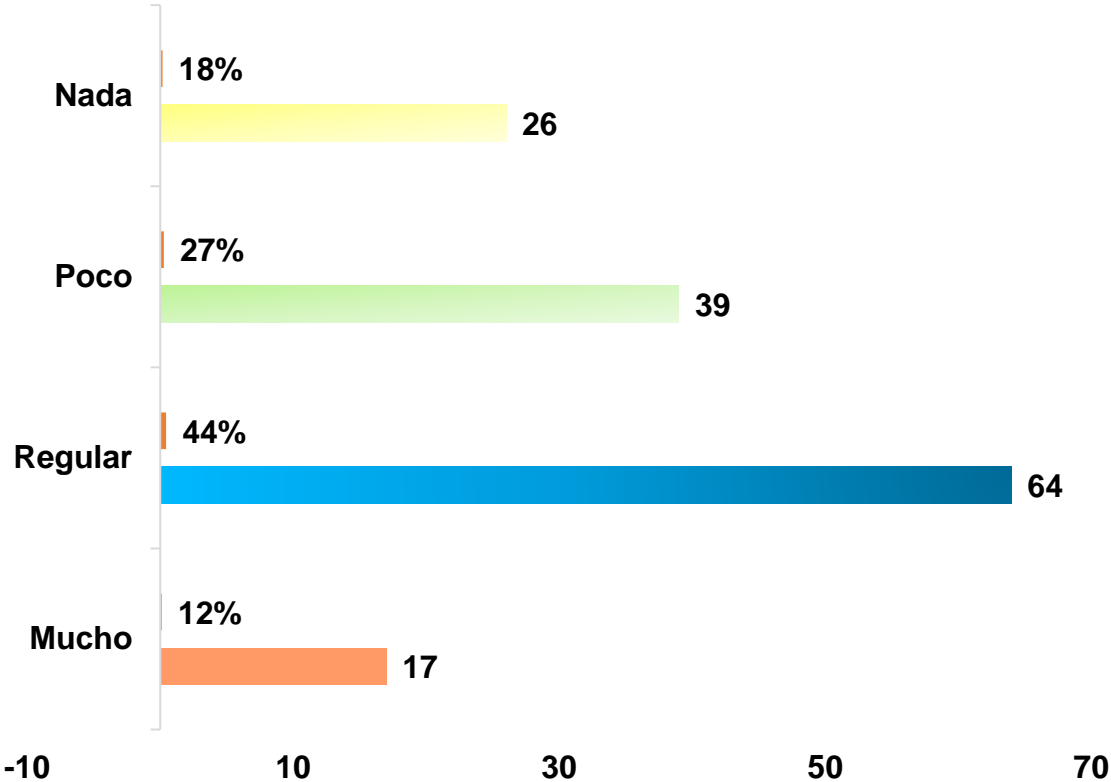
La Figura 20 tienen una relación con la Figura 19, ya que hace referencia al suministro de internet, que en ocasiones se saturaba o se tenía algún otro problema con él, así que se les solicitó a los 146 estudiantes, mencionar como consideraban su rendimiento de internet en términos de calidad, teniendo los parámetros de excelente, bueno, regular, malo o no contar con el servicio como se preguntó en el apartado anterior; las respuestas que obtuvimos fueron las siguientes, el 3% de la muestra que son 5 estudiantes, mencionaron tener un rendimiento de internet excelente, mientras que 40 estudiantes que son el 27% consideraron que su internet fue bueno, seguido de ello con el 23% que son 34 estudiantes mencionaron tener un rendimiento malo, y por último el 13% de la muestra que son 19 estudiantes, mencionaron nuevamente que no contaban con este servicio, por lo cual no podían evaluar el término del rendimiento.

**Figura 20. Gráfica Quince: Rendimiento del funcionamiento del internet. 146 respuestas.**



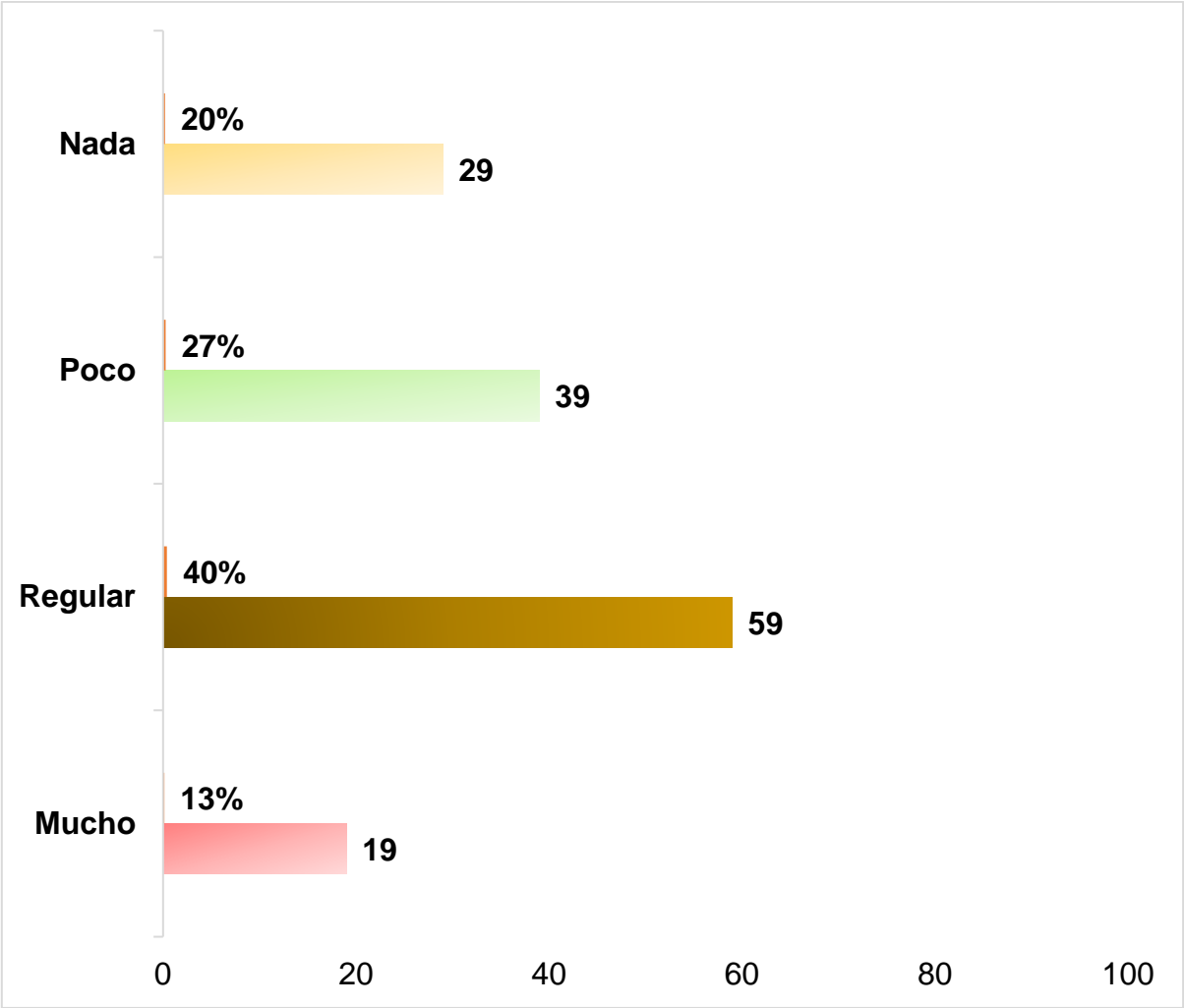
En la Figura 21 se le solicitó a los estudiantes, mencionar cómo se sentían en términos de apoyo por parte de sus profesores durante el confinamiento por la emergencia sanitaria SARS – CoV2, tipificando su respuesta en mucho, regular, poco, o nada; con ello mencionaron 17 estudiantes que son el 12%, el sentir mucho apoyo por parte de sus profesores, mientras que con una mayor cantidad que comprende a 64 estudiantes los cuales son el 44%, sintieron un apoyo regular por parte de los mismos, seguido de ello 39 estudiantes que corresponden al 27%, mencionaron sentir poco apoyo, por último 26 de ellos que son el 18%, mencionaron no haber contado con el apoyo de alguno de los docentes.

**Figura 21. Gráfica dieciséis: Apoyo docente durante confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-COV-2. 146 respuestas.**



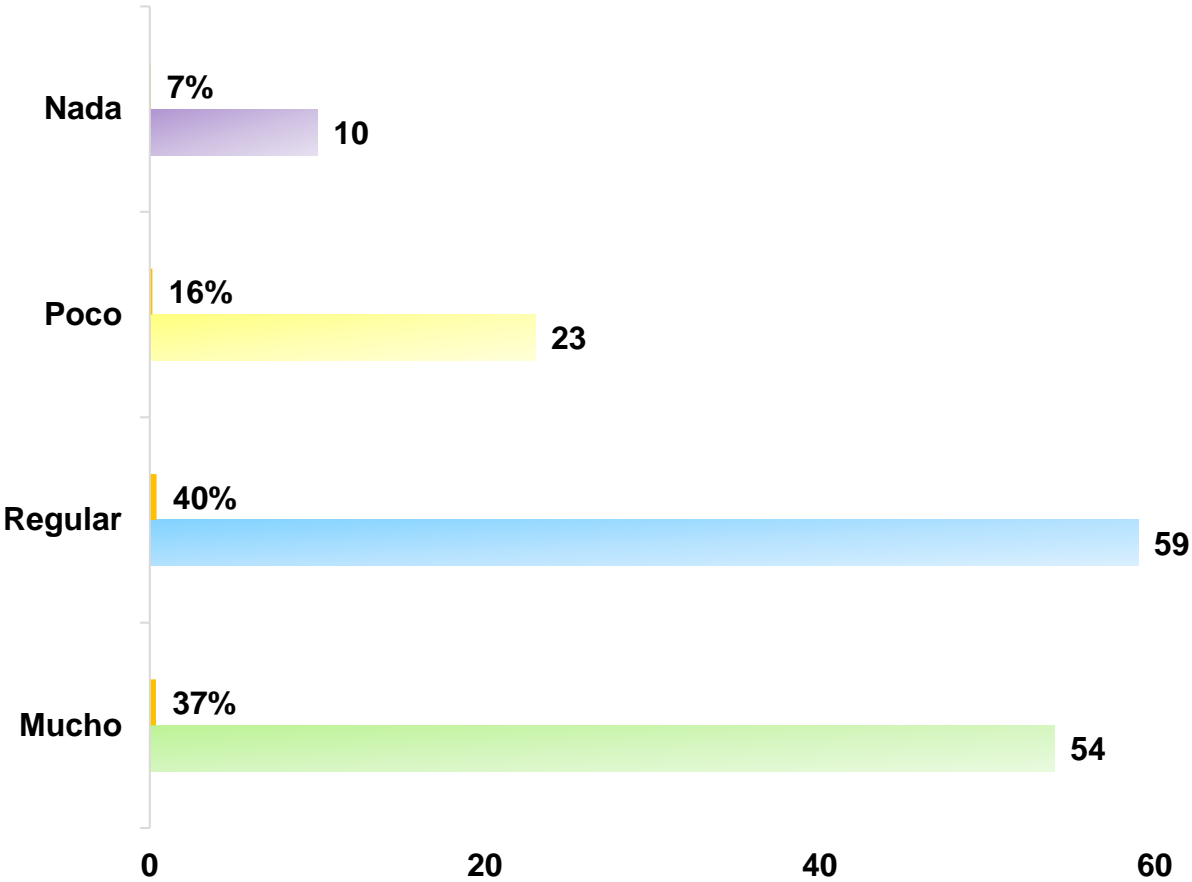
Para la Figura 22, se le solicitó a los estudiantes mencionar cómo se sentían en términos de apoyo por parte de sus compañeros de carrera, tipificando nuevamente en mucho, regular, poco o nada; a lo cual 19 de ellos que corresponden al 13% mencionaron sentir mucho apoyo, mientras que 59 de ellos, que son el 40%, mencionaron sentir un apoyo regular, seguido de ello con 39 respuestas que corresponden al 27%, mencionaron recibir poco apoyo, por último 29 de ellos que corresponden al 20% de la muestra, mencionaron no sentir ningún apoyo por parte de sus compañeros.

**Figura 22. Gráfica diecisiete. Apoyo de compañeros. 146 respuestas.**



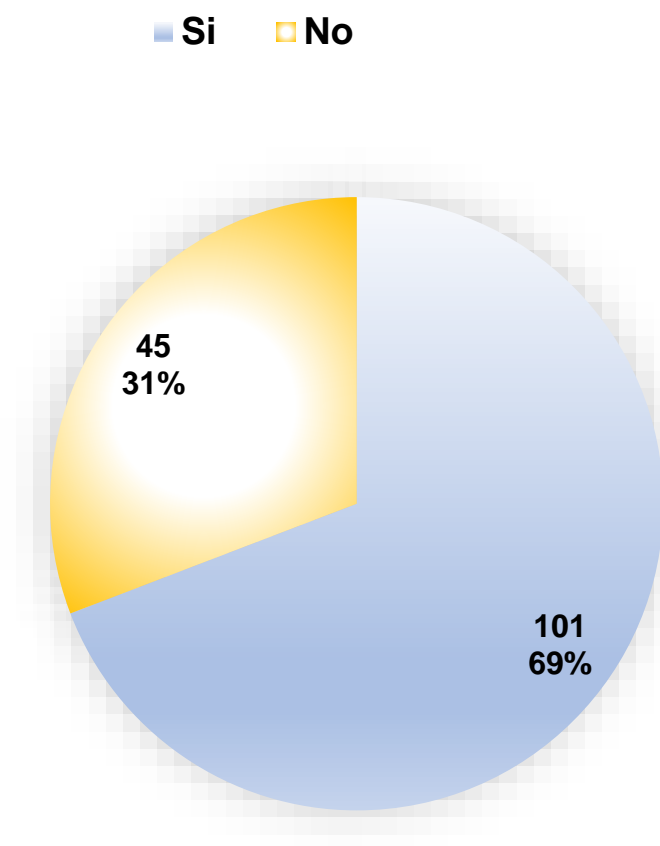
En la Figura 23, se les solicitó a los estudiantes mencionar como se sentían en términos de apoyo familiar; tipificando como en las dos gráficas anteriores, en mucho, regular, poco y nada; a lo cual 54 de ellos que corresponden al 37% de la muestra, mencionaron sentir mucho apoyo por parte de su familia, mientras que con una mayor cantidad, los cuales eran 59 estudiantes que corresponden al 40%, mencionaron sentir un apoyo regular, aunado a esto 23 de los estudiantes que corresponden al 16%, mencionaron sentir poco apoyo, por último 10 de ellos que corresponden al 7% mencionaron no sentir ningún tipo de apoyo familia.

**Figura 23. Gráfica 18. Apoyo familiar. 146 respuestas.**



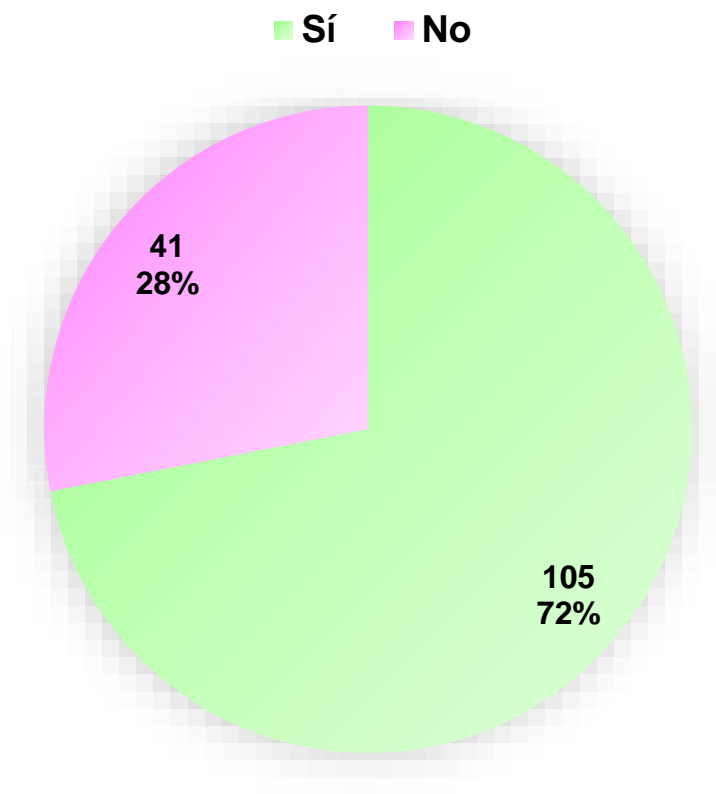
En la Figura 24, se solicitó a los estudiantes mencionar si las causas por las cuales se dieron de baja temporal, definitiva o no se reinscribieron fueron impulsadas por la emergencia sanitaria por SARS-COV-2; lo cual obtuvimos que 101 estudiantes los cuales equivalen al 69% de la muestra, donde afirmaron que su decisión fue causada por la pandemia, mientras que el 31% restante, que corresponde a 45 alumnos, mencionan que esta emergencia sanitaria no fue el detonador de la decisión de interrumpir sus estudios a nivel licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional 092 Ajusco

**Figura 24. Gráfica 19. Interrupción de estudios a causa de la emergencia sanitaria por SARS-COV-2. 146 respuestas.**



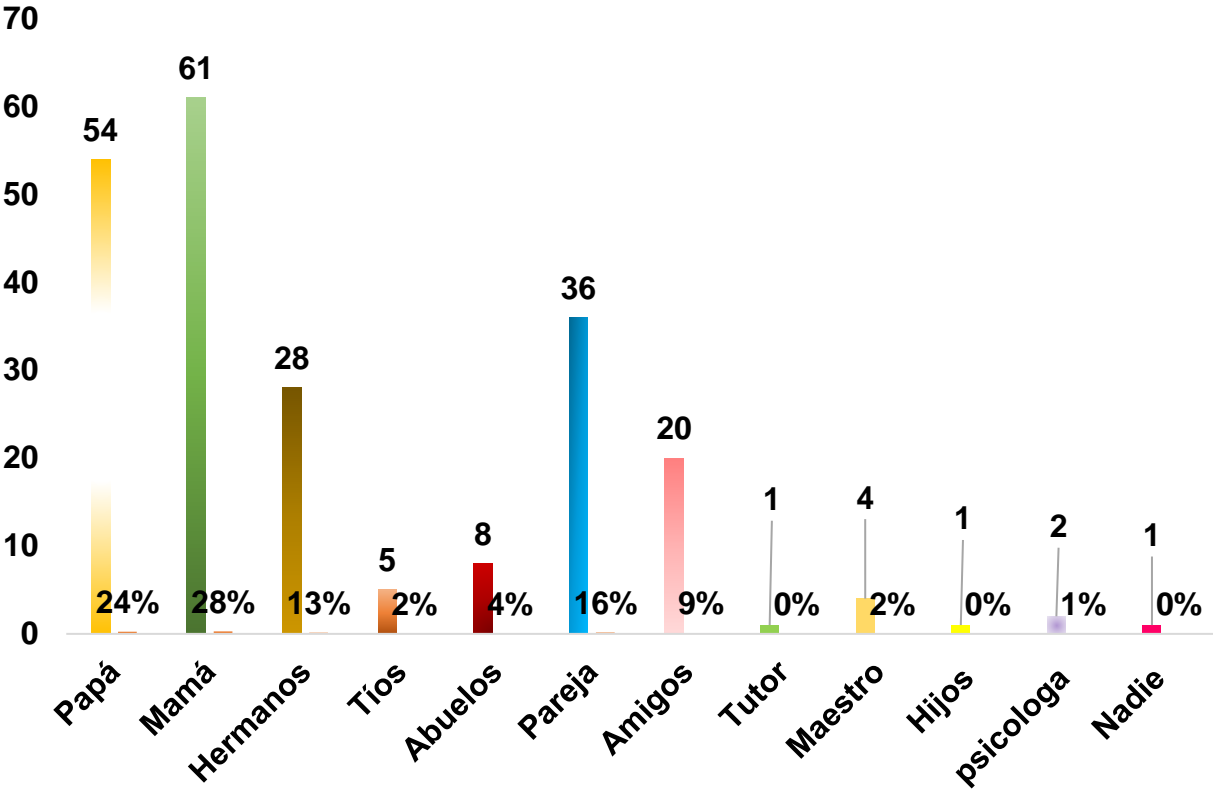
Para la Figura 25. solicitamos a los estudiantes mencionar si habían consultado con alguien la decisión de abandonar sus estudios a nivel universitario, a lo cual de los 146 estudiantes que tenemos como muestra, el 72% que corresponden a 105 estudiantes, afirmaron haber consultado esta decisión con alguna persona, mientras que el 28% restante que corresponden a 41 estudiantes, mencionaron no haber consultado esta decisión con alguien más.

**Figura 25. Gráfica 20. ¿Consultó la decisión de abandonar los estudios? 146 respuestas.**



La Figura 26, es la continuación de la pregunta anterior, en dónde les solicitábamos mencionar a los estudiantes, si habían consultado con alguien la decisión de abandonar sus estudios a nivel licenciatura; aquí se puede apreciar que esta decisión la consultaron con distintas personas, en esta pregunta los estudiantes pudieron agregar más de una respuesta, es por ello que nos encontramos en mayor medida con un 28% del total de la muestra, en donde mencionan que esta decisión fue consultada con su madre, mientras que con un 24% fue consultada con su padre, seguido de ello con un 16% fue consultada con su pareja, con una escala menor que corresponde al 13% vemos que esta decisión fue consultada con hermanos, con un 9% con amigos, con un 4% con los abuelos, con un 2% se encuentran los tíos y maestros, y con un 1% se encuentra con la psicóloga.

**Figura 26. Gráfica 21. ¿Con quién consultaron la decisión? 221 respuestas.**



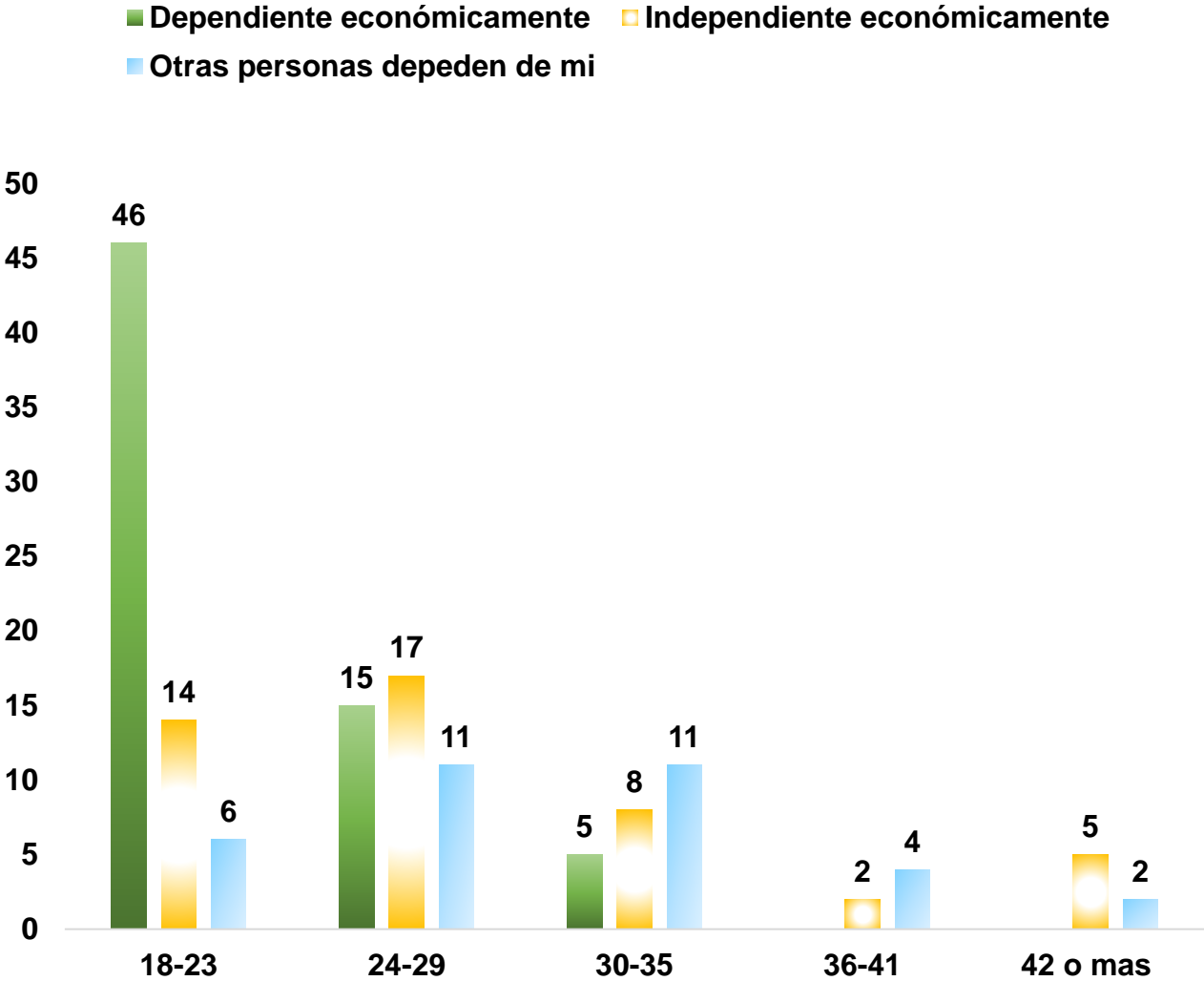
## **Categorías de análisis y correlación de datos**

Después de haber expuesto los resultados obtenidos del cuestionario en el apartado anterior, mediante graficas de manera individual por cada pregunta, hacemos ahora la correlación de los resultados entre las preguntas, es decir qué relación pueden tener unas respuestas con otras, así como el análisis al que pudimos llegar, al realizar dichas comparaciones. Comenzando primero con la relación que existe entre la edad de los 146 participantes y la situación económica en la que se encontraban al momento de suscitarse la pandemia y entrar en un confinamiento indefinido, expuestas en la Figura 27, como lo pudimos apreciar la edad más predominante de las personas participantes, se encontró entre los 18 a 23 años, con 66 personas que respondieron a esta opción. Al realizar la comparación de graficas podemos observar que, de esas 66 personas, 46 eran personas dependientes económicamente de otras personas, pudiendo ser mamá, papá, hermanos o pareja, mientras que solo seis de ellas tenían una responsabilidad económica para con otras personas, tales como hijos, papás o parejas. Mientras que las personas que van de los 24 a 35 años se encuentran divididas casi equitativamente entre personas dependientes, independientes o que tienen responsabilidades económicas con otros, finalmente observamos que las 13 personas que van de los 36 años en adelante, respondieron ser personas independientes (siete) o responsables de otras personas (seis), de esto rescatamos que mientras más grandes eran en edad, mayores responsabilidades económicas tenían, ya que de acuerdo al Cuéntame México (2021) En 2021, la edad promedio al casarse fue de 33 años para los hombres y 31 para las mujeres. Así mismo la Procuraduría Federal del Consumidor (2018) dijo en su momento que de las mujeres de 30 años y más, la proporción de quienes han tenido al menos un hijo nacido es de 90.2% [...] De ellas, 38.0% tienen de uno a dos hijos e hijas; casi la mitad (47.1%) entre tres y cinco hijas e hijos, y 14.9% de ellas tienen seis o más. Y aunque somos un país con maternidad joven encontramos en este cuestionario que entre más pequeños en edad eran los estudiantes, dependían económicamente aun de otras personas. La juventud es una etapa en la que por lo regular no se cuenta con ingresos



y hay una casi o total dependencia económica de los padres Los jóvenes y las finanzas, (Instituto Nacional de las Mujeres, 2017).

**Figura 27. Correlación 1. Edad y la situación Económica.**



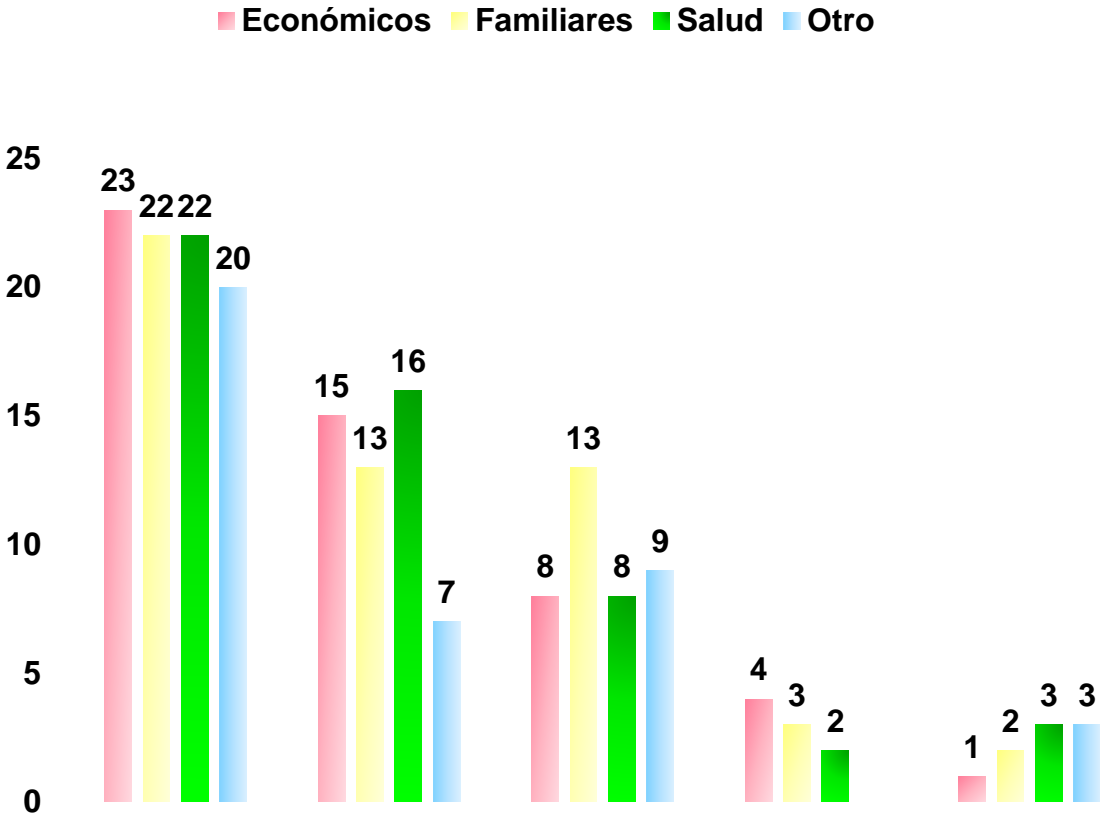
La siguiente correlación que se realizó, tras observar los datos anteriores, fue la suscitada entre la edad y los factores de abandono, que, de la mano de la Figura 27, nos arrojó los resultados de la Figura 28. Del grupo de personas que tenían edades entre los 18 a 24 años, y que en su gran mayoría eran dependientes económicamente de otros, encontramos que los principales factores de su abandono se dividieron equitativamente entre razones económicas, familiares y de salud, lo que nos regresa nuevamente a la dependencia económica que tenían hacia su familia. En la pregunta sobre los factores de abandono se les dio la posibilidad de escoger más de una respuesta o proporcionar el dato de otro factor que no estaba incluido entre la categorización que se brindó, y que fue un detonante para tomar la decisión de desincorporación escolar, a dicha opción 20 alumnos de esta edad brindaron respuestas, de los cuales dos personas desertaron por embarazos, cuatro por la disconformidad de las clases en línea, cuatro más por su situación académica (materias reprobadas o años aplazados), otros cuatro por cambio de licenciaturas, cuatro más por fechas de reinscripción que incluía el no tener información sobre ellas o dejarlas pasar, dos personas por razones personales y una por cuestiones psicológicas.

Mientras que las personas que van de los 24 a 35 años, y que económicamente se dividían de manera equitativa entre dependientes, independiente o responsables de otras personas, encontramos que los factores detonantes de su abandono son mayormente familiares o de salud de las personas de 24 a 29 años y familiares en las personas de 30 a 35 años, a la opción de otros factores solo 16 personas dieron respuesta del grupo de 24 a 35 años, de los cuales una persona indicó que fue por cambio de domicilio, dos por la inconformidad de las clases en línea, tres por la disconformidad con el trabajo de los docentes bajo esta nueva modalidad a distancia denunciando en sus respuestas ciertas agresiones de parte de los docentes, una persona por el tiempo que le consumía, dos más por su situación académica, tres por

un posible cambio de licenciaturas o escuelas, una por la desinformación sobre las fechas de reinscripción y una más por cuestiones personales.

Finalmente, las personas que van de la edad de 36 años o más y que en su mayoría eran independientes o que tenían responsabilidades para con otras personas, argumentaron equitativamente que su desincorporación se debió a factores económicos, de salud o familiares, remontándonos a estas responsabilidades que tenían con ellos o con otras personas, económicamente hablando, a la opción de otros factores, solo tres dieron respuesta, uno de ellos mencionó que aumentó su decisión debido a la situación académica, mientras que los otros dos las fechas de reinscripción que dejaron pasar.

**Figura 28. Correlación 2. Edad y los factores de Abandono**



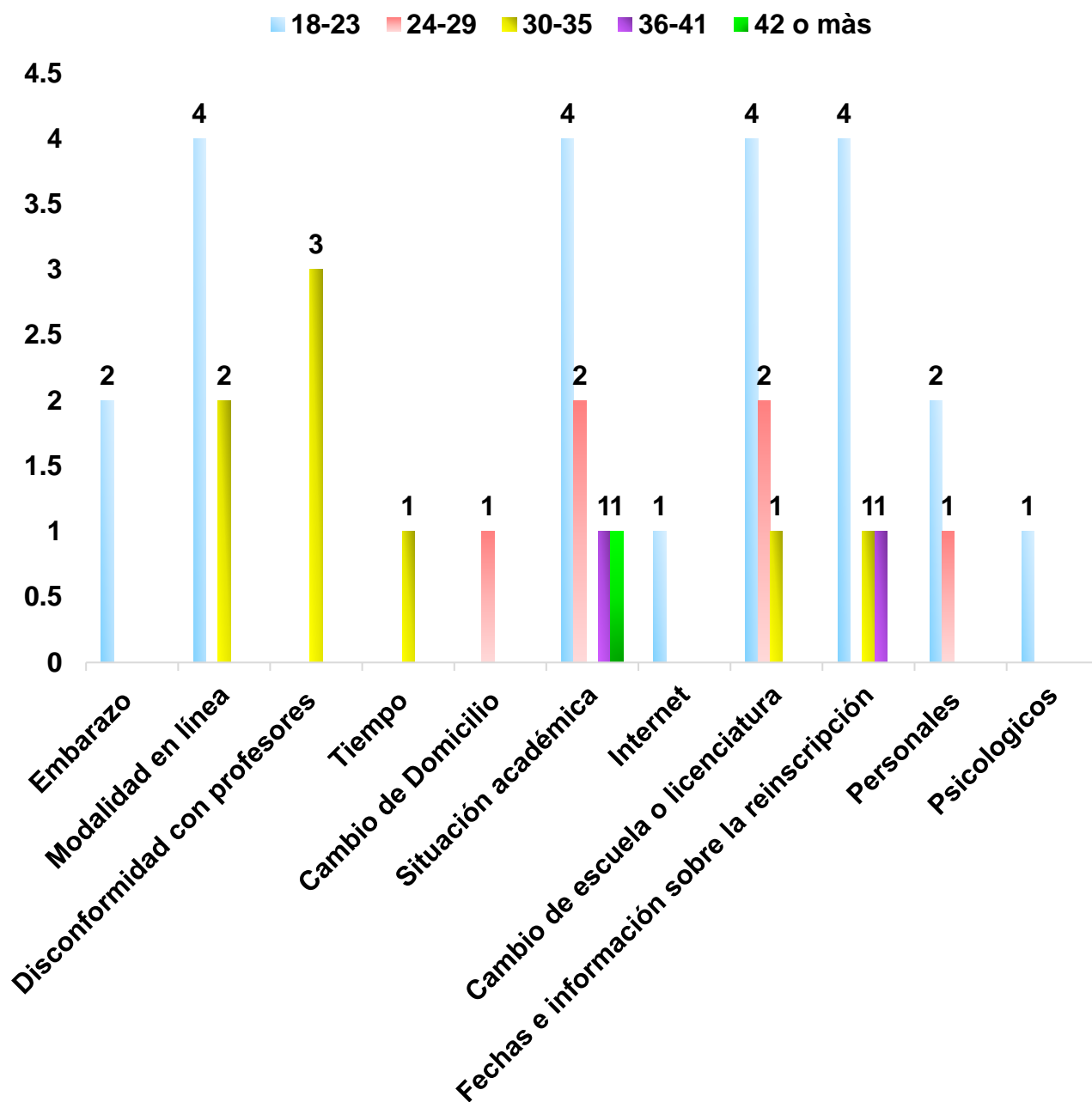
Si bien se les ofreció tres alternativas de factores de abandono y la opción de argumentar su desincorporación con expresiones propias, retomamos también datos importantes que pudieron ser considerados como factores que contribuyeron al abandono, estos son los recursos materiales de dispositivos electrónicos para tomar las clases, el contar con internet, el funcionamiento de su línea de internet y la pandemia en sí. Si recordamos la *“Figura 18 Gráfica trece: Personas que contaron con dispositivos electrónicos para tomar las clases en línea. 146 respuestas”* en la que se preguntaba si *“Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 ¿contaste con algún dispositivo electrónico para tomar las clases en línea (computadora, Tablet, celular etc.)?”* tenemos que 125 personas que equivalen al 86% de las 146, si contaban con algún dispositivo, pero posiblemente aquí ya se habían perdido a 21 estudiantes que no contaban con este recurso.

A las 146 personas se les preguntó también si *“Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 ¿contaste con servicio de internet?”* de las cuales 125 respondieron que sí, mientras que 21 argumentaron que no contaron con este servicio, asumimos que son las mismas 21 personas que indicaron no tener un dispositivo electrónico, de las 125 que indicaron si contara con internet 34 indicaron que el funcionamiento era malo, por lo cual quizás aquí se habían perdido ya a otras 34 personas más, por fallas en la comunicación que exigía la educación a distancia. Otro dato relevante para tomar a consideración era la situación académica de estas 146 personas, si bien ocho personas en la *“Figura 14. Gráfica 9.1. Otros factores. 39 respuestas.”* argumentaron darse de baja por su situación académica, eran de acuerdo con la *“Figura 10. Gráfica seis: Condición de estudiante. 146 respuestas.”* 77 alumnos irregulares, es decir que no habían acreditado todas sus materias.

Finalmente se les pregunto a los 146 alumnos si consideraban que de cierta manera que la emergencia sanitaria fue un factor que incremento o forzó su decisión, a lo que 101 personas respondieron que sí, posiblemente estas personas se encontraban en riesgo pero no hubieran desertado de no presentarse esta situación, o quizás no estaba en riesgo de abandono pero la posición en la que nos puso la emergencia

sanitaria los obligo a abandonar, tras no encontrarse preparados para afrontar esta crisis.

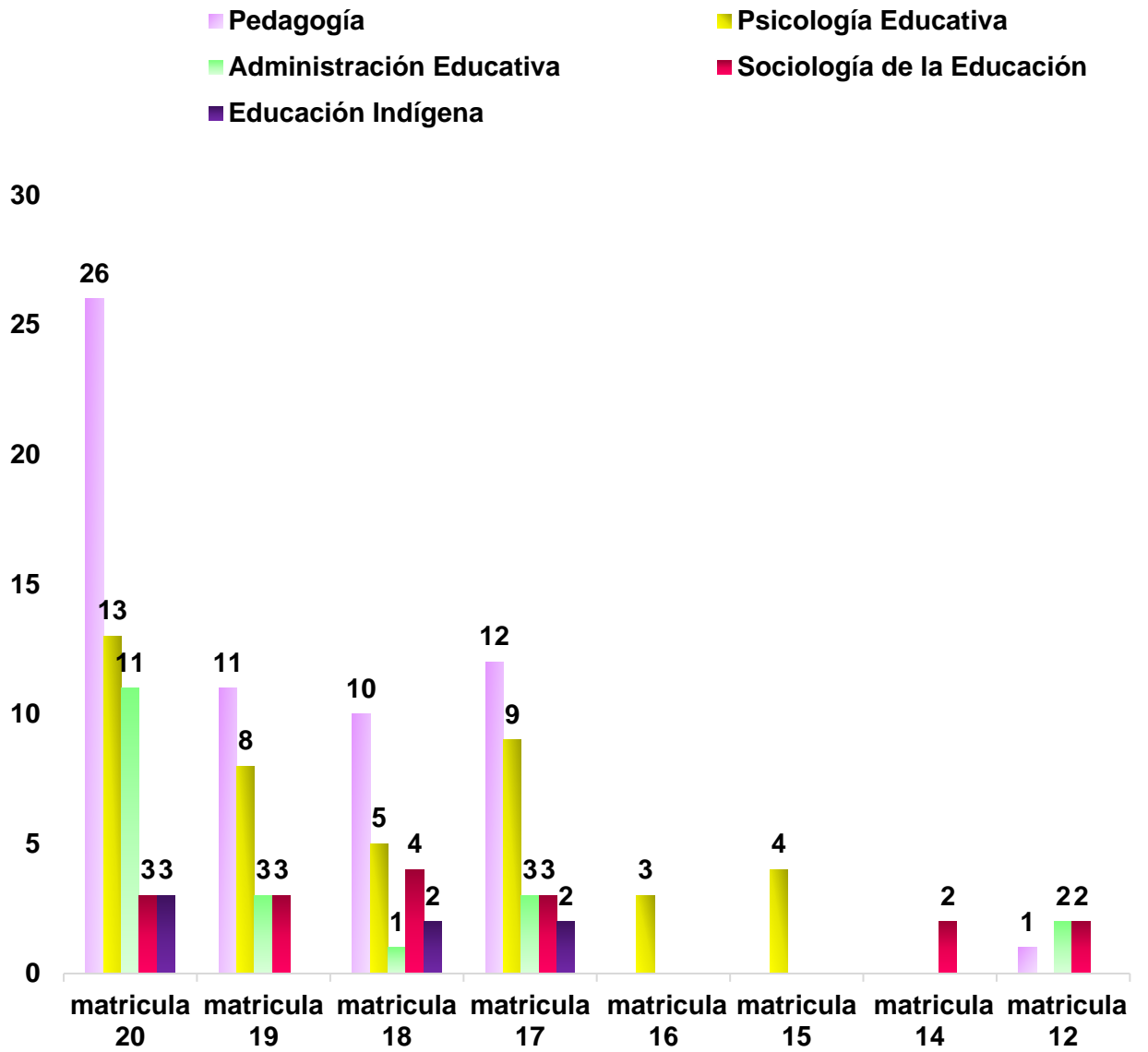
**Figura 29. correlación 3. Edad y Factores de Abandono**



La siguiente correlación que decidimos realizar es la que se dio entre la matriculación de las personas que desertaron y la licenciatura de pertenencia, expuestas en la Figura 30, esto con el fin de identificar la generación a la que pertenecían las personas con mayor número de bajas y su licenciatura, hemos de recordar que en la *“Tabla 9. Clasificación por abandono definitivo, temporal o no reinscripción de los 351 alumnos registrados en el CAE, durante el periodo 2020-2021”* el mayor reporte en el CAE para el ciclo escolar 2020-2021, de bajas, se dio en la licenciatura de Psicología Educativa con 127 personas, seguidas de Pedagogía con 119.

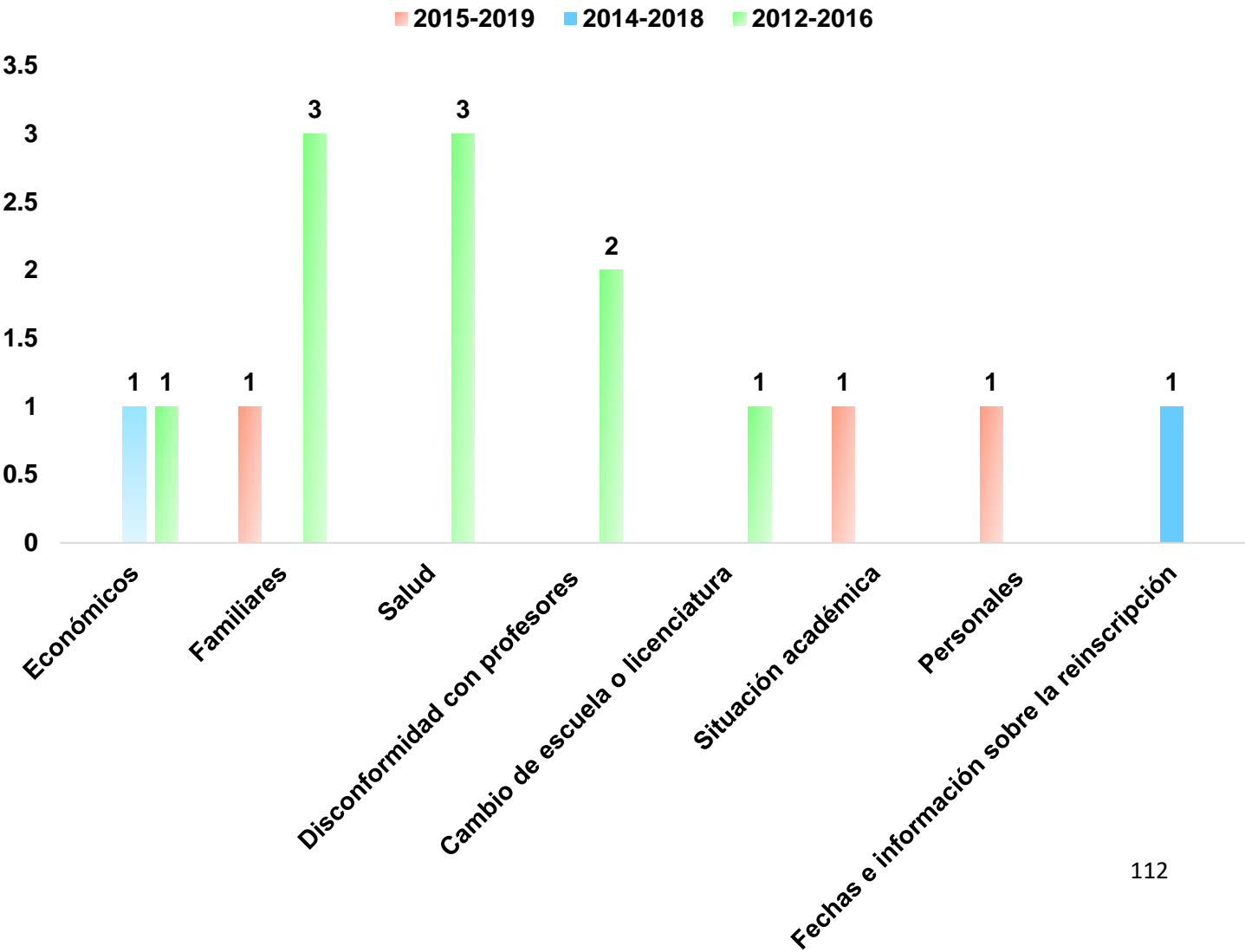
Pero en la encuesta la licenciatura predominante con 60 personas fue Pedagogía, mientras que la generación con mayor deserción fue la correspondiente a la 2020-2024, donde 20 personas eran procedentes de Pedagogía, 13 de Psicología Educativa, 11 de Administración Educativa, tres de Sociología de la Educación y tres más de Educación Indígena, de la generación 2019-2023 solo 11 personas pertenecían a Pedagogía, ocho a Psicología, tres a Administración y tres más a Sociología, de la generación 2018-2022, 10 personas pertenecían a Pedagogía, cinco a Psicología, una a Administración, cuatro a Sociología y dos a Educación Indígena, de la generación 2017-2021 se tiene reporte de 12 personas procedentes de Pedagogía, nueve de Psicología, tres de Administración, tres de Sociología y dos de Educación Indígena, para la generación 2016-2020 encontramos tres personas de Psicología Educativa, así como cuatro personas de esta misma licenciatura para la generación 2015-2019, la generación con menor presencia fue la correspondiente a la de 2014-2018, con dos personas procedentes de Sociología de la Educación, finalmente la generación 2012- 2016 se hizo presente con una persona de Pedagogía, dos de Administración y dos más de Sociología.

Figura 30. Correlación 4. Matricula y licenciatura de pertenencia.



Otra relación importante para nosotras fue la existente entre los factores de abandono y la generación de pertenencia, pero solo de aquellas personas pertenecientes a aquellas que debieron ya estar graduadas al año en el que inició la pandemia. Que de acuerdo a la figura 31, Si bien podemos suponer que un factor principal sería su situación académica, solo una persona perteneciente a la generación 2015-2019 dio esta respuesta como argumentación ante su desincorporación escolar, mientras que los factores predominantes de abandono fueron los de salud y familiares, con tres respuestas cada uno, de personas pertenecientes a la generación 2012-2016, por su parte los pertenecientes a la generación 2014-2018 argumentaron que su desincorporación se debió a factores económicos y a dejar pasar fechas de reinscripción.

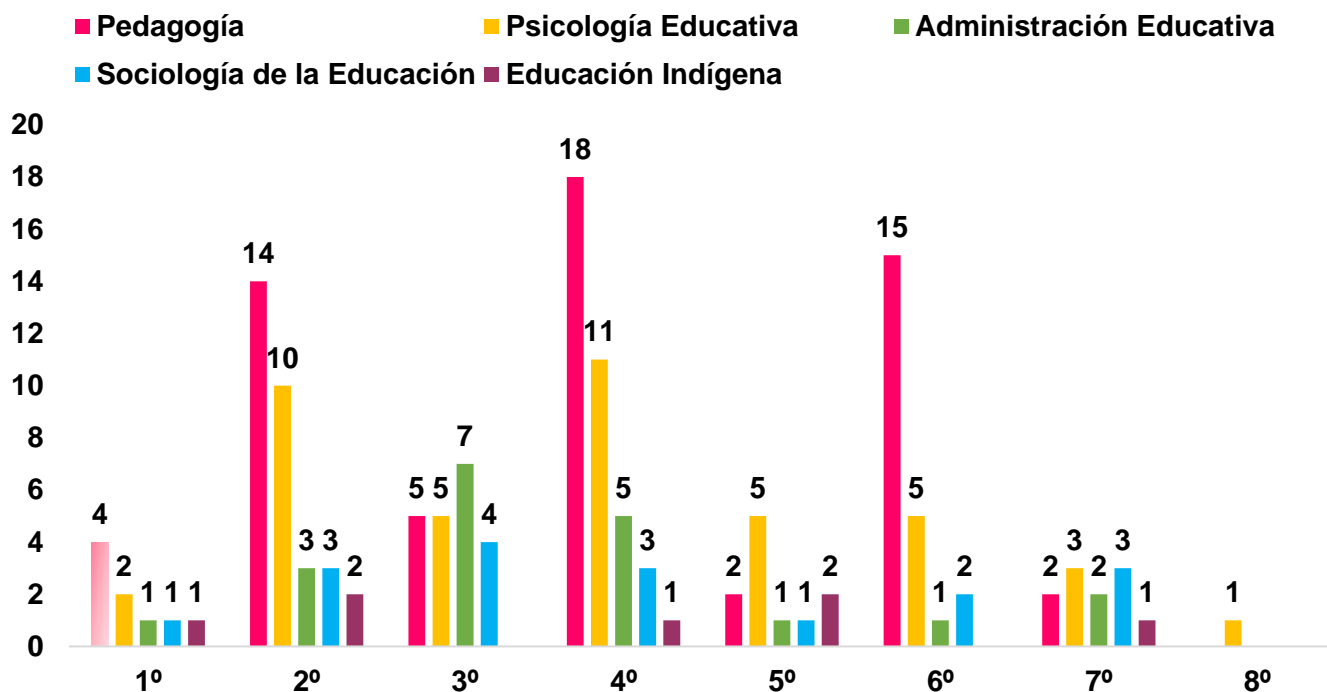
**Figura 31. Correlación 5. Factores de abandono y generación**





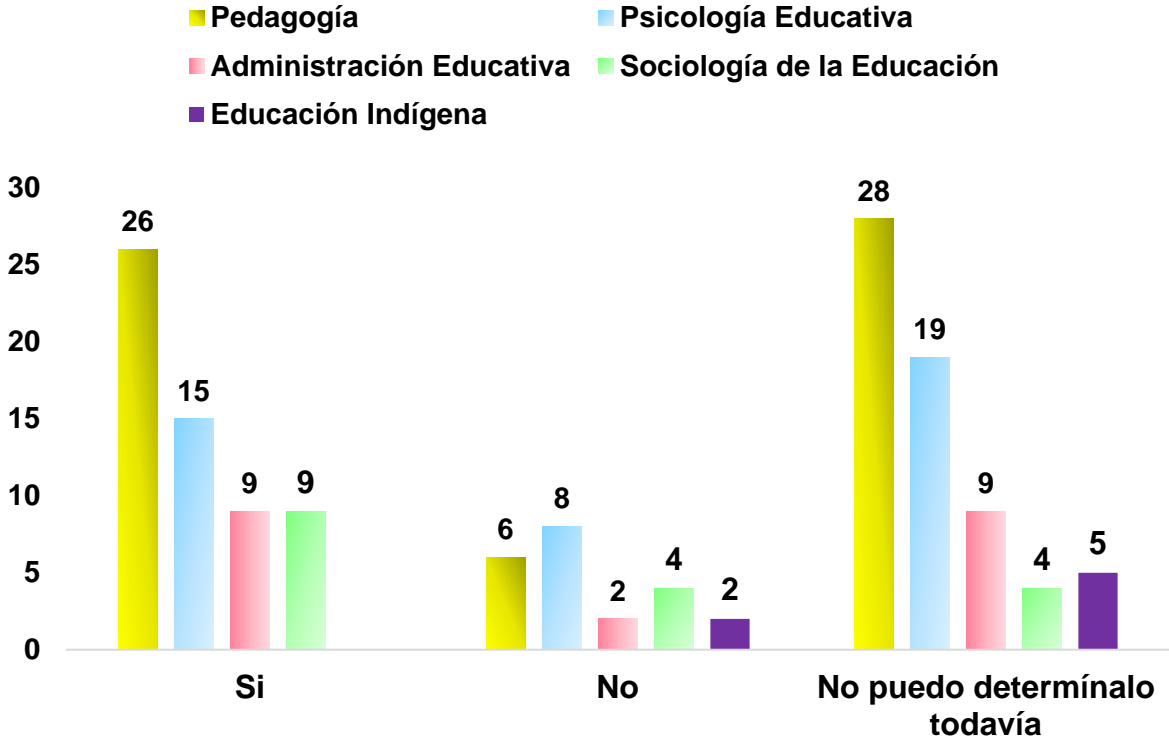
La correlación que realizamos en la figura 32, es la relacionada con el semestre en que cada licenciatura perdió a sus estudiantes por baja temporal, permanente o no reinscripción, en esta correlación encontramos que la licenciatura de pedagogía perdió en su mayoría alumnos que se encontraban ya en cuarto semestre, Psicología Educativa presentó mayores pérdidas de alumnos de cuarto y segundo semestres, y fue también la única que presentó una perdida en octavo semestre, Administración Educativa perdió más alumnos de tercer semestre; mientras que Sociología perdió alumnos en su mayoría de cuarto semestre; finalmente Educación Indígena perdió más alumnos entre segundo semestre y quinto semestre de la licenciatura. Siendo el cuarto semestre, el semestre en el que se perdieron más alumnos, 38 en total de todas las licenciaturas presenciales de la unidad Ajusco, tal como se muestra en la “figura 32. Correlación 6. Licenciatura y semestre de abandono”

**Figura 32. Correlación 6. Licenciatura y semestre de abandono.**



La correlación de la figura 33, que realizamos fue sobre la reincorporación escolar y el riesgo de abandono, así como las pérdidas definitivas por cada licenciatura, esto de acuerdo a los 146 participantes de la encuesta, si bien el número de personas que si deseaban regresar a la escuela era de 59 personas, encontramos que 65 personas se encontraban en riesgo de ser pérdidas definitivamente por la escuela, mientras que ya se habían perdido a 22 de las 146, algunas medidas que pudieron ser tomadas en cuenta o que deberían considerarse a futuro para casos similares a este, serán descritas en el último apartado de este documento, propuestas que son elaboradas tomando como base la respuesta de estas 146 personas a la pregunta “¿Qué tipos de apoyo requieres para regresar a retomar tus estudios de licenciatura?”

**Figura 33. Correlación 7. Reincorporación escolar y licenciatura de pertenencia**



De estas personas que lamentablemente perdió la universidad retomamos la *“Figura 16. Gráfica once: Cambio de institución académica. 146 respuestas”* y la *“Figura 17. Gráfica Doce: Cambio de Licenciatura. 146 respuestas. 11”* donde en la gráfica 11, 28 alumnos aseguran que realizarán un cambio de institución académica y en la gráfica 12, 18 de ellos afirman que cambiarán solo de licenciatura. De acuerdo con la *“Figura 33. Correlación 7. Reincorporación escolar y licenciatura de pertenencia”*, tenemos 22 alumnos que aseguraron una baja definitiva por lo cual alumnos que se encuentran entre esos 28 y 18 que afirmaron cambia de licenciatura o de institución académica, por lo cual de las 65 personas que estaban en riesgo, posiblemente también se perdieron esas 6 personas que argumentaron entre las 28 un cambio de institución académica.

Ya anteriormente se han mencionado otros posibles factores que generaron una deserción, como el acceso a dispositivos electrónicos e internet, así como la emergencia sanitaria, pero ya en la recta final de este apartado hacemos mención del apoyo familiar, docente y de pares (compañeros) como un factor determinante que puedo prevenir o no está desincorporación escolar, ayudando al alumno a tomar la mejor decisión bajo sus propios intereses y prioridades durante la pandemia, de acuerdo con la *“Figura 21. Gráfica dieciséis: Apoyo docente durante confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-COV-2. 146 respuestas.”* 26 personas se sintieron poco apoyadas por los docentes de la universidad, de las cuales *“personas en la “Figura 14. Gráfica 9.1. Otros factores. 39 respuestas”*, argumentaron agresiones por parte de los docentes y por ende disconformidad con ellos. La *“Figura 22. Gráfica diecisiete. Apoyo de compañeros. 146 respuestas.”* está basada en la pregunta sobre que tanto se sintieron apoyados por sus compañeros, a lo que 56 personas de 146 respondieron que el apoyo de sus compañeros fue regular, mientras que 29 de ellas argumentaron sentirse nada apoyados. Finalmente, en la *“Figura 23. Gráfica dieciocho. Apoyo familiar. 146 respuestas.”* que está basada en el apoyo que recibieron de su familia, y recordando que en su gran mayoría la población que respondió era joven y dependía económicamente de otros (familia) o que era responsable de otros en edades que

sobrepasaban los 36 años, encontramos que 59 de ellos argumentaron sentir un apoyo regular, y no muy alejados 54 dijeron sentir mucho apoyo por parte de su familia. De lo anterior obtenemos una relación con la *“Figura 26. Gráfica veintiuno. ¿Con quién consultaron la decisión? 221 respuestas”* donde 105 personas respondieron afirmativamente cuando se les preguntó si consultaron con alguien su decisión de abandonar sus estudios, de los cuales en su mayoría lo hicieron a un familiar, 61 a su mamá, 54 a su papá y 36 a su pareja sentimental, otras personas a las que se les consultó fueron amigos (20 personas), abuelos (ocho personas), tíos (cinco personas), tutor (una persona), hijos (una persona) psicólogos (dos personas) y maestros (cuatro personas).

### **Interpretación pedagógica de los resultados**

Mediante el análisis de los datos recabados en esta investigación y expuestos a lo largo del documento, reiteramos el hecho de que el problema de la deserción no es exclusivo de nuestra Universidad, ni se ha presentado como un acontecimiento único de estos años, pues sabemos que es una problemática educativa, con muchos años de existencia. Así como no hay un solo factor o un solo acontecimiento que la derive, y estos tampoco son nuevos, ya que como lo pudimos ver a lo largo de esta investigación existen diferentes factores que ponen en riesgo a los alumnos, que como última medida, optan por abandonar los estudios, existen agentes intrínsecos a los estudiantes y extrínsecos a ellos, es decir factores que ellos pueden controlar, pero que por diversas situaciones de índole más personal, se les salen de las manos; y factores que son ajenos a ellos, que aun que quisieran no pueden intervenir en su resolución ya que esta se encuentra fuera de su alcance.

A todo esto, también se sumaron las problemáticas y retos, que causó el acontecimiento mundial más representativo del 2019 a la fecha, la pandemia por SARS-COV-2, que afectó no solo a nuestro país, sino al mundo entero y no solo en el área educativa, aunque fue entorno a esta que giro toda nuestra investigación. Sabemos que cada país reaccionó de maneras similares y diferentes a la vez, unos se

encontraban mejor preparados que otros, para enfrentar los retos educativos, de la mano de alumnos, docentes, y diversos agentes que conforman una comunidad educativa, en este caso de nivel superior. En nuestro contexto hemos descubierto que todos los estudiantes participes de esta investigación, se encontraban en una desorientación total, con pocas herramientas para afrontar esta realidad tan nueva y cruda, nadie se encontraba preparado y cada uno de estos afronto la realidad, a sus posibilidades y recursos, tomando decisiones de impacto ante su formación profesional, como la de abandonar sus estudios, por diversos factores, en su mayoría buscando el bienestar personal.

La deserción escolar reiteramos, se considera un problema social, y como tal queda claro, no tiene una causa única o específica, como lo mencionan los distintos autores citados en el documento, que hablan sobre el abandono escolar; ya que existen múltiples factores que desencadenan que los estudiantes decidan pausar sus estudios de forma permanente o temporal. Mediante la aplicación de los cuestionarios, que realizamos vía internet a los alumnos del periodo que comprende el ciclo escolar 2020-2021. podemos resaltar las siguientes razones por las cuales, los estudiantes decidieron darse de baja temporal, definitiva o no reinscribirse.

- Situación económica.
- Situación familiar.
- Situaciones de salud.
- Falta de motivación.
- Aptitudes y capacidades de los estudiantes.
- Aptitudes y capacidades de los docentes.
- La pandemia por SARS CoV 2.

Esta última acrecentó los demás factores, ya que la pandemia no solo impactó en el ámbito académico, sino en todos los sectores de la sociedad de la cual formamos parte. Aunque retomamos nuevamente, esta investigación se basó completamente en el área que nos compete, que es la educativa, ya que el nivel educativo de una

sociedad se ve sumamente afectado por el abandono escolar, esto debido a que se genera que a largo plazo se vuelva débil a nuestra consideración. Considerando que la educación formal está dirigida entre otras cuestiones a capacitar a los estudiantes con conocimientos tanto teóricos como prácticos que le permitirán desempeñarse como un ser productivo ante la sociedad [...] La consecuencia que tiene el abandono de la educación formal es que el individuo pierde esta formación, que corresponde a su proceso de socialización como: educación en valores éticos, morales y cívicos. (Euro innova, s.f.a). Asimismo, debemos sumar a eso la falta de formación profesional, lo que hace más difícil, aunque no imposible, su integración a la vida laboral. Por otra parte, en el artículo *“Propuesta para aumentar el nivel académico, minimizar la deserción, rezago y repitencia universitaria por problemas de bajo rendimiento académico en la universidad tecnológica de Pereira, en el programa ingeniería de sistemas y computación”* Vargas et. al (2005) en la parte institucional nos dice que “implica una disminución del rendimiento académico de la universidad y un incremento innecesario del número de alumnos por el fenómeno de la repitencia. En lo social, la deserción contribuye a generar inequidad y desequilibrios sociales y desvirtúa los objetivos que la sociedad le ha entregado a la educación superior. En lo económico, el costo que esto implica para los sistemas es enorme”.

Si bien sabemos que existen muchas estrategias para evitar la baja temporal, definitiva o no reinscripción; hay situaciones que pueden llegar a sobrepasar la capacidad de una persona o institución, para poder ayudar a que un estudiante decida no desertar. Sin embargo, nuestra propuesta se basa en los resultados obtenidos a través de las respuestas de los 146 participantes, y considerando la respuesta de estas personas a la última pregunta que se les realizó la cual era, ¿Qué tipo de apoyo requieres para retomar tus estudios de licenciatura?, por lo que si bien nuestras propuestas eran aplicables en mayor medida durante la pandemia, aun después de ella se pueden considerar y tomar en cuenta, para futuros escenarios y para los escenarios presentes que dejó este acontecimiento, estas propuestas consienten en dar apoyo extra en el proceso de aprendizaje, creando redes de aprendizaje cooperativo, en donde se

busque ayudar a los estudiantes que se encuentran en riesgo, a tener un mejor entendimiento de los conocimientos; ampliar el programa de becas académicas, para que los alumnos que necesitan de este apoyo pueden ser acreedores; también proponemos la creación de programas de prevención de riesgos y a su vez buscar fortalecer la protección educativa; Además, proponemos un mayor apoyo por parte de los docentes, porque en la encuesta resalta este factor, ya que la mayoría de los estudiantes mencionaban recibir poco apoyo por parte del personal docente, sintiéndose abandonados o poco valorados

Es importante capacitar a los docentes para que sepan reconocer las señales que presentan los estudiantes antes de abandonar sus estudios, siendo la prevención la mayor estrategia para evitar la baja temporal, definitiva o no reinscripción por parte de los estudiantes de la Universidad. Algunos de los problemas que los docentes pueden detectar con mayor frecuencia se encuentran:

- Problemas familiares como el fallecimiento de los padres o un divorcio.
- Problemas económicos, esto se traduce en que los estudiantes tienen que trabajar para sustentar a su familia o a sí mismos.
- Problemas o trastornos psicológicos, como déficit de atención o dificultades de aprendizaje, adicional a ello se agregan trastornos creados por la pandemia CoV 2
- Familias poco comprometidas con los logros académicos de sus hijos, ya que esto produce desmotivación hacia los estudios y su posterior abandono.
- Problemas de adicción a drogas o sustancias alcohólicas

Otra propuesta que sugerimos es que, mediante la implementación de los torniquetes, ya en una educación presencial, se considere desarrollar un sistema de alerta temprana, en donde se pueda detectar con mayor precisión a los alumnos que tienen una cantidad significativa de faltas. Buscamos también aumentar la promoción de la lectura y escritura, ya que son piezas claves, que tendrán que perfeccionar a lo largo de su paso por la universidad. Otra de las necesidades detectadas, trata sobre el apoyo

psicológico, ya que los estudiantes mencionan una necesidad por este servicio, porque el confinamiento por parte de la pandemia generó en ellos un trastorno por salir de casa o enfermarse del virus. Adicional a esto proponemos crear campañas motivacionales y usar las redes sociales para prevención y atención de la deserción escolar. Otro punto Importante sería crear canales que faciliten los procesos administrativos para la reincorporación de los estudiantes que decidieron darse de baja temporal. Con todo lo anterior buscamos proponer implementaciones, que puedan aminorar la baja temporal, definitiva o no reinscripción por parte de los estudiantes de la Universidad Pedagógica 092 Ajusco.



## Referencias

- Abril, E. Román, R. Cubillas, M. Moreno, I (2008) ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 1(10). 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15510107>
- Aldaco, R. Carpio, M. (2017, 15-17 de noviembre) *Las estrategias para abordar el abandono escolar en una institución de educación superior tecnológica en México* [Sesión de congreso]. Conferencia Latinoamericana sobre el Abandono de la Educación Superior (VII-CLABES), Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1623/2360>
- Alvarado, D. Berra, S. (2021). Retorno presencial a universidades en México y consecuencias de la salud mental por pandemia. *Revista Cientific*, 21(6), 252–266. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2021.6.21.13.252-266>
- Álvarez, H. Arias, E. Bergamaschi, A. López, A. Noli, A. Ortiz, M. Pérez, M. Rieble, S. Rivera, M. Scannone, R. Vásquez, M. Viteri, A. (2020) *La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante el Covid-19 banco interamericano de desarrollo*. <http://dx.doi.org/10.18235/0002337>
- Ávila, J. (2020) *¿Qué es una Pandemia? Definición y fases*. CORONAPEDIA Recuperado el 10 de enero de 2023. <https://www.coronapedia.org/base-conocimiento/que-es-una-pandemia-definicion-y-fases/>
- Briones, R. Turcott, R. Martínez, M. Córdova, I. Cazares, A. Hoyos, V. Martínez, V. Roa, E. García, M. De León, F. (2021). *Modalidad mixta. Estrategia para la formación universitaria en la universidad pedagógica nacional* [Propuesta, Universidad Pedagógica Nacional UPN].
- British Council México (2017, 21 de diciembre) La enseñanza remota y el futuro de la enseñanza del idioma inglés #BBELT2017 [video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=80X-LnWpwDM&t=80s>
- Cancela, R. Cea, N. Galindo, G. Valilla, S. (2010) *Metodología de la Investigación educativa: Investigación ex post facto*. UAM. Universidad Autónoma de Madrid. 3-19. [http://www.formaciondocente.com.mx/06\\_RinconInvestigacion/01\\_Documentos/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Educativa.pdf](http://www.formaciondocente.com.mx/06_RinconInvestigacion/01_Documentos/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Educativa.pdf)

- Castillo, N. (2021) *Modalidad híbrida para la educación en tiempos de coronavirus*. Ciencia UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/1125/modalidad-hibrida-para-la-educacion-en-tiempos-de-coronavirus>
- CEPAL-UNESCO (2020) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL, UNESCO. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (s.f) *Rezago educativo Programas que contribuyen a la disminución de esta carencia*. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP\\_2022/Rezago educativo.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2022/Rezago_educativo.pdf)
- Cuéntame México (2021) *Matrimonios y divorcios*. Cuéntame México. Recuperado el 9 de. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P#:~:text=En%202021%2C%20la%20edad%20promedio,menores%20de%20edad%20contrajeron%20matrimonio.>
- Dzay, F. Narváez, O. (2012) *La deserción escolar desde la perspectiva estudiantil*. (1ª) Universidad de Quintana Roo. <https://www.uv.mx/personal/onarvaez/files/2013/02/La-desercion-escolar.pdf>
- Euroinnova (s.f) *Encontremos juntos soluciones para la deserción escolar*. recuperado el 19 de enero de 2023. <https://www.euroinnova.mx/blog/soluciones-para-la-desercion-escolar>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (2021) *UNICEF: Regreso a clases presenciales ayudará a mitigar afectaciones causadas por la pandemia*. UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/unicef-regreso-clases-presenciales-ayudar%C3%A1-mitigar-afectaciones-causadas-por-la>
- Gacetas universitarias. (2020, mayo-agosto) *GACETA Nacional Universitaria unidos contra la pandemia*. II (7). 1-32.
- Gacetas universitarias. (2021, mayo-agosto) *GACETA Nacional Universitaria.2020: el año que nos cambió. Experiencias en las IES*. II (9). 1-31.
- García, C. (2020). Reflexiones sobre la educación superior en México: ¿qué retos agrega la pandemia por COVID-19? *Faro Educativo, Apunte de política*. 17. 2-5. <https://faroeducativo.iberomexico.mx/wp-content/uploads/2020/07/Apuntes-de-politica-17c.pdf>

- García. P. (2021.). *Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia*. IMCO. [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602\\_Educacio%CC%81n-en-pandemia\\_Documento.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_Educacio%CC%81n-en-pandemia_Documento.pdf)
- Gobierno de México (s.f.) *¿Qué es el SARS-CoV-2?* <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>
- Gutiérrez, H. Mariscal, M. Almanzor, P. Ayala, M. Hernández, V. Lara, G. (2011). *Diez problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica*. (1ª) Gobierno de Jalisco
- Hernández, M. Álvarez, J. Aranda, A. (2017) el problema de la deserción escolar en la producción científica educativa. *SOCIOTAM. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*. 1(XXVII) 89-112. <https://www.redalyc.org/pdf/654/65456040007.pdf>
- Herrera (2020) Nuevo coronavirus SARS-COV-2 y enfermedad COVID-19 La pandemia que cambió al mundo. *Revista Hematología, extra 1 (24)*. 4-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7527644>
- Himmel. E. (2002). Modelo de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. *Revista Calidad en la Educación*, 17. 91-108. <https://doi.org/10.31619/caledu.n17.409>
- Hurtado, F. (2020) La Educación En Tiempos De Pandemia: Los Desafíos De La Escuela Del Siglo XXI. *CIEG, Revista Arbitrada Del Centro De Investigación Y Estudios Gerenciales*.44. [https://www.grupocieg.org/archivos\\_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavalera\\_articulo\\_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavalera_articulo_id650.pdf)
- Instituto de Ciencias e Innovación en Medicina. (2020) *Cuarentena: origen del concepto, qué significa y cuál es su implicancia como medida sanitaria*. [Comunicado de prensa]. <https://medicina.udd.cl/icim/2020/04/13/cuarentena-origen-del-concepto-que-significa-y-cual-es-su-implicancia-como-medida-sanitaria/g>
- Instituto de Salud para el Bienestar. (2020) *Hoy llegaron a México las primeras vacunas contra COVID-19*. <https://www.gob.mx/insabi/articulos/hoy-llegaron-a-mexico-las-primeras-vacunas-contracovid-19-260161>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2021a) *INEGI presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto covid-19 en la educación (ecovid-ed) 2020 datos nacionales*. [Comunicado de prensa]. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Las Madres en Cifras*. Recuperado el 10 de febrero de 2023. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/las-madres-en-cifras>
- Instituto Nacional del Cáncer. (s.f.a) SARS-CoV-2. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/sars-cov-2>
- Instituto Nacional del Cáncer. (s.f.b) COVID-19. <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/covid-19>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2009) *Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Media Superior. Panorama Educativo de México. Acceso y Trayectoria. AT04*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/04/AT04-2009-B.pdf>
- Jacobo, G. Máynez, A. Cavazos, J. (2021) *Miedo al Covid, agotamiento y cinismo su efecto en la intención de abandono universitario. European journal of education and psychology.1 (4) 1-18.*
- Lifeder. (2019). *Triada didáctica: aparición, concepto, componentes*. Lifeder. Recuperado el 19 de febrero de 2022. <https://www.lifeder.com/triada-didactica/>
- López. M (2022) *deserción escolar: ¿cuáles son sus causas, consecuencias y tipos?* Universidad Privada del Norte. UPN. <https://blogs.upn.edu.pe/estudios-generales/2022/08/13/que-se-entiende-por-desercion-escolar/>
- Martínez, J. Fernández, A. Hernández, J. Hernández, J. Destinobles, A. Serrano, F. (2009) revisión de aspectos teóricos sobre la problemática de la deserción escolar. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 8 (1). <https://www.eumed.net/rev/ced/08/mdaac.htm>
- Martínez, O. (2020). *Ausentismo escolar en las instituciones públicas del municipio de Candelaria en el 2019* [Protocolo opción de grado monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/38453/EspGestionPublica001.pdf?se>
- Mendoza, J. (2020) El rezago educativo. Un problema de construcción social, *A&H Revista De Artes, Humanidades Y Ciencias Sociales*, (11), 46–59. <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/73>

- Miguel. R. (2020) La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Número especial (L),13-40.
- Monje, C. (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. NEIVA. Universidad del sur de Colombia. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- MUÑOZ, C. (2009) Construcción del Conocimiento sobre la Etiología del Rezago Educativo y sus Implicaciones para la Orientación de las Políticas Públicas: La Experiencia de México. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 4 (7). 28-45
- National Library of Medicine. (2020) *COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo?* 93(1). 73-74. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.001>
- Núñez. J. (2017). Los Métodos Mixtos En La Investigación En Educación: Hacia Un Uso Reflexivo. *Cuadernos de Pesquisa*. 164(47) 632-64
- Organización Mundial de la Salud (2020, 11 de marzo) *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020* [Rueda de prensa] Alocución de apertura del Director General de la OMS. México. Recuperado el 12 de agosto de 2022. <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
- Organización mundial de la salud. (2022) *Coronavirus. Panorama general*. [https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1)
- Orozco, C. (2021) Factores que influyen en el abandono escolar de la licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Guadalajara. *RMIE. Revista mexicana de investigación educativa*, 92 (27).25-287. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662022000100259&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662022000100259&script=sci_abstract)
- Pachay, M. Rodríguez, M. (2021) La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. 1(6). 130-155
- Perassi. Z. (2009) ¿Es La Evaluación Causa Del Fracaso Escolar? *Revista Iberoamericana De Educación*.1(50). 65-80. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/228274>

- Pérez, E. Vázquez, A. Cambero, S. (2021) Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 1(24). 31-342-  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331464460016>
- Pérez, J., Merino, M. (2015). *Definición de abandono escolar - Qué es, Significado y Concepto*. Definición de. Recuperado el 20 de noviembre de 2022. <https://definicion.de/abandono-escolar/>
- Pérez. J. Gardey, A. (2016). *Definición de ausentismo escolar - Qué es, Significado y Concepto*. Definición de. Recuperado el 8 de noviembre de 2022. <https://definicion.de/ausentismo-escolar/>
- Pérez. J., Merino, M. (2008). *Definición de deserción escolar - Qué es, Significado y Concepto*. Definición de. Recuperado el 20 de noviembre de 2022. <https://definicion.de/desercion-escolar/>
- Procuraduría Federal del Consumidor (2017). *Los jóvenes y las finanzas*. Recuperado el 10 de febrero de 2023. <https://www.gob.mx/profeco/documentos/los-jovenes-y-las-finanzas?state=published>
- Quecedo. R, Cataño. C. (2020) introducción a la metodología de la investigación cualitativa. España. *Revista de Psicodidáctica*.14. 5-39.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Ramírez, T. Díaz, R. Salcedo, A. (2016, 9-10-11 de noviembre) *El Uso De Los Términos Abandono Y Deserción Estudiantil Y Sus Consecuencias Al Momento De Definir Políticas Institucionales*. [ponencia] sexta conferencia latinoamericana sobre el abandono en la educación superior. (VI-CLABES), Escuela Politécnica Nacional (Quito–Ecuador). Recuperado el 9 de noviembre de.  
<https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1391/1892>
- Razeto, A. (2020) Hacia la prevención del ausentismo escolar: propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação*. (25) 1-16.  
<https://doi.org/10.1590/S1413-24782020250037>
- Real academia española (2021c) *rezagar*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/rezagar>
- Real academia española (2021d). *absentismo*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/absentismo>

- Real academia española (2021e). *abandono*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/abandono>
- Real academia española (2021f). *desertar*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/desertar>
- Real academia española. (2021a) *Pandemia*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/pandemia?m=form>
- Real academia española. (2021b) *confinamiento*. En *Diccionario de la lengua española*.  
<https://dle.rae.es/confinamiento?m=form>
- Real Academia Nacional de Medicina de España (2012) *pandemia*.  
<http://dtme.ranm.es/terminos/pandemia.html?id=219>
- Real Academia Nacional de Medicina de España (2022) *epidemia y pandemia: diferencias*.  
<https://www.ranm.es/terminolog%C3%ADa-m%C3%A9dica/recomendaciones-de-la-ranm/4585-epidemia-y-pandemia-diferencias.html>
- Ribaya, F. (2011) La gestión del absentismo escolar. Anuario Jurídico Y Económico *Escorialense*. 44. 79-596.  
<https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/66>
- Ríos, L. (2010) Factores desincorporación escolar estudiantes Programa Nacional Medicina Integral Comunitaria. *Revista Electrónica de Portales Médicos*.  
<https://www.portalesmedicos.com/publicaciones/articulos/2231/4/Factores-relacionados-con-la-desincorporacion-escolar-en-estudiantes-del-primer-a%F1o-del-Programa-Nacional-de-Medicina-Integral-Comunitaria>
- Rivera. G (2022) *Hablemos sin miedo de la deserción escolar y sus implicaciones*. Luca.  
<https://www.lucaedu.com/desercion-escolar/>
- Rochin, F. (2021) Deserción escolar en la educación superior en México: revisión de literatura. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*. 22.(11). 1-11. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.821>
- Román, M. (2013) Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: Una mirada en conjunto. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 2 (11). 33-59

- Ruiz, R. García, J. Pérez, M. (2014) Causas Y Consecuencias De La Deserción Escolar En El Bachillerato: Caso Universidad Autónoma De Sinaloa. *Ra Ximha*. 5 (10). 51-74
- Sáenz, C. (2021, 28 de febrero) *Línea de tiempo COVID-19; a un año del primer caso en México*. *Capital* 21. Recuperado el 11 de julio de 2022. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=12574>
- Salas. D. (2020) *El cuestionario de la investigación cualitativa*. *Investigalia* Recuperado el 5 de noviembre de 202. <https://investigaliacr.com/investigacion/el-cuestionario-de-la-investigacion-cualitativa/>
- Salas. R. (2019). *Bienvenidos*. *Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial De La Universidad Pedagógica Nacional*. GACETA UPN. Número especial julio 2019, pág. 4-33.
- Sánchez, I. (2003) *La educación a distancia*. *ACIMED. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*. 1(11). Recuperado el 10 de junio de 2023. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352003000100002#cargo](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100002#cargo)
- Secretaría de Educación Pública. (2020a) *principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020*. SEP. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2019\\_2020\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2020b).266. *Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19*. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>
- Secretaría de Educación Pública. (2021) *principales cifras del sistema educativo nacional 2020-2021*. SEP. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2020\\_2021\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2022) *principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*. SEP. Recuperado el 23 de septiembre de 2022. [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2021\\_2022\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf)



Secretaría de Salud. (2020).266. *Arranca vacunación contra COVID-19 en México*. Recuperado el 2 de septiembre de 2022. <https://www.gob.mx/salud/prensa/266-arranca-vacunacion-contra-covid-19-en-mexico?idiom=es#:~:text=Este%20jueves%2024%20de%20diciembre,%C3%ADnea%20de%20atenci%C3%B3n%20COVID%2D19>

SEGOB (2020a) 2/03/20. ACUERDO. *por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. Ciudad de México. México. Secretaría de gobernación. Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la federación [DOF].16 de marzo de 2020. México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0)

SEGOB (2020b) 21/04/2020 ACUERDO. *por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020*. Ciudad de México. México. Secretaría de gobernación. Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la federación [DOF]. 21 de abril de 2020. México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592067&fecha=21/04/2020#gsc.tab=0)

Suárez, M. Martínez, J. (2020). *COVID-19: Efectos de la desigualdad social y la inequidad en la educación superior en México. Notas de coyuntura del CRIM*. 15. Recuperado el 28 de julio de 2022. [https://puees.unam.mx/covid19/Suarez\\_Martinez2020\\_CovidEfectosDeLaDesigualdad.pdf](https://puees.unam.mx/covid19/Suarez_Martinez2020_CovidEfectosDeLaDesigualdad.pdf)

Tapia. S. (2020). *¡Reciban la más cordial bienvenida estudiantes generación 2020-2024! Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial De La Universidad Pedagógica Nacional*. GACETA UPN. Número especial septiembre 2020, pág. 4-48

Tapia. S. (2021). *¡Reciban la más cordial bienvenida estudiantes generación 2021-2025! Gaceta UPN Órgano Informativo Oficial De La Universidad Pedagógica Nacional*. GACETA UPN. Número especial agosto 2021, pág. 4-47

UNESCO (2020) *Acciones de las universidades ante el COVID-19*. UNESCO. Recuperado el 10 de septiembre de 2022. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/05/05/acciones-de-las-universidades-ante-el-covid-19/>

Universidad Pedagógica Nacional (16 de marzo de 2020b) *en atención a las recomendaciones de la organización mundial de la salud (OMS) para contener las afectaciones del COVID-19*; y. Facebook. Recuperado el 9 de septiembre de 2022 de [https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90075385\\_3998583600159612\\_1434321800426160128\\_n.jpg?nc\\_cat=103&ccb=1-7&nc\\_sid=730e14&nc\\_eui2=AeFyMdQlpuJB-1jVCn-4T5SkVjoGe0rHW11WOgZ7SsdbXYkOohgvLZH-0DbNi6y\\_mshD19pUC4Ped7A-wgz7pol6&nc\\_ohc=F6qqnwp73fkAX9Xik5t&nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfAvLX5H4XhpkD5tMO\\_ONSOLLozgiVwygbsexa6RzRBh2Q&oe=63B4B2EA](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90075385_3998583600159612_1434321800426160128_n.jpg?nc_cat=103&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_eui2=AeFyMdQlpuJB-1jVCn-4T5SkVjoGe0rHW11WOgZ7SsdbXYkOohgvLZH-0DbNi6y_mshD19pUC4Ped7A-wgz7pol6&nc_ohc=F6qqnwp73fkAX9Xik5t&nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfAvLX5H4XhpkD5tMO_ONSOLLozgiVwygbsexa6RzRBh2Q&oe=63B4B2EA)

Universidad Pedagógica Nacional (2015) *Reglamento De Estudios De Licenciatura De La Universidad Pedagógica Nacional [rgto. UPN]. CAPÍTULO VIII. De la permanencia junio 2015, (México)*

Universidad Pedagógica Nacional (2020f) *Mensaje de la rectora ante la contingencia por Covid-19*, UPN. Recuperado el 10 de septiembre de 2022. [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=646&catid=30&fbclid=IwAR1HQqwletCk4NICV066v3CJg1Y40kxmgE35G44RVML3AtP5XVrXtwDmnzs](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=646&catid=30&fbclid=IwAR1HQqwletCk4NICV066v3CJg1Y40kxmgE35G44RVML3AtP5XVrXtwDmnzs)

Universidad Pedagógica Nacional (2020h) *Mensaje de la rectora calendario escolar por Covid-19 (08/06/2020)*. UPN. Recuperado el 10 de septiembre de 2022 de: [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=662&catid=30&fbclid=IwAR3sSG5reQB1jCgEF3etn64NA45C--r49Ilz0LJ1dID2GEMOoHvfdFMz6ZA](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=662&catid=30&fbclid=IwAR3sSG5reQB1jCgEF3etn64NA45C--r49Ilz0LJ1dID2GEMOoHvfdFMz6ZA)

Universidad Pedagógica Nacional (2020i) *Calendario escolar 2020-2021*, UPN. Recuperado el 12 de septiembre de 2022. [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=685&catid=30&fbclid=IwAR3vg6OA04pLJ\\_XVYyiCwAmF0QaKH7FK0m\\_VIn0SH4npo5CnjEe8hYDWTNs](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=685&catid=30&fbclid=IwAR3vg6OA04pLJ_XVYyiCwAmF0QaKH7FK0m_VIn0SH4npo5CnjEe8hYDWTNs)

Universidad Pedagógica Nacional (2020j) *Presenta UPN plan de retorno seguro en el marco de la Nueva Normalidad*. UPN. Recuperado el 12 de septiembre de 2022. [https://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=311:presenta-upn-plan-de-retorno-seguro-en-el-marco-de-la-nueva-normalidad&catid=76&Itemid=406](https://comunicacionsocial.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=311:presenta-upn-plan-de-retorno-seguro-en-el-marco-de-la-nueva-normalidad&catid=76&Itemid=406)

Universidad Pedagógica Nacional (2020k) *Comunicado a toda la comunidad*. UPN. Recuperado el 12 de septiembre de 2022. [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=690&catid=30&fbclid=IwAR1rlbiwcfSz24S2MMsT9N-WicA2J5mzg3RRtvGnCcJ3sNt7xEiGxtCJHEY](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=690&catid=30&fbclid=IwAR1rlbiwcfSz24S2MMsT9N-WicA2J5mzg3RRtvGnCcJ3sNt7xEiGxtCJHEY)

Universidad Pedagógica Nacional (2022a) *plan integral para el retorno seguro a las actividades académicas y administrativas en el marco de la nueva normalidad, secretaria de educación pública. SEP. Secretaría de Educación Pública.1-32*. Recuperado el 30 de diciembre de 2022 de: [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=805&catid=30&fbclid=IwAR2JVk3KTz1MT-k3RVwNdgEgXTFoZh2lbsZT0oSiJkATpWx7YdPoRLMPVMY](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=805&catid=30&fbclid=IwAR2JVk3KTz1MT-k3RVwNdgEgXTFoZh2lbsZT0oSiJkATpWx7YdPoRLMPVMY)

Universidad Pedagógica Nacional (22 de marzo de 2020e) *Las clases continuarán en formato a distancia, por lo que cada profesora y profesor determinará los mecanismos de seguimiento con*. Facebook. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. [https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90635107\\_4022320587785913\\_820069699604709376\\_n.jpg?nc\\_cat=103&ccb=1-7&nc\\_sid=730e14&nc\\_eui2=AeFDgWEymW5M-MT7BqE68xPPy15yOvEM42PLXnl68QzjY56fsLAcDTeaaDF5IRVt6wMET9MYXBRjim9bhyU1\\_VvG&nc\\_ohc=acqfGpOzJnUAX-5gODU&tn=FyaBw\\_JTkGs-jKNI&nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfAFifj8EMpaZdGknZtBSSStYkes4oW9I6fuGxQjiZZbw&oe=63B49AB9](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90635107_4022320587785913_820069699604709376_n.jpg?nc_cat=103&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_eui2=AeFDgWEymW5M-MT7BqE68xPPy15yOvEM42PLXnl68QzjY56fsLAcDTeaaDF5IRVt6wMET9MYXBRjim9bhyU1_VvG&nc_ohc=acqfGpOzJnUAX-5gODU&tn=FyaBw_JTkGs-jKNI&nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfAFifj8EMpaZdGknZtBSSStYkes4oW9I6fuGxQjiZZbw&oe=63B49AB9)

Universidad Pedagógica Nacional. (18 de febrero de 2020a) *la delegación sindical D-III-47 informó esta tarde que no entregaría las instalaciones, por tal motivo nos permitimos informar que las*. Facebook. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. [https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/86609153\\_3901803013171005\\_557201139695616000\\_n.jpg?nc\\_cat=107&ccb=1-7&nc\\_sid=730e14&nc\\_eui2=AeGAUxYLtbRT9eRgU64CKacLN\\_2uBiM5QrA3\\_a4GlzICsOe2ebR2bPYxDrHuNyL\\_pXy0ewHPxd38DcdFrcdpVlhV&nc\\_ohc=Dj0Nocbaa14AX8U6mWn&nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfDxiwAc05o\\_dPtI1FOq736cpwwLYwlPxP4OXiExvKB2Q&oe=63B48BC8](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/86609153_3901803013171005_557201139695616000_n.jpg?nc_cat=107&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_eui2=AeGAUxYLtbRT9eRgU64CKacLN_2uBiM5QrA3_a4GlzICsOe2ebR2bPYxDrHuNyL_pXy0ewHPxd38DcdFrcdpVlhV&nc_ohc=Dj0Nocbaa14AX8U6mWn&nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfDxiwAc05o_dPtI1FOq736cpwwLYwlPxP4OXiExvKB2Q&oe=63B48BC8)

Universidad Pedagógica Nacional. (18 de julio de 2022b) *INICIO DE CICLO ESCOLAR 2021-2 UPN CDMX En la UPN consideramos que la recuperación de la vida universitaria se enmarca*. Facebook. Recuperado el 30 de diciembre de 2022 de

[https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t39.30808-6/294801430\\_8326393244045271\\_6099378934655582909\\_n.jpg?\\_nc\\_cat=107&ccb=1-7&\\_nc\\_sid=730e14&\\_nc\\_eui2=AeHwXMSwOYk4VdofDui-P3s2WqXsf5hOTBpapex\\_mE5MGoULTgGfByTMyiOXqvGrV4oazNvWtmlUoL24x8Mmpei1&\\_nc\\_ohc=QbYx7cl-4-gAX8hTPTH&\\_nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfA-f3azr7f\\_rvtH2a6c36lQjBtdeM2KJ0G20AJrL-dpRg&oe=63D4EB18](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t39.30808-6/294801430_8326393244045271_6099378934655582909_n.jpg?_nc_cat=107&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_eui2=AeHwXMSwOYk4VdofDui-P3s2WqXsf5hOTBpapex_mE5MGoULTgGfByTMyiOXqvGrV4oazNvWtmlUoL24x8Mmpei1&_nc_ohc=QbYx7cl-4-gAX8hTPTH&_nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfA-f3azr7f_rvtH2a6c36lQjBtdeM2KJ0G20AJrL-dpRg&oe=63D4EB18)

Universidad Pedagógica Nacional. (19 de marzo de 2020c) *La Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública recibió la noche de este jueves 19 de marzo*. Facebook. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. [https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90720672\\_4011254432225862\\_914876738977136640\\_n.jpg?\\_nc\\_cat=101&ccb=1-7&\\_nc\\_sid=730e14&\\_nc\\_eui2=AeELJqF8JpUEudYlizGB1eh1AMxxStmZdTgAzHFK2Zl1OJfp0HFhDgvVWxl6EsmkIXOtK2\\_rMAQpEwp6MXhzaFCh&\\_nc\\_ohc=4FLb8LCdV28AX\\_LXnc7&\\_nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfCYALtCAeWDy6mQNW3VXQ\\_gWv4c8sSdWjoiz\\_Ab6-JS8Q&oe=63B48CA0](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90720672_4011254432225862_914876738977136640_n.jpg?_nc_cat=101&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_eui2=AeELJqF8JpUEudYlizGB1eh1AMxxStmZdTgAzHFK2Zl1OJfp0HFhDgvVWxl6EsmkIXOtK2_rMAQpEwp6MXhzaFCh&_nc_ohc=4FLb8LCdV28AX_LXnc7&_nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfCYALtCAeWDy6mQNW3VXQ_gWv4c8sSdWjoiz_Ab6-JS8Q&oe=63B48CA0)

Universidad Pedagógica Nacional. (20 de marzo de 2020d) *La Universidad Pedagógica Nacional informa a los estudiantes, personal docente, así como a los trabajadores administrativos que este sábado 21*. Facebook. Recuperado el 9 de septiembre de 2022. [https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90528264\\_4015312601820045\\_930850585639387136\\_n.jpg?\\_nc\\_cat=106&ccb=1-7&\\_nc\\_sid=730e14&\\_nc\\_eui2=AeHhisil3QXRkhnjbZGGYOYJ7cB06qcTyFGRwHTqpxPIUZFwccd\\_3OnnR7g7J0NbnDGkMf-K4GIFbPzAYSZMBNldv&\\_nc\\_ohc=Bh\\_sW7LzQ2oAX\\_r5GaX&\\_nc\\_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00\\_AfAG5t\\_JIEse43eW76sjLmmPFmpNV8RV0ONtxCRnlfBQOw&oe=63B4ACDE](https://scontent.fmex31-1.fna.fbcdn.net/v/t1.6435-9/90528264_4015312601820045_930850585639387136_n.jpg?_nc_cat=106&ccb=1-7&_nc_sid=730e14&_nc_eui2=AeHhisil3QXRkhnjbZGGYOYJ7cB06qcTyFGRwHTqpxPIUZFwccd_3OnnR7g7J0NbnDGkMf-K4GIFbPzAYSZMBNldv&_nc_ohc=Bh_sW7LzQ2oAX_r5GaX&_nc_ht=scontent.fmex31-1.fna&oh=00_AfAG5t_JIEse43eW76sjLmmPFmpNV8RV0ONtxCRnlfBQOw&oe=63B4ACDE)

Universidad Pedagógica Nacional. (2020g) *Comunicado de la rectora Rosa María Torres a la comunidad UPN*, UPN. Recuperado el 10 de septiembre de 2022. [https://upn.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=651&catid=30&fbclid=IwAR3InvmA0pr3ChpyDa6qa1e6GojHIB98pBVM-YPJWZEpFFAUK67RptBX-L0](https://upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=651&catid=30&fbclid=IwAR3InvmA0pr3ChpyDa6qa1e6GojHIB98pBVM-YPJWZEpFFAUK67RptBX-L0)

Universidad Pedagógica Nacional. (2021a) *Plan Integral Para El Retorno Seguro A Las Actividades Académicas Y Administrativas En El Marco De La Nueva Normalidad. SEP. Secretaría de Educación Pública.1-32.*

[file:///C:/Users/Brenda/Downloads/Plan%20Retorno Julio%202021%20DISEOk%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Brenda/Downloads/Plan%20Retorno%20Julio%202021%20DISEOk%20(2).pdf)

Universidad Pedagógica Nacional. (2021b) *INICIO DE CICLO ESCOLAR 2021-2 UPN CDMX En la UPN consideramos que la recuperación de la vida universitaria se enmarca* (imagen) Facebook. Recuperado el 11 de septiembre de 2022 de [https://scontent.fmex26-1.fna.fbcdn.net/v/t39.30808-6/222589480\\_6337679726249976\\_8072039994090586314\\_n.jpg?nc\\_cat=107&ccb=1-7&nc\\_sid=730e14&nc\\_eui2=AeEBucobhfWilDkq6RTTrOIlhZXJytS6BIWFlcnK1LoEhfDEO-yueSn2H89-S8fEnFKEpczausurNckdPV8Pw8R9&nc\\_ohc=u\\_swhubso5YAX8Fy4Ss&nc\\_ht=scontent.fmex26-1.fna&oh=00\\_AfAIG1bZKizOimRuAsy1gPuHjfn2f7juDlyiw-03ZSWK5w&oe=63D40449](https://scontent.fmex26-1.fna.fbcdn.net/v/t39.30808-6/222589480_6337679726249976_8072039994090586314_n.jpg?nc_cat=107&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_eui2=AeEBucobhfWilDkq6RTTrOIlhZXJytS6BIWFlcnK1LoEhfDEO-yueSn2H89-S8fEnFKEpczausurNckdPV8Pw8R9&nc_ohc=u_swhubso5YAX8Fy4Ss&nc_ht=scontent.fmex26-1.fna&oh=00_AfAIG1bZKizOimRuAsy1gPuHjfn2f7juDlyiw-03ZSWK5w&oe=63D40449).

VARGAS. J, BUSTOS RIOS. S, MORENO. R. (2005). Propuesta Para Aumentar El Nivel Académico, Minimizar La Deserción, Rezago Y Repitencia Universitaria Por Problemas De Bajo Rendimiento Académico En La Universidad Tecnológica De Pereira, En El Programa Ingeniería De Sistemas Y Computación. *Scientia Et Technica*, XI (28), 145-150

Villodres, L. (2010) El absentismo escolar en Educación Primaria. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*. 9. 1-12. Recuperado el 10 de noviembre de 2022. <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7401.pdf>

Yáñez. D. (S.f.) *Investigación Explicativa: Características, Técnicas y Ejemplos*. Recuperado el 13 de octubre de 2021. <https://s9329b2fc3e54355a.jimcontent.com/download/version/0/module/9548087869/name/Investigaci>

## ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionario para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional

Cuestionario dirigido a los alumnos de la universidad pedagógica nacional, que por diversos motivos se dieron de baja temporal, permanente o no se reinscribieron durante el ciclo escolar 2020-2021, semestres 2020-2, 2021-1 y 2021-2.

Enlace para ingresar al cuestionario: <https://forms.gle/poCiXmYhCi3k8iyh7>

1) Edad

- 18 a 23
- 24 a 29
- 30 a 35
- 36 a 41
- 42 o mas

2) Género

- Femenino
- Masculino
- Comunidad LGTBTTTIQ+
- No Binario

3) Situación económica.

- Dependiente económicamente
- Independiente económicamente
- Otras personas dependen de mi

4) Licenciatura de pertenencia

- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Sociología de la Educación
- Educación Indígena
- Administración Educativa

5) Los primeros dos dígitos de su matrícula son:

6) Condición de estudiante

- Regular
- Irregular

7) Semestre en el que diste de baja

- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°
- 6°
- 7°
- 8°

8) Número de materias no acreditadas

- 1 a 2
- 3 a 4
- 5 a 6
- 6 o más
- Acredité todas

9) ¿Factores por los que se dio la baja temporal, definitiva o no reinscripción? Puedes elegir más de una opción

- Factores Económico
- Factores Familiares
- Factores de Salud
- Otro:

10) ¿Regresarás a la universidad en el corto tiempo?

- Sí
- No
- No puedo determinarlo todavía

11) ¿Planeas retomar tus estudios superiores en otra institución educativa?

- Sí
- No

12) ¿Planeas cambiar de carrera?

- Sí
- No

13) Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, ¿contaste con algún dispositivo electrónico para tomar las clases en línea (computadora, Tablet, celular etc.)?

- Sí
- No

14) Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, ¿contaste con servicio de internet?

- Sí
- No

15) ¿Cómo consideras el funcionamiento de tu línea de internet?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo
- No contaba con internet

16) Al inicio del confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, ¿qué tanto te sentiste apoyado por los docentes de la universidad?

- Mucho
- Regular
- Poco
- Nada



17) Al inicio del confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, ¿qué tanto te sentiste apoyado por tus compañeros?

- Mucho
- Regular
- Poco
- Nada

18) Al inicio del confinamiento por la emergencia sanitaria SARS-CoV-2, ¿qué tanto te sentiste apoyado por tu familia?

- Mucho
- Regular
- Poco
- Nada

19) ¿Consideras que la decisión de interrumpir tus estudios de licenciatura fue a causa de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2?

- Si
- NO

20) ¿Por qué?

21) ¿Consultaste con alguien la decisión de abandonar tus estudios?

- Sí
- No

22) ¿Con quién?

- Papá
- Mamá
- Hermanos
- Tíos
- Abuelos
- Primos

- Pareja
- Amigos
- Tutor
- Maestro
- Otro:

22) ¿Qué tipos de apoyo requieres para regresar a retomar tus estudios de licenciatura?